

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN EL ANÁLISIS DE  
OPCIONES DE INVERSIÓN EN BANCOS QUE FORMAN PARTE DE  
GRUPOS FINANCIEROS”**

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**POR**

**MARIO ROBERTO CASTAÑEDA VEGA**

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADO**

**GUATEMALA, MARZO DE 2006**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera	Decano
Lic. Oscar Rolando Zetina Guerra	Secretario
Lic. Canton Lee Villela	Vocal Primero
Lic. Albaro Joel Girón Barahona	Vocal Segundo
Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso	Vocal Tercero
P.C. Mario Roberto Flores Hernández	Vocal Cuarto
P.C. José Abraham González Lemus	Vocal Quinto

**PROFESIONALES QUE REALIZARON  
LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS**

Matemática - Estadística	Lic. Edgar Valdez Castañeda
Contabilidad	Lic. Pedro Brol Liutti
Auditoría	Lic. Giovanni Salvador Garrido

**PROFESIONALES QUE REALIZARON  
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente:	<i>Lic. Albaro Joel Girón Barahona</i>
Examinador:	<i>Lic. Manuel Fernando Morales García</i>
Examinador:	<i>Lic. Jorge Albero Trujillo Corzo</i>

Guatemala, 16 septiembre de 2005.

Licenciado:

**EDUARDO ANTONIO VELÁSQUEZ CARRERA**

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Ciudad Universitaria, zona 12, Guatemala

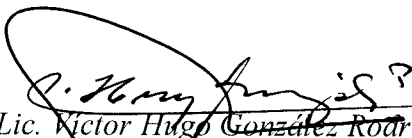
Señor Decano:

De acuerdo con la designación para asesorar al señor Mario Roberto Castañeda Vega, en su trabajo de tesis denominado "El Rol del Contador Público y Auditor en el Análisis de Opciones de Inversión en Bancos que Forman Parte de Grupos Financieros", me permito informarle que, conforme la revisión efectuada, el trabajo indicado llena los requisitos que el Reglamento establece.

A mi juicio, el trabajo realizado por el señor Castañeda, constituye el resultado de investigaciones realizadas en el campo del análisis de opciones de inversión en el área bancaria; así como, un resumen de los conocimientos y experiencia del autor sobre el tema de referencia.

Con base en lo expuesto, recomiendo que el trabajo indicado se acepte para ser discutido en el Examen Privado de Tesis, previo a conferírsele al señor Mario Roberto Castañeda Vega, el título de Contador Público y Auditor en el grado de licenciado.

Atentamente,

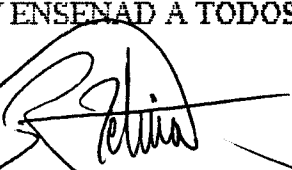
  
Lic. Víctor Hugo González Rodríguez  
**Contador Público y Auditor**  
Colegiado No. 5,926


**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,  
VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL SEIS.**

Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 05-2006 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 20 de febrero de 2006, se conoció el Acta AUDITORIA 185-2005 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 22 de noviembre de 2005 y el trabajo de Tesis denominado: "EL ROL DEL CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR EN EL ANALISIS DE OPCIONES DE INVERSION EN BANCOS QUE FORMAN PARTE DE GRUPOS FINANCIEROS", que para su graduación profesional presentó el estudiante, **MARIO ROBERTO CASTAÑEDA VEGA**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
LIC. OSCAR ROLANDO ZETINA GUERRA  
SECRETARIO

  
LIC. EDUARDO ANTONIO VELASQUEZ CARRERA  
DECANO



Smp.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

## DEDICATORIA

- A: Dios:**  
Manantial del saber y supremo creador
- A: Mis Padres:**  
Carlos Humberto Castañeda Guerra  
Martha Lidia Vega García de Castañeda
- A: Mi Esposa:**  
Ana Gabriela Forno Lima de Castañeda
- A: Mis Hijos:**  
José Andrés Castañeda Forno  
Jocelyn Andrea Castañeda Forno
- A: Mis Hermanos:**  
Juan Carlos y Claudia Carolina
- A: Mi Asesor de Tesis**  
Lic. Víctor Hugo Gonzáles Rodríguez
- A: Mis Amigos y Compañeros**
- A: Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)**
- A: Superintendencia de Bancos de Guatemala**

## CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO I

	Pág.
GRUPOS FINANCIEROS .....	1
1.1 Generalidades .....	1
1.1.1 Antecedentes Históricos de la Banca .....	1
1.1.2 La Banca en Guatemala .....	2
1.1.3 Globalización de la Banca .....	5
1.1.4 Bancos .....	8
1.1.4.1 Clases de Bancos .....	9
1.1.4.1.1 Clasificación de los Bancos por el Tipo de Operaciones que realizan. ....	9
1.1.4.2 Clasificación de los Bancos .....	11
1.1.4.3 Operaciones que realizan los Bancos .....	12
1.1.5 Grupos Financieros .....	16
1.1.5.1 Conceptos .....	16
1.1.5.1.1 Grupos Financieros .....	16
1.1.5.1.2 Matriz Holdind o Controladora Tenedora.....	17
1.1.5.1.3 Subsidiarias .....	18
1.1.5.1.4 Asociadas .....	18
1.1.5.1.5 Inversiones Conjuntas .....	18
1.1.5.1.6 Sucursales.....	18
1.1.5.1.7 Personas Vinculadas.....	19
1.1.5.1.8 Personas Relacionadas.....	19
1.1.5.1.9 Interés Minoritario.....	19
1.1.5.2 Integración.....	19
1.1.5.2.1 Bajo el Control Común de una Empresa Controladora.....	20
1.1.5.2.2 Empresa Responsable del Grupo Financiero, que será el Banco .....	20

	Pág.
1.1.5.3 Presunción de Grupos Financieros .....	21
1.1.5.4 Facultades de los Grupos Financieros .....	22
1.2 Legislación Aplicable .....	22
1.2.1 Constitución Política de la República .....	22
1.2.2 Ley Monetaria.....	23
1.2.3 Ley Orgánica del Banco de Guatemala.....	23
1.2.4 Ley de Bancos y Grupos Financieros.....	23
1.2.5 Ley de Supervisión Financiera .....	25
1.2.6 Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar.....	26
1.2.7 Ley de Sociedades Financieras Privadas.....	26
1.2.8 Ley de Libre Negociación de Divisas .....	27
1.2.9 Disposiciones Reglamentarias .....	28
1.3 Información Financiera del Sistema Financiero Guatemalteco. ....	31
1.3.1 Sistema Financiero Guatemalteco .....	31
1.3.2 Grupos Financieros .....	34

## CAPÍTULO II

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO ANALISTA FINANCIERO .....	37
2.1 Definición.....	37
2.2 Campo ocupacional del Contador Público y Auditor .....	37
2.3 Perfil del Contador Público y Auditor, para el Análisis de Opciones de Inversión.....	38
2.3.1 Conocimientos.....	41
2.3.2 Especialización.....	42
2.4 La Ética del Contador Público y Auditor .....	42
2.5 Función del Contador Público y Auditor como Analista y Asesor Financiero	44
2.5.1 El Contador Público y Auditor como Analista Financiero.....	45
2.5.2 El Contador Público y Auditor como Asesor Financiero .....	45
2.6 Análisis Financiero .....	46

## CAPÍTULO III

	Pág.
RIESGOS FINANCIEROS .....	49
3.1 Definiciones.....	51
3.2 Administración de Riesgos .....	51
3.3 Evaluación de Riesgos.....	52
3.3.1 Identificación de los Riesgos .....	53
3.3.2 Medición del Riesgo .....	53
3.3.3 Control del Riesgo.....	53
3.3.4 Monitoreo de Riesgos.....	53
3.4 Principales Riesgos del Sistema Financiero.....	54
3.4.1 Riesgo de Crédito:.....	54
3.4.2 Riesgo de Mercado .....	56
3.4.3 Riesgo de Tasa de Interés .....	57
3.4.4 Riesgo de Liquidez.....	58
3.4.5 Riesgo Cambiario .....	59
3.4.6 Riesgo de Transferencia .....	61
3.4.7 Riesgo operacional.....	61
3.4.8 Riesgo de Reputación .....	62
3.4.9 Riesgo Legal .....	62
3.4.10 Riesgo de Expansión.....	63
3.4.11 Riesgo de Conflicto de Intereses.....	63
3.4.12 Riesgo de Doble Apalancamiento .....	64
3.4.13 Riesgo de Contagio.....	64
3.5 Métodos de Calificación o Matriz de Evaluación .....	65
3.5.1 Sistema de Calificación de Entidades Supervisadas “Super” .....	65
3.5.2 Sistema de Calificación CAMELS .....	67
3.6 Superintendencia de Bancos de Guatemala .....	73
3.7 Comité de Basilea .....	75
3.8 Consolidación de Estados Financieros .....	78



	Pág.
3.8.1 Antecedentes .....	78
3.8.2 Normas Internacionales de Contabilidad.....	81
3.8.3 Análisis de Estados Financieros.....	85
3.8.4 Información Disponible para el Análisis.....	86
3.8.5 Indicadores Financieros .....	91
3.8.5.1 Liquidez.....	92
3.8.5.1.1 Liquidez Mediata .....	92
3.8.5.1.2 Liquidez Inmediata .....	93
3.8.5.1.3 Capital de Trabajo .....	93
3.8.5.1.4 Liquidez Legal .....	93
3.8.5.2 Solvencia.....	94
3.8.5.2.1 Relación de Patrimonio a Activo.....	94
3.8.5.2.2 El Patrimonio en Relación a la Cartera de Créditos. ....	94
3.8.5.2.3 Patrimonio en Relación a las Captaciones.....	95
3.8.5.2.4 Solidez Patrimonial.....	95
3.8.5.3 Rentabilidad .....	95
3.8.5.3.1 Rentabilidad sobre Activos .....	96
3.8.5.3.2 Rentabilidad sobre Patrimonio .....	96
3.8.5.4 Endeudamiento .....	96
3.8.5.5 Calidad de Activos Crediticios .....	97
3.8.5.5.1 Cartera Crediticia Vigente al Día.....	97
3.8.5.5.2 Cartera de Créditos Vigente en Mora.....	97
3.8.5.5.3 Cartera de Créditos Vencida .....	97
3.8.5.5.4 Cartera de Créditos Contaminada.....	98
3.8.5.5.5 Estimación para Créditos de Dudosa Recuperación .....	98
3.8.5.6 Eficiencia Administrativa.....	99
3.8.5.6.1 Utilidades por Empleado .....	99
3.8.5.6.2 Captaciones por Empleado .....	99
3.8.5.6.3 Utilidades por Activos Productivos .....	100

	Pág.
3.8.5.6.4 Productos Financieros por Cobrar.....	100
3.8.5.6.5 Gastos de Administración.....	100

## CAPÍTULO IV

OPCIONES DE INVERSIÓN.....	101
4.1 Depósitos a la Vista.....	102
4.2 Depósitos de Ahorro.....	104
4.3 Depósitos a Plazo .....	105
4.4 Depósitos con opción de Inversión.....	107
4.5 Bonos y Pagarés.....	108
4.5.1 Bonos .....	108
4.5.2 Pagarés .....	109
4.6 Derivados Financieros.....	110
4.6.1 Los Contratos Adelantados o Forward .....	111
4.6.2 Futuros .....	112
4.6.3 SWAPS .....	113
4.6.3.1 SWAPS de Tasa de Interés.....	113
4.6.3.2 SWAPS de Divisas.....	114
4.7 Mercado de Opciones. ....	114
4.8 Principales Aspectos que Influyen en las Opciones de Inversión.....	115
4.8.1 Emisión Monetaria.....	115
4.8.2 Índice de Inflación .....	115
4.8.3 Tasa de Interés .....	116
4.8.4 Tipo de Cambio .....	116

## CAPITULO V

	Pág.
CASO PRÁCTICO. ROL DEL COTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN EL ANÁLISIS DE OPCIONES DE INVERSIÓN EN BANCOS QUE FORMAN PARTE DE GRUPOS FINANCIEROS (CASO PRÁCTICO).....	118
5.1 Antecedentes .....	118
5.2 Datos de Análisis.....	119
5.2.1 Del Sistema .....	120
5.2.1.1 Grupo Financiero A .....	121
5.2.1.2 Grupo Financiero B .....	124
5.2.1.3 Grupo Financiero C .....	129
5.2.2 De los Inversionistas .....	133
5.2.2.1 Análisis de Opciones de Inversión de una Persona Individual .....	133
5.2.2.1.1 Propuesta .....	134
5.2.2.1.2 Eventos Posteriores .....	135
5.2.2.2 Análisis de Opciones de Inversión de una Persona Jurídica.....	137
5.2.2.2.1 Análisis de los Datos y Propuesta .....	137
5.2.2.2.2 Eventos Posteriores .....	129
5.2.3 Conclusión del Caso Práctico.....	141
Conclusiones.....	143
Recomendaciones.....	145
Bibliografía.....	146
Anexos	

## INTRODUCCIÓN

En el mes de junio del año 2,002, entraron en vigencia las leyes financieras, entre las cuales se pueden mencionar el Decreto 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala; Decreto 17-2002, Ley Monetaria; Decreto 18-2002, Ley de Supervisión Financiera y Decreto 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros, las cuales regulan en parte la función de los grupos financieros, con la finalidad de regular su funcionamiento; así como los riesgos que éstos y las entidades que los integran asumen en sus operaciones, debido a que cuentan con una gran cantidad de riesgos al momento de ser consolidados. La finalidad de dicha legislación es mantener la confianza de los usuarios en el sistema financiero.

Ésta debe radicar en la confianza que los inversionistas han puesto en las diversas entidades, la cual no puede ser quebrantada por el mal uso de los recursos, por tal motivo, se encomienda a la Superintendencia de Bancos, la misión de velar por que las citadas entidades mantengan niveles adecuados de liquidez, solvencia y solidez patrimonial. Las entidades que a la fecha tiene la obligación de supervisar la Superintendencia de Bancos, incluye el sistema bancario y aquellos grupos financieros que hayan sido autorizados por la Junta Monetaria, de conformidad con la ley.

La mayoría de los recursos que las entidades bancarias utilizan para sus operaciones diarias son obtenidos de los inversionistas, sean individuales, colectivos, jurídicos o estatales. Es responsabilidad de éstos evaluar a cada una de las instituciones para saber el nivel de riesgos que está asumiendo, y así, evaluar si es allí en donde desea invertir sus recursos. Es importante por eso hacer conciencia en los inversionistas que toda entidad bancaria, tanto individual como al momento de conformar parte de un grupo financiero, se encuentran expuesta a diferentes riesgos, algo latente en cada operación que se realiza y que no puede desligarse de la actividad financiera, y tampoco es una solución el no asumirlos al no ser partícipes de estos negocios. La importancia de los riesgos

radica en conocerlos, saberlos evaluar, medir y conocer sus consecuencias, tanto a corto, mediano o largo plazo; así como también, evaluar el monto de las posibles pérdidas que éstos puedan causar, saber cuales son trascendentales y cuales no.

Para el análisis de las diferentes opciones de inversión que se tienen disponibles en el mercado, los inversionistas pueden apoyarse en un Contador Público y Auditor, quien cuenta con los conocimientos necesarios para poder medir, controlar, evaluar y monitorear los riesgos que presenta una entidad bancaria que forma parte de un grupo financiero. Conocimientos que no sólo le permiten evaluar a la entidad bancaria como tal, sino también cuando forma parte de un grupo financiero, ya que los riesgos se incrementan en una posición consolidada, por lo que se recomienda que sean los inversionistas, apoyados por un Contador Público y Auditor, los que evalúen cual es la mejor opción de inversión que pueden tener, no sólo en obtener la mayor rentabilidad, sino también el menor riesgo posible.

En virtud de lo anterior, es necesario definir cual es el rol del Contador Público y Auditor en el análisis de operaciones de inversión en bancos que forman parte de grupos financieros. Cuales son los riesgos, desde el punto de vista financiero, sobre los cuales se tiene que evaluar a las entidades en forma consolidada. Partiendo del análisis de sus estados financieros el Contador Público y Auditor, puede buscar la mejor opción de inversión, en los bancos que forman parte de grupos financieros, refiriéndose no sólo a los de mayor rentabilidad, sino a la mejor opción que cubra sus necesidades.

Los riesgos desde el punto de vista financiero, que el Contador Público y Auditor debe evaluar en los grupos financieros al momento de buscar la mejor opción de inversión son: de Crédito, de Mercado, de Tasas de Interés, de Liquidez, Cambiario, Operacional, de Transferencia, de Contagio, etc, los cuales se desarrollarán en el tema.

En consecuencia, los inversionistas que realicen el análisis por medio de un Contador Público y Auditor, basado en los diferentes riesgos que las entidades asumen, tanto individual como en conjunto del grupo financiero, podrán asegurar que los recursos que se invierten en las entidades bancarias guatemaltecas, obtengan una mayor rentabilidad y el retorno íntegro del capital invertido, así como la mejor satisfacción de sus necesidades financieras.

Dentro del desarrollo del tema se hablará sobre la función del Contador Público y Auditor, al momento de evaluar las opciones de inversión a las que puede acceder un inversionista; conocer los lineamientos básicos que el Contador Público y Auditor debe seguir al evaluar dichas inversiones, todo lo anterior, en aquellos bancos que forman parte de grupos financieros.

Así como también, dar a conocer la importancia que tiene el analizar los riesgos consolidados de los bancos que forman parte de un grupo financiero, al momento de evaluar las opciones de inversión que éstos ofrecen a sus inversionistas, por parte del Contador Público y Auditor; realizar un análisis de los diferentes bancos que forman parte de un grupo financiero, en torno a los riesgos que asumen y cual es el comportamiento de estos riesgos al momento de ser consolidados con las diferentes empresas que conforman el grupo financiero.

Tomando en cuenta todo lo anterior, el trabajo está desarrollado en V capítulos los cuales incluyen puntos importantes como lo son Grupos Financieros, sus antecedentes y conceptos más importantes y la regularización legal y reglamentaria vigente en Guatemala. Así también, sobre la importante función del Contador Público y Auditor, tanto en su función de analista financiero como de asesor financiero. No es posible dejar por un lado todos aquellos riesgos a que las entidades que integran grupos financieros están expuestas y como a éstos se les puede dar un adecuado seguimiento, basándose en razones financieras que ayuden a evaluar el comportamiento de las entidades en el mercado en el cual se desarrollan. Así también, cuales son las principales opciones de inversión con que

cuentan los inversionistas guatemaltecos, así como aquellos aspectos que pueden afectar el rendimiento de las inversiones que se realicen. En el último capítulo, se exponen un caso para ejemplificar el actuar del Contador Público y Auditor, al momento de evaluar no sólo a sus clientes, sino también a las entidades en las cuales desea invertir los recursos que se han proporcionado. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se arribaron.

# CAPÍTULO I

## GRUPOS FINANCIEROS

### 1.1 GENERALIDADES

#### 1.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA BANCA

El inicio de la banca data de muchos años atrás, y su importancia en los diferentes sistemas económicos ha llegado a ser tal, que siempre se le menciona en los sistemas existentes. Es así como en la Mesopotamia unos 3400 ó 3200 años antes de Jesucristo ya se tenía conocimiento de ésta, también en Babilonia, siendo aquí donde se tienen los primeros indicios de regulaciones por medio de “El código Hamurabi”. Se inicia la circulación de lingotes de oro y plata, pero no es hasta el año 687 antes de Cristo en donde Gygues acuñó lingotes de oro y plata.

El inicio de las operaciones bancarias es autorizado por Solón, quién autorizó el préstamo a interés, sin imponer límites a las tasas, posteriormente fueron los mismos griegos los que empezaron a recibir depósitos a cambio del pago de algún interés.

Con los préstamos y la recepción de depósitos, la expansión del comercio de aquella época requirió el aumento de las operaciones bancarias tales como: las garantías en las transacciones; el intercambio de monedas, que con la realización de las ferias fue necesario que los banqueros de aquella época, derivado de la variedad de las monedas, se encargaran de pesarlas, estimar su legitimidad (estimar su ley) cambiar las unas con las otras y éstas por la moneda de la feria.

La generación de la riqueza hizo necesaria la custodia de los bienes preciados para la nobleza que se conoció como la orfebrería, quienes entregaban un recibo que posteriormente serviría para honrar las deudas en calidad de pago, este



procedimiento generó diferentes problemas para el reclamo de los bienes transferidos, por lo que fue necesario perfeccionarlo hasta llegar a conocer los endosos, por el poco movimiento que tenían los depósitos recibidos, ya que se podían honrar las deudas con el endoso del certificado y se aprovechaban los recursos para otorgar créditos, considerándose este último proceso el embrión del fenómeno sociológico del crédito.

Los inicios de los bancos se debieron a la custodia de los bienes, seguido después del préstamo, por el poco movimiento que los primeros presentaban. Una de las estrategias utilizadas por los banqueros de aquella época fue prestar el servicio de custodia de los bienes, por la seguridad con la que contaban sus casas, y posteriormente, la importancia de los rendimientos que se podían obtener al permitirles custodiar dichos bienes.

### **1.1.2 LA BANCA EN GUATEMALA**

Es así, entonces, como se inicia la banca en el mundo, pero la banca en Guatemala tuvo un origen similar. Surgió de la necesidad del público y los comerciantes de guardar sus bienes, realizar pagos y la emisión de monedas. Las primeras monedas fueron traídas de otros países, siendo el primero de estos España, seguido de México por ser una colonia cercana. No fue hasta el 19 de marzo de 1733, cuando se acuñan las primeras monedas en Guatemala, las cuales se realizaban con martillo, por la deficiencia de la maquinaria.

Después de esto, en el año de 1881 es autorizado por el General Justo Rufino Barrios, Presidente de la República de Guatemala de aquella época, la creación del primer banco de “emisión, giro, depósito y descuento, por medio de una sociedad anónima” con el nombre de Banco de Occidente. Este mismo banco en el año de 1883 se convirtió en el primer emisor de papel moneda del país.

Después se autorizaron otros bancos emisores de moneda los cuales fueron: Banco Internacional fundado en 1877, Banco Colombiano en 1878, Banco Comercial en 1892, Banco Agrícola Hipotecario en 1894, Banco de Guatemala, en 1895, y el Banco Americano en 1893.

En el año 1898, se crea el comité Bancario de Guatemala, el cual tenía la función de apoyar la emisión monetaria, el comercio, la industria y respaldar las deudas de Gobierno, estas operaciones eran respaldadas con plata. Dentro de algunos de los documentos de la banca guatemalteca de aquella época se tiene: letras de cambio emitidas a favor del Banco Internacional de Guatemala, autorizadas por el General Justo Rufino Barrios en el año de 1882; Bonos de cien pesos emitidos por el Gobierno de la República de Guatemala en el año de 1893 con la finalidad de financiar la construcción del ferrocarril del norte; también se tiene la emisión de cheques del Banco Internacional de Guatemala en el año de 1883.

Dado el surgimiento en Guatemala de las entidades bancarias, y la necesidad de regular su funcionamiento por el desorden heredado por los gobiernos anteriores, el General José María Orellana (1921-1926), con la finalidad de conservar la confianza de los inversionistas en el nuevo sistema financiero, en el año de 1924 realizó la reforma monetaria, en donde, entre otras cosas se crea el Quetzal como signo monetario y se manda a cambiar los pesos en circulación por la nueva moneda, a un cambio de setenta pesos por quetzal. En este mismo año se creó el Banco Central de Guatemala, con capital mixto, quien regulará entre otras cosas la emisión monetaria, desapareciendo posteriormente con la revolución de octubre de 1944.

La finalidad de toda esta regulación fue ordenar la actividad bancaria del país; fue así, como nace el Departamento Monetario y Bancario, por medio de la Ley de Instituciones de Crédito, Decreto Legislativo 1406 del 21 de mayo de 1925, el cual funcionaba dentro de la organización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

que sería después el Ministerio de Finanzas Públicas, encargándose de la vigilancia y fiel cumplimiento del régimen legal bancario.

En la revolución de octubre de 1944 se hizo otra reforma monetaria al emitirse las leyes siguientes: Ley de Bancos, Ley Monetaria y la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, esta última instituyó al Banco de Guatemala como el único banco emisor de moneda, iniciando actividades el 1 de julio de 1946, así también, se constituye la primera Junta Monetaria, el 5 de junio de ese mismo año, con personalidades de reconocido prestigio de la época. Las regulaciones mencionadas son la base de la transformación realizada en el sistema bancario de aquella época.

Adicionalmente, se emitieron en el año de 1945 las siguientes leyes: El Decreto 203 del 29 de noviembre, que contiene la Ley Monetaria; el Decreto 212 promulgado el 7 de diciembre, que aprobó los Acuerdos de Bretton Woods y autorizó la inserción de Guatemala en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); y el Decreto 215 que fue promulgado el 11 de diciembre, y contiene la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

Posteriormente, con la creación del Banco Central por medio de la ya mencionada Ley Orgánica del Banco de Guatemala, en donde se establece la creación de tres entidades principales, como lo son: Junta Monetaria, encargada de dictar la política monetaria cambiaria y crediticia de la nación, con representantes de diferentes sectores del país, tanto público como privado; el Banco de Guatemala, que tiene como objetivo fundamental "...contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía y la estabilidad en el nivel general de precios" siendo sus principales funciones ser el único emisor de la moneda, mantener los niveles adecuados de liquidez en el sistema bancario por medio de los diferentes instrumentos que la ley le proporciona, procurar mantener el adecuado funcionamiento del sistema de

pagos, recibir los depósitos tanto de encaje legal como depósito legal del sistema, la administración de las reservas monetarias internacionales conforme lo disponga la Junta Monetaria para el efecto, y otros que se le asignen conforme a la ley; y, la Superintendencia de Bancos.

La Superintendencia de Bancos, fue creada por medio de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, en donde en los artículos 43 y 44 se dictaban sus principales funciones. El artículo 133 de la Constitución Política de la República de Guatemala indica que es la Superintendencia de Bancos la encargada de vigilar e inspeccionar a las entidades del sistema financiero, actualmente las funciones de este órgano están definidas en el Decreto Número 18-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Supervisión Financiera. Fue fundada el 2 de septiembre de 1946, realizando la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, los bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, entidades de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresa controladora del grupo financiero y las demás entidades que la ley disponga.

### **1.1.3 GLOBALIZACIÓN DE LA BANCA**

En términos generales la globalización implica apertura, información, comercio, eliminación de barreras, eliminación de fronteras e integración entre otras tantas cosas. Dentro de este proceso de “Globalización” se encuentran un gran número de países y Guatemala no es la excepción, en donde los mercados se empiezan a abrir al mundo, y están siendo invadidos por diferentes empresas internacionales, que están haciendo uso de los beneficios de la globalización, que implica la reducción de los costos, el mejoramiento de la calidad de los productos y servicios que prestan, expansión de los mercados, internacionalización, integración de las regiones y sectores, expansión tecnológica, transfronterización de los capitales tanto privados como públicos, agilización de las transacciones, etc. Este fenómeno no es excluyente, ya que no sólo está ocurriendo en la

adquisición de mercaderías, sino también, en la prestación de servicios, información, capitales, etc. Esto se observa actualmente en el caso del Internet, que permite realizar compras o acceder a cualquier información por medio de un “clic”, así también, realizar diferentes transacciones bancarias sin necesidad de llegar a una agencia bancaria, es posible consultar y hacer operaciones desde la oficina o negocio, e incluso, desde otro país, si fuera el caso.

Como todo fenómeno, la globalización de los mercados tiene causas y efectos, dentro de las principales causas se menciona la liberación los mercados, lo cual ocurre por la necesidad de los empresarios de conseguir mejores ganancias a través de captación de mayores recursos, que implican la colocación de los productos en los diferentes mercados, esto aunado al crecimiento de las comunicaciones y la facilidad de realizar los negocios. Lo cual a obliga a los banqueros a buscar oportunidades fuera de sus fronteras, causado que la banca recurra a la realización de negocios en el extranjero, tanto en la captación como la colocación de recursos. A mayor volumen y diversificación de las operaciones bancarias, es necesario aceptar mayores riesgos, con la globalización y la nueva forma de hacer negocios los riesgos se incrementan, tanto para las entidades como para los inversionistas.

Frente al proceso de globalización la banca guatemalteca, al igual que en el resto del mundo, ha tenido que entrar en un proceso de diversificación de sus operaciones, buscando nuevos escenarios o mercados, ya sea ofreciendo mayores productos o fusionándose para cumplir con las expectativas de sus clientes. Otro fenómeno que se implementa actualmente en Guatemala es la creación de grupos financieros, los cuales se forman de diferentes entidades financieras que le permiten con una visión corporativa llevar más productos a los clientes, y también enfrentar algunos retos, como los que se presentan con las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC), ya que no sólo está la expectativa de un nuevo mercado, sino también, la entrada de nuevos competidores, los cuales, en algunos casos pueden contar con estándares de

calidad, tanto a nivel financiero como en prestación de servicios, mayores a los que actualmente tiene el sistema guatemalteco.

La globalización del mercado financiero es algo que ya está vigente, éste cuenta con competencia internacional, un banco de capital extranjero y otros grupos extranjeros que han invertido en la banca nacional, adicionalmente algunos bancos nacionales prestan servicios a nivel regional, no sólo en Centro América sino a toda América. El sector bancario es uno de los sectores en los cuales las comunicaciones han pegado con mayor fuerza formando parte de la llamada comunidad de negocios electrónicos EBC (Electronic business community) que no es más que la utilización de las redes de comunicación mundial (Internet) para la elaboración de negocios. Esta entrada, a la comunidad de negocios electrónicos, le ha permitido a la banca diversificar sus servicios, de lo cual han sido parte todos aquellos usuarios del sistema financiero, realizando en algún momento operaciones por el Internet, o retirando efectivo y realizando pagos en un cajero automático, también, se realizan consumos por medio de las tarjetas de crédito y débito, todo esto es parte de la diversificación de operaciones que están realizando los bancos.

Hay diferentes formas de poder enfrentar el proceso de globalización, algunas muy conocidas como las fusiones bancarias, en la que una entidad puede absorbe a la otra, como el caso de Multibanco con Banco del Café, S. A. o el de Lloyd's Bank con Banco Cuscatlán de Guatemala, S. A. o bien el de las consolidaciones, como fue el caso del Banco Agrícola Mercantil, S. A. y Banco del Agro, S. A. que forma el nuevo Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. permitiendo a este último avanzar en el Ranking nacional. Otros por medio de alianzas estratégicas, como la anunciada por el Banco G&T Continental, S. A. que permite el pago de cheques y algunas operaciones más en el área Centro Americana, derivado del acuerdo alcanzado con algunos bancos de la región. Los socios comerciales con que cuente una entidad bancaria son muy importantes, porque le permite contar

con mayor respaldo comercial y contactos adecuados para la realización de sus negocios.

Guatemala también se enfrenta a la globalización por medio de la consolidación de los diferentes negocios financieros en una sola imagen corporativa, esto por medio de la conformación de Grupos Financieros. Los grupos financieros reúnen bajo una misma imagen corporativa a diversas empresas afines al giro financiero, permitiéndole al inversionista el poder realizar un mayor número de transacciones con una misma entidad de su confianza.

Es en la confianza en donde descansa gran parte del negocio financiero, como es lógico existe un beneficio mutuo entre la entidad y el cliente, la entidad se beneficia del uso de capital del inversionista, y él a cambio recibe entre otros el pago de intereses, facilidad para poder realizar mayor número de transacciones y en algún momento mejores beneficios financieros por ser un cliente frecuente.

Pero no todo es beneficio en el proceso de la globalización; como todo negocio financiero la inversión de mayor capital en ambas partes del negocio, trae consigo mayores riesgos y otros nuevos que pueden afectar la expansión, pero esto no es limitante para que un banco o grupo financiero realice esta expansión, ya que como dice el popular refrán “quien no arriesga no gana”, lo importante de esto es saber medir el nivel de exposición que se desea tener y saber administrarlo de la mejor forma posible.

#### **1.1.4 BANCOS**

Los bancos son entidades constituidas como sociedades anónimas, que tienen por finalidad la intermediación financiera, que según el artículo 3 de la Ley de Banco y Grupos Financieros “...consiste en la realización habitual, en forma pública o privada, de actividades que consistan en la **captación de dinero**, o cualquier instrumento representativo del mismo, tales como la recepción de depósitos,

colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, **destinándolas al financiamiento de cualquier naturaleza**, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos.” (El resaltado es del autor de esta tesis). Estas operaciones son de gran importancia para la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, la que a su vez es de importancia para la nación.

Para poder operar en Guatemala las entidades bancarias necesitan contar con la aprobación de la Junta Monetaria, quien previo dictamen de la Superintendencia de Bancos procederá a denegar o autorizar la constitución de las mismas.

#### **1.1.4.1 Clases De Bancos**

A las entidades bancarias se les pueden clasificar de diferentes formas, para el presente estudio se harán dos tipos de clasificaciones, la primera dependiendo de las operaciones que realicen, la cual es de acuerdo a la legislación vigente, y dependiendo el origen de su capital.

##### **1.1.4.1.1 Clasificación de los Bancos por el tipo de operaciones que realizan**

Anteriormente, con la regulación del Decreto 315 del Congreso de la República (Ley de Bancos), se hacía la siguiente clasificación de los bancos:

- Bancos Comerciales: eran aquellos que recibían depósitos de corto plazo (monetarios y plazo menor), con la finalidad de realizar operaciones de muy corto término.
- Bancos Hipotecarios: éstos eran entidades que recibían principalmente operaciones de muy largo plazo (bonos, depósitos de ahorro y a plazo mayor) con la finalidad de financiar operaciones de mediano y largo plazo.



- Bancos de Capitalización: eran entidades que emitían títulos de capitalización o primas de ahorro con la finalidad de financiar operaciones activas con el debido cuidado de calzar sus vencimientos pasivos.

Esta regulación ha cambiado, derivado de la vigencia del Decreto 19-2002 del Congreso de la República, Ley de Bancos y Grupos Financieros, en donde se reconoce la figura de banco, bancos de ahorro y préstamo para la vivienda y las sociedades financieras. Derivado de lo anterior, se pueden clasificar a las entidades bancarias en tres grupos, siendo éstos los siguientes:

- Bancos: que serían todas aquellas entidades constituidas con la finalidad de realizar intermediación financiera, que consiste en captar recursos del público destinándolos al financiamiento de cualquier naturaleza.
- Bancos de ahorro y préstamo: son, según el artículo 1 del Decreto Número 541 del Congreso de la República (Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar), "...instituciones de crédito que contratan la recepción de cuotas de ahorro periódicas de monto fijo-mínimo con derecho a un préstamo hipotecario, emiten bonos de ahorro e hipotecarios y reciben depósitos de ahorro; con el objeto de invertir el producto de las operaciones activas especificadas en la presente ley", siendo su destino exclusivo la concesión de créditos para la adquisición, construcción, reparación o ampliación de viviendas familiares o a la liberación de un gravamen hipotecario, principalmente para sus ahorrantes y cuando existan excedentes de liquidez, podrán conceder a quienes no lo sean, mediante créditos en iguales circunstancias.
- Sociedades Financieras: El artículo 1 de la Ley de Sociedades Financieras Privadas, Decreto Ley 208, indica que: "...son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco de inversión, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo

plazo; los invierten en estas empresas, ya sea en forma directa, adquiriendo acciones o participaciones; en forma indirecta, otorgándoles créditos para su organización, planeación y desarrollo, modificaciones, transformación o fusión siempre que promuevan el desarrollo y diversificación.”

Como se puede observar, el hecho de no limitar las operaciones de los bancos, le permite a éstos realizar cualquier operación financiera que anteriormente tenían restringida, lo cual es positivo tanto para el inversionista como para la entidad, ya que uno puede ofrecer más servicios y el otro obtener mayores beneficios. Pero esto también implica mayores riesgos en ambas partes, lo cual para el inversionista implica un mejor análisis al momento de tomar la decisión de invertir y un buen monitoreo de la situación de la entidad en la que ha invertido.

#### **1.1.4.2 Clasificación de los Bancos**

Dependiendo de la naturaleza del capital, los bancos pueden ser clasificados en:

- Banco Nacionales: Son los que fueron formados con fondos provenientes del país en donde reside su casa matriz. Para el año 2006, veinticuatro de las veintiséis entidades bancarias que funcionan en Guatemala son de capital nacional, que representa el noventa y dos por ciento del total (92%).
- Bancos Extranjeros: Son los que para la formación de su patrimonio, los fondos son obtenidos de fuentes o recursos extranjeros, del total de bancos que están autorizados para operar en el país (dos entidades) un ocho por ciento (8%), son de capital extranjero. De estas dos entidades en diciembre de 2003 fue anunciada por parte de personeros del Banco Custatlán de Guatemala, S. A. la absorción de las operaciones de Lloyd's Bank reduciendo para junio de 2004, la inversión extranjera en el país a una entidad.

Dependiendo el sector de donde provengan los fondos, a los bancos se pueden calificar como:

- Bancos Privados: Cuando los fondos aportados para la formación del capital son del sector privado. En su mayoría los bancos guatemaltecos son formados con capitales privados, de las veintiséis entidades bancarias veinticinco son con fondos de este tipo.
- Bancos Estatales: Estos bancos son formados con fondos provenientes del Estado, generalmente con algún fin específico de inversión social, y también, se les conoce como bancos de desarrollo. En el sistema financiero el único banco que sigue operando con capital del Estado es El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (CHN).
- Bancos de Capital Mixto: Estas entidades son formadas por los dos sectores anteriores, tanto el sector privado como estatal. Actualmente en Guatemala son dos las entidades que se tienen y operan con este tipo de capital, siendo: Banco de los Trabajadores y el Banco de Desarrollo Rural, S. A. en donde el Estado tiene participación.

#### **1.1.4.3 Operaciones que realizan los Bancos**

Los bancos, como se vio anteriormente, estaban autorizados para realizar algunas operaciones dependiendo la forma en que fueran constituidos, también como ya se mencionó, en la actualidad los bancos ya no están limitados en las operaciones que puedan realizar por la forma en la que están constituidos. Desde luego hay que aclarar, que los Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar y las Sociedades Financieras Privadas, sí tienen alguna restricción en la realización de operaciones. Y por no ser representativos en el sistema no se profundizará en ellos.

Las operaciones que realizan los bancos, según la Ley de Bancos y Grupos Financieros, es agrupada en rubros principales, siendo éstas las siguientes:

- Operaciones pasivas: Son todas aquellas operaciones que le representan una obligación a la entidad bancaria, ya sea por la recepción de algún depósito, o la emisión de alguna obligación (Cheques, certificados, recepción de depósitos etc.). Dentro de estas operaciones se clasifican las operaciones de inversión, las cuales se estudiarán en el capítulo IV y V de esta investigación.
- Operaciones activas: En este rubro se clasifican todas aquellas operaciones que le dan un derecho a la entidad bancaria, (inversiones, créditos, etc.)
- Operaciones de confianza: En este rubro se registran aquellas operaciones que no presentan un derecho u obligaciones para la entidad, pero igual se le prestan a los clientes; de este tipo de operaciones sí pueden derivarse algunas obligaciones por la generación de nuevas operaciones.
- Pasivos contingentes. Corresponde a todas aquellas operaciones en donde el banco se presta como garante de un tercero para la realización de operaciones o adquisición de obligaciones.
- Servicios: Este rubro concentra aquellas operaciones que se le prestan a los clientes y que no implican financiamiento, como la compra venta de divisas, renta de cajillas de seguridad, etc.

En la actualidad, los bancos autorizados para operar en el país pueden realizar las operaciones que describe el Artículo 41 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, siendo éstas las siguientes:

- Operaciones pasivas:
  1. Recibir depósitos monetarios;
  2. Recibir depósitos a plazo;

3. Recibir depósitos de ahorro;
  4. Crear y negociar bonos y/o pagarés, previa autorización de la Junta Monetaria;
  5. Obtener financiamiento del Banco de Guatemala, conforme la ley orgánica de éste;
  6. Obtener créditos de bancos nacionales y extranjeros;
  7. Crear y negociar obligaciones convertibles;
  8. Crear y negociar obligaciones subordinadas; y,
  9. Realizar operaciones de reporto como reportado.
- Operaciones activas:
    1. Otorgar créditos;
    2. Realizar descuento de documentos;
    3. Otorgar financiamiento en operaciones de cartas de crédito;
    4. Conceder anticipos para exportación;
    5. Emitir y operar tarjeta de crédito;
    6. Realizar arrendamiento financiero;
    7. Realizar factoraje;
    8. Invertir en títulos valores emitidos y/o garantizados por el Estado, por los bancos autorizados de conformidad con esta Ley o por entidades privadas. En el caso de la inversión en títulos valores emitidos por entidades privadas, se requerirá aprobación previa de la Junta Monetaria;
    9. Adquirir y conservar la propiedad de bienes inmuebles o muebles, siempre que sean para su uso, sin perjuicio de lo previsto en el numeral 6 anterior;

10. Constituir depósitos en otros bancos del país y en bancos extranjeros; y,
  11. Realizar operaciones de reporto como reportador.
- Operaciones de confianza:
    1. Cobrar y pagar por cuenta ajena;
    2. Recibir depósitos con opción de inversiones financieras;
    3. Comprar y vender títulos valores por cuenta ajena; y,
    4. Servir de agente financiero, encargándose del servicio de la deuda, pago de intereses, comisiones y amortizaciones.
  - Pasivos contingentes.
    1. Otorgar garantías;
    2. Prestar avales;
    3. Otorgar fianzas; y,
    4. Emitir o confirmar cartas de crédito.
  - Servicios:
    1. Actuar como fiduciario;
    2. Comprar y vender moneda extranjera, tanto en efectivo como en documentos;
    3. Apertura de cartas de crédito;
    4. Efectuar operaciones de cobranza;
    5. Realizar transferencia de fondos; y,
    6. Arrendar cajillas de seguridad.

No obstante lo anterior, la Junta Monetaria podrá autorizar nuevas operaciones a los bancos del sistema, previa opinión de la Superintendencia de Bancos, como se indica en el artículo 41 ya mencionado.

### **1.1.5 GRUPOS FINANCIEROS**

El apareamiento de los grupos financieros, según Christian Larrain, se da por cinco factores principales como lo son: aprovechamiento de economías de escala y alcance; avance en la tecnología de evaluación de riesgos; eliminación de barreras regulatorias; algunos clientes buscan “one-stop-shopping” (un solo lugar para comprar u operar);y, búsqueda de oportunidades de negocios de empresarios. A esto puede agregarse lo que se indicó en relación a la globalización de los mercados, la competencia, estrategia de negocios, estilos gerenciales e invasión tecnológica.

#### **1.1.5.1 CONCEPTOS**

Existen algunos conceptos importantes que deben tratarse para entender lo que son los grupos financieros, éstos son:

##### **1.1.5.1.1 Grupos Financieros**

“Cualquier grupo de compañías bajo un control común, cuyas actividades exclusivas o predominantes consisten en proporcionar servicios significativos en, al menos, dos sectores financieros diferentes (Banca, Valores, Seguros)”, este concepto es dado por El Comité de Basilea, en el documento “Supervisión de Conglomerados Financieros” preparado por el grupo tripartito de supervisores bancarios, de valores y seguros, reunido en Julio de 1996.

Es importante aclarar que un grupo financiero no es lo mismo que un grupo económico ya que el segundo es toda aquella agrupación de empresas del sector

real de la economía, comercial o productiva, bajo propiedad o control común de una persona natural o jurídica, que en el caso será la matriz. En términos generales los grupos económicos corresponden a un concepto menos crucial en materia de regulación bancaria, al tener establecidos claramente los límites de financiamiento a que pueden acceder. Como se puede notar, unos grupos pertenecen al sector financiero y otros al sector real de la economía. No obstante que estos grupos son diferentes no implica que no puedan existir grupos mixtos de ellos. El Concepto de grupos financieros que proporciona la Ley de Bancos y Grupos Financieros, según el Artículo 27, es el siguiente:

“Grupo financiero es la agrupación de dos o más personas jurídicas que realizan actividades de naturaleza financiera, de las cuales una de ellas deberá ser banco, entre las cuales existe control común por relaciones de propiedad, administración o uso de imagen corporativa, o bien sin existir estas relaciones, según acuerdo, deciden el control común. ” Como se puede analizar, los grupos financieros son aquellos en donde las empresas que los integran tienen una actividad financiera definida.

#### **1.1.5.1.2 Matriz Holding o Controladora Tenedora**

- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), en la Norma 27 referente a “Estados Financieros Consolidados y Contabilización de Inversiones en Subsidiarias”, en el párrafo 6 de definiciones, define a éstas como la empresa que tiene una o más Subsidiarias. El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española lo define como “la empresa principal generadora de otras” (13:996)



#### **1.1.5.1.3 Subsidiarias**

También la norma 27 de las Normas Internacionales de Contabilidad define a las Subsidiarias como aquella o aquellas empresas que están controladas por otra empresa, conocida como tenedora.

#### **1.1.5.1.4 Asociadas**

La Norma Internacional de Contabilidad 28 define a las empresas asociadas como la empresa en la cual el inversionista tiene influencia significativa y que no es una subsidiaria o una inversión conjunta. Otra definición puede ser: “aquella empresa en la que el inversionista participa en el capital creando una vinculación de carácter duradero y que está destinada a contribuir con la actividad de la primera”.

#### **1.1.5.1.5 Inversiones Conjuntas**

La Norma Internacional de Contabilidad No. 31, referente a Informes Financieros de los Intereses en Negocios Conjuntos, establece que Inversión Conjunta, es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más participantes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. Así también, la misma NIC, define el control conjunto como “el poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una actividad económica, para obtener beneficios”, el cual es contraído de forma contractual.

#### **1.1.5.1.6 Sucursales**

Sucursal es todo establecimiento separado físicamente de la casa matriz u oficina central, subordinado administrativamente a ésta, con capital asignado y contabilidad propia, cuyo giro empresarial consiste en realizar las mismas operaciones y servicios de la matriz.

#### **1.1.5.1.7 Personas Vinculadas**

“Son dos o más personas individuales o jurídicas, relacionadas directa o indirectamente con la institución bancaria que les concede el financiamiento, por relación de propiedad, de administración o cualquier otra que defina la Junta Monetaria.” Este concepto es extraído de la Resolución de la JM-182-2002, que contiene anexo el Reglamento para Operaciones de Financiamiento con Personas Vinculadas o Relacionadas que Formen Parte de una Unidad de Riesgo.

#### **1.1.5.1.8 Personas Relacionadas**

Son dos o más personas individuales o jurídicas independientes a la institución bancaria que les concede el financiamiento, pero que mantienen una relación directa o indirecta entre sí; por relación de propiedad, de administración o cualquier otra índole que defina la Junta Monetaria.

#### **1.1.5.1.9 Interés Minoritario**

La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) No. 27 que se refiere a Estados Financieros Consolidados y Contabilización de Inversiones en Subsidiarias, define como interés minoritario, a “la parte del resultado neto de las operaciones y los activos netos de una subsidiaria atribuibles a los intereses que la tenedora no posee, directa o indirectamente a través de sus subsidiarias”.

#### **1.1.5.2 Integración**

Como se indicó, los grupos financieros son las asociaciones de intermediarios financieros de distintos tipos, con reconocimiento legal que se comprometen a seguir políticas comunes y a responder conjuntamente de sus pérdidas. Entre las ventajas que implican estos grupos destaca la posibilidad de que sus integrantes actúen de manera conjunta, ofreciendo servicios complementarios al público, entre todas las empresas que lo conforman.

Para poder organizar un grupo financiero en Guatemala, se puede realizar de dos formas, siendo éstas las siguientes:

#### **1.1.5.2.1 Bajo el control común de una empresa controladora**

La cual deberá estar constituida en Guatemala específicamente con el propósito de ejercer el control del grupo financiero, según lo indica la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Cuando exista empresa controladora, los grupos financieros estarán integrados por ésta y por dos o más de las empresas siguientes: bancos, sociedades financieras, casas de cambio, almacenes generales de depósito, compañías aseguradoras, compañías afianzadoras, empresas especializadas en emisión y/o administración de tarjetas de crédito, empresas de arrendamiento financiero, empresas de factoraje, casas de bolsa, entidades fuera de plaza o entidades “off shore” y otras que califique la Junta Monetaria.

#### **1.1.5.2.2 Empresa responsable del grupo financiero, que será el banco**

En este caso según la Ley de Bancos y Grupos Financieros, deberán organizarse conforme la estructura autorizada por la Junta Monetaria, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo a la solicitud fundamentada que para el efecto presenten a ésta los interesados.

Para este caso los grupos financieros estarán integrados por el banco, que es la empresa responsable, y por una o más de las empresas siguientes: sociedades financieras, casas de cambio, almacenes generales de depósito, compañías aseguradoras, compañías afianzadoras, empresas especializadas en emisión y/o administración de tarjetas de crédito, empresas de arrendamiento financiero, empresas de factoraje, casas de bolsa, entidades fuera de plaza o entidades “off shore” y otras que califique la Junta Monetaria.

Es importante hacer notar que para el caso de la empresa controladora se debe formar el grupo con tres empresas o más, para el caso de la empresa responsable se deben integrar por dos entidades mínimo. En ambos casos corresponde a la Junta Monetaria autorizar la formación de grupos financieros, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos, quien será la encargada de realizar la supervisión correspondiente de todas y cada una de las empresas integrantes de los grupos financieros.

Como se pudo observar, es indispensable que un banco forme parte del grupo financiero, y en uno de estos casos, es en estas entidades en donde descansa la responsabilidad de ser la empresa responsable. La organización en ambos casos la se puede observar en el anexo I, para el caso de la empresa controladora y anexo II para el caso de banco responsable.

### **1.1.5.3 Presunción de Grupos Financieros**

También puede presumirse la existencia de un grupo financiero de conformidad con los Artículos 30 y 31 de la Ley de Bancos y Grupos financieros, cuando se dan las siguientes causas:

- La realización de actividades propias de un grupo financiero
- la presencia común de accionistas, miembros de consejos de administración o de juntas directivas y funcionarios principales, o ejecutivos.
- El otorgamiento de créditos por montos significativos, en relación con el patrimonio del prestatario o sin garantías adecuadas.
- La posibilidad de ejercer el derecho de veto sobre negocios.
- La asunción frecuente de riesgos compartidos; que permitan deducir la existencia de control común entre ellas.

Dicha presunción será determinada por la Superintendencia de Bancos y serán las empresas involucradas las que deberán aclarar que no se encuentran en tal

situación, por medio de la audiencia correspondiente, girada por la Superintendencia de Bancos. De existir una relación de grupo financiero entre las empresas involucradas, éstas deberán conformarse como tal en un plazo de seis meses, el que puede ser prorrogado por un período igual.

#### **1.1.5.4 Facultades de los Grupos Financieros**

Según lo dispuesto por el Artículo 29 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, únicamente las empresas que formen parte del grupo financiero tendrán la facultad de:

- a) Actuar de manera conjunta frente al público;
  
- b) Usar denominaciones iguales o semejantes, imagen corporativa común, símbolos, identificación visual o identidad visual, que las identifiquen frente al público como integrantes de un mismo grupo, o bien usar su propia razón social o denominación. En todo caso, deberán agregar la expresión “Grupo Financiero” y la denominación de dicho grupo; y,
  
- c) Usar en su razón social o denominación, en su nombre comercial o en la descripción de sus negocios, la expresión “Grupo Financiero” u otras derivadas de dichos términos.

## **1.2 LEGISLACIÓN APLICABLE**

Las diferentes agrupaciones que integran las entidades financieras deben tener un crecimiento ordenado y regulado, por lo que es necesaria la emisión de una serie de leyes y reglamentos que ayuden a que este crecimiento, formación y salida del sistema financiero sea de forma ordenada y clara.

### **1.2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA**

Como ya se mencionó, el Artículo 133 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que será La Junta Monetaria la que tendrá a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país y velará por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, asegurando la estabilidad y el fortalecimiento de la banca privada nacional. Así también, establece que será la Superintendencia de Bancos quien ejercerá la vigilancia e inspección de bancos, instituciones de crédito, empresas financieras, entidades afianzadoras, de seguros y las demás que la ley disponga.

### **1.2.2 LEY MONETARIA**

Dentro de los aspectos aplicables de esta ley, está lo referente a la unidad monetaria; la emisión monetaria, que corresponde al Banco de Guatemala, así como la emisión, circulación, denominación y características de la moneda; y, los aspectos relacionados a la convertibilidad de la moneda.

### **1.2.3 LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE GUATEMALA**

Regula aspectos relacionados a la Banca Central, el encaje bancario, depósito legal, las funciones de corresponsal de bancos, la cámara de compensación. Así como las diferentes funciones del Banco de Guatemala. Lo más importante es la determinación del régimen de Banca Central.

### **1.2.4 LEY DE BANCOS Y GRUPOS FINANCIEROS**

Para el tema que se aborda ésta es una de las principales leyes, ya que define la forma de constitución y administración de los grupos y entidades que los forman, delimita la solvencia que éstos deben tener, la forma en la que se deben tratar las

utilidades y pérdidas, y también delimita la forma en la que se deben captar y colocar los recursos que se pueden obtener de los inversionistas.

Lo importante de esta ley, para los inversionistas, es su Título X que se refiere a la creación del Fondo para la Protección del Ahorro, el cual se crea con el objeto de garantizar al depositante en el sistema bancario la recuperación de sus depósitos, en los términos estipulados en esta ley. Las fuentes de financiamiento de dicho fondo serán: Las cuotas que obligatoriamente deberán aportar los bancos nacionales y sucursales de bancos extranjeros, las cuales deben ser pagadas mensualmente durante los dos primeros años de vigencia de la Ley, conforme lo dispuesto por el Artículo 88 de la misma, que corresponde a una doceava parte del uno por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias que registren tales entidades, durante el mes inmediato anterior; los rendimientos de las inversiones de los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro, multas e intereses; los recursos en efectivo que se obtengan en virtud del proceso de liquidación del banco de que se trate, con motivo de la subrogación de derechos causados por la liquidación; los recursos en efectivo que se obtengan de la venta de los activos que le hubieren sido adjudicados al Fondo para la Protección del Ahorro, en virtud del proceso de liquidación del banco de que se trate, con motivo de la subrogación de derechos, hasta el momento de su venta; los aportes del Estado para cubrir deficiencias del Fondo o ampliar su cobertura; y, otras fuentes que incrementen los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro.

Este fondo cubrirá hasta un monto de veinte mil quetzales, o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica que tenga depósitos constituidos en un banco privado nacional o sucursal de un banco extranjero, el monto de cobertura deberá ser modificado por la Junta Monetaria cuando el porcentaje de cuentas de depósitos, cuyos saldos sean menores o iguales al monto de cobertura vigente, se sitúe por debajo del noventa por ciento del total de cuentas de depósitos abiertas en los bancos nacionales y sucursales de bancos

extranjeros, para el efecto, la Superintendencia de Bancos verificará los extremos anteriores y, presentará a la Junta Monetaria la propuesta correspondiente.

No se incluyen dentro de la cobertura del fondo los depósitos de las personas individuales o jurídicas vinculadas con el banco de que se trate; y, los de los accionistas, miembros del consejo de administración, gerentes, subgerentes, representantes legales y demás funcionarios del banco respectivo. Con excepción de los accionistas originales de entidades bancarias que por ley específica hayan sido obligados a adquirir acciones de dichas entidades y que no desempeñen cargo alguno en las mismas, tal es el caso del Banco de los Trabajadores.

La administración del fondo será realizada por el Banco de Guatemala, quien suspenderá las aportaciones de los bancos cuando éstas lleguen al 5% de las obligaciones de cada entidad. Su vigilancia e inspección corresponde a la Superintendencia de Bancos.

### **1.2.5 LEY DE SUPERVISIÓN FINANCIERA**

Esta ley tiene como fundamento delimitar la naturaleza y objeto, de la Superintendencia de Bancos, el cual consiste en la supervisión de las entidades del sector financiero para que las mismas adecúen sus actividades y funcionamiento a las normas legales, reglamentarias y a otras disposiciones que le sean aplicables, así como la evaluación del riesgo que asuman las entidades supervisadas, para lo cual la misma ley delimita el proceder que la Superintendencia de Bancos debe seguir, para tal cumplimiento. Es importante resaltar que dentro de las entidades supervisadas también se encuentran los grupos financieros que se constituyan de acuerdo a las leyes de Guatemala. Otro punto importante es la organización que ésta debe tener, así como las funciones y obligaciones de sus funcionarios y su presupuesto.



También se refiere a los medios de impugnación que pueden interponer las entidades supervisadas en cuanto a las resoluciones del Superintendente de Bancos, para cumplir con los pasos del debido proceso.

### **1.2.6 LEY DE BANCOS DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA LA VIVIENDA FAMILIAR**

Como ya se indicó anteriormente, existen entidades bancarias que por medio de la recepción de depósitos de ahorro y la emisión de bonos de ahorro e hipotecarios, financian operaciones de inversión para vivienda. Esta ley regula lo concerniente a la forma en la que deben captar los recursos de los inversionistas, y cual es la forma específica en la que deben ser devueltos los recursos al sector real de la economía, así como una serie de beneficios con que se cuentan al realizar operaciones de este tipo.

### **1.2.7 LEY DE SOCIEDADES FINANCIERAS PRIVADAS**

Al igual que los bancos de ahorro y préstamos para la vivienda familiar, las sociedades financieras privadas cuentan también con una serie de regulaciones específicas, que ayudan a hacer llegar los recursos obtenidos del público a los fines específicos de inversión para las cuales fueron creados. La finalidad de las sociedades financieras privadas es la intermediación financiera, especializándose como bancos de inversión. Promueven la creación de empresas productivas, por medio de la captación de recursos tanto internos como externos, a mediano o largo plazo, y así constituir créditos de igual forma, que ayuden a la creación y sostenimiento de estas empresas. La participación de las sociedades financieras puede ser directa, mediante la compra de acciones, o indirecta, mediante la constitución de préstamos.

### **1.2.8 LEY DE LIBRE NEGOCIACIÓN DE DIVISAS**

Dentro de los puntos importantes de esta ley se tienen la libre disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de divisas, para cualquier actividad que se realice, por cualquier persona, para el caso del sistema financiero nacional se libera la tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, así como operaciones de intermediación financiera, tanto en bancos nacionales como en bancos del exterior. También regula lo referente a las operaciones activas, pasivas, de confianza y las relacionadas con obligaciones por cuenta de terceros que en monedas extranjeras realicen los bancos del sistema y las sociedades financieras privadas, las cuales se regirán, en lo aplicable, por lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, en la Ley Monetaria, en la Ley de Bancos (Actualmente Ley de Bancos y Grupos Financieros), en la Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar, en las leyes específicas de las instituciones bancarias y financieras, la Ley de Sociedades Financieras Privadas, Ley de Productos Financieros y en las disposiciones dictadas por la Junta Monetaria y por la Superintendencia de Bancos, lo que a la vez implica el orden de aplicación de estas leyes.

También se regula lo referente al mercado institucional de divisas, el cual está constituido por el Banco de Guatemala y por los bancos, las sociedades financieras privadas, como por otras instituciones que disponga la Junta Monetaria. Así también regula lo referente a las Casas de Cambio, reconociendo la figura de éstas.

Otro aspecto importante es lo referente al tipo de cambio, en donde se destaca la metodología de cálculo, y aspectos relacionados al tipo de cambio de referencia, el cual se constituye en un indicador importante para la economía nacional y en consecuencia para los inversionistas.

Adicionalmente a las leyes que ya se han mencionado, existe otro grupo de igual importancia que afecta en su caso a las otras entidades que forman parte de los grupos financieros, como es el caso de la Ley de Seguros, Ley de Almacenes Generales de Depósito, Ley de Fomento de Hipotecas Aseguradas y Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos.

### **1.2.9 DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS**

Derivado de las leyes financieras que actualmente están en vigencia, y tal como éstas lo indican en su articulado, es necesaria una serie de regulaciones reglamentarias que las apoyen en su función reguladora; dentro de los reglamentos aplicables más importantes a los grupos financieros están:

- Resolución de Junta Monetaria JM-177-2002, Modificado el Art. 7 por Resol. JM-244-2002. Reglamento del Encaje Bancario. Que se constituye en un instrumento importante para el manejo de la liquidez y ayuda al resguardo de las obligaciones depositarias de los inversionistas.
- Resolución de Junta Monetaria JM-179-2002 ,Reglamento para la Determinación del Monto Mínimo del Patrimonio Requerido para Exposición a Riesgos. Ayuda al resguardo de las inversiones realizadas por las entidades, y a regular la exposición del riesgo.
- Resolución de Junta Monetaria JM-180-2002, Reglamento de Operaciones que pueden efectuar entre sí, las Empresas del Grupo Financiero. Este reglamento regula las operaciones entre empresas que se relacionan entre sí para evitar en cierta medida la concentración de inversiones (riesgo crediticio) y privilegios en la realización de las mismas.
- Resolución de Junta Monetaria JM-182-2002, Reglamento para Operaciones de Financiamiento con Personas Vinculadas o Relacionadas que formen parte

de una Unidad de Riesgo. Al igual que el anterior, este reglamento regula las operaciones entre personas relacionadas y vinculadas, para evitar en cierta medida la concentración de inversiones (riesgo crediticio) y privilegios en la realización de las mismas.

- Resolución de Junta Monetaria JM-141-2003, Reglamento para la Valuación de los Activos Crediticios y normas para Determinar y Clasificar los de Recuperación Dudosa. Este reglamento es muy importante para la principal actividad de inversión de las entidades que forman grupos financieros, ya que da los lineamientos para la concesión de créditos y el monitoreo de los deudores en cuanto a su capacidad de pago.
- Resolución de Junta Monetaria JM-184-2002, Reglamento sobre Divulgación de Información de Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la principal virtud de este reglamento consiste en la divulgación que las entidades deben hacer, tanto individualmente, como por medio de la Superintendencia de Bancos, y dicha información se convierte en la principal fuente de información para el Contador Público y Auditor, al momento de realizar su función de asesor financiero o analista financiero.
- Resolución de Junta Monetaria JM-78-2003, Reglamento para la Autorización, Constitución y Fusión de Bancos Privados Nacionales y el Establecimiento de Sucursales de Bancos Extranjeros. Indica los lineamientos mínimos que se deben seguir en la creación de alguna entidad bancaria.
- Resolución de Junta Monetaria JM-186-2002, Reglamento para la Aplicación de Sanciones contempladas en el artículo 99 del Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República, Ley de Bancos y Grupos Financieros. El cual indica la gravedad de las infracciones y el ciclo de recurrencia de las mismas, así como el monto de las unidades de multas por sanciones que se tendrán que aplicar por el órgano supervisor.

- Resolución de Junta Monetaria JM-187-2002, Disposiciones Reglamentarias del Fondo para la Protección del Ahorro. Como ya se mencionó, el FOPA, es un instrumento importantísimo para los inversionistas, ya que de alguna forma logran protegerlo al momento de existir la quiebra de una entidad resguardada por este fondo.
- Resolución de Junta Monetaria JM-223-2002, Reglamento de la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos. Su importancia radica, en que proporciona los lineamientos necesarios para la salida ordenada y sistemática de entidades que presentan problemas dentro del Sistema Financiero.
- Resolución de Junta Monetaria JM-260-2002, Reglamento para Autorizar la Gestión para el Establecimiento de Sucursales de Bancos Nacionales en el Extranjero. Como parte de la globalización, y como se indica en el Tratado de Libre Comercio entre los países de Centro América y Estados Unidos (TLC), se permite la entrada de bancos nacionales a esas regiones, por lo que es necesaria esta reglamentación para que se haga de forma ordenada.
- Resolución de Junta Monetaria JM-284-2002, Reglamento de Funciones de la Empresa Controladora de un Grupo Financiero. Tiene como principal objetivo regular la actividad de las empresas controladoras, para el caso de aquellos grupos financieros que decidan organizarse bajo esta forma.
- Resolución de Junta Monetaria JM-285-2002, Reglamento para la autorización y funcionamiento de las entidades fuera de plaza (off shore). En su mayoría, los grupos financieros cuentan con entidades fuera de plaza, entendiéndose como entidad fuera de plaza aquellas dedicadas principalmente a la intermediación financiera, constituidas o registradas bajo leyes de un país extranjero, que realizan sus actividades principalmente fuera de dicho país. Y, derivado de la importancia de sus operaciones deben ser reguladas para

permitir no sólo su supervisión por parte del ente encargado, sino también para que se tenga regulado su actuar en el país.

- Resolución de Junta Monetaria JM-26-2003, Reglamento de Requisitos Mínimos que deben Incorporarse en la Contratación y Alcance de las Auditorías Externas de las Empresas Especializadas en Servicios Financieros, cuando Formen Parte de un Grupo Financiero. La importante misión de la Auditoría Externa es necesario regularla y establecer estándares mínimos que deben ser observados por los auditores externos al momento de realizar las auditorías.
- Resolución de Junta Monetaria JM-68-2003, Prohibición para la constitución de depósitos cifrados. Esta modalidad de depósitos es restringida, como medida de protección contra el lavado de dinero y otros activos.
- Acuerdo del Superintendente de Bancos AC-56-2002, Requisitos que deben Incorporarse en la Contratación y Alcance de las Auditorías Externas de las Empresas Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos.
- Resolución de la Superintendencia de Bancos No.1617-2003, Fijación del Monto Mínimo de Capital Pagado Inicial de los Bancos y Sucursales de Bancos Extranjeros que se Constituyan o se Establezcan en el Territorio Nacional. En el cual se indica cual será el procedimiento de la fijación del capital mínimo con el que una nueva entidad debe iniciar operaciones y la periodicidad con que debe ser revisado éste monto.

## **1.3 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA FINANCIERO GUATEMALTECO.**

### **1.3.1 SISTEMA FINANCIERO GUATEMALTECO**

El sistema financiero en Guatemala, al 31 de diciembre de 2004, está constituido por veintiocho instituciones bancarias, de las cuales veinticuatro son de capital nacional, una de capital extranjero y tres se encuentran en situación especial; veinte sociedades financieras, de las cuales diecinueve son de capital privado, una es de capital mixto y dos se encuentran en situación especial; quince compañías almacenadoras, dieciocho compañías de seguros, doce compañías de fianzas, siete casas de cambio; once entidades fuera de plaza (Off Shore) y las entidades que por mandato legal le han sido asignadas, tales como: empresas especializadas en servicios financieros (Art. 36, Ley de Bancos y Grupos Financieros) o empresas de apoyo al giro bancario (Art. 38 Ley de Bancos y Grupos Financieros).

Al realizar un análisis de estas entidades, al 31 de diciembre de 2004, excluyendo a las entidades en situación especial y Corporación Financiera Nacional, se puede observar que en nivel de activos netos tomando en cuenta las entidades que actualmente forman el Sistema Financiero Guatemalteco (Bancos, Financieras, Aseguradoras, Afianzadoras, Almacenes y Casas de Cambio), asciende a la cantidad de Q.83,080 millones, de los cuales el grupo de empresas más importante lo conforman las entidades bancarias, que cuentan con activos netos de Q.75,909 millones, que representan el 91.37%; en segundo lugar de importancia, se encuentran las sociedades financieras las cuales se consideran Bancos de Inversión, sumando activos netos por Q.3,972 millones, representando el 4.78%, de estos activos, es importante aclarar que los bancos y las financieras, están expuestas a riesgos muy similares por la naturaleza de sus operaciones.

En relación con sus utilidades siguen siendo los bancos los mayores generadores, no obstante, no es en la misma relación que los activos netos, ya que para la misma fecha, el sistema generó utilidades de Q.1,233 millones, de los cuales el 78.61% fue generado por los bancos (Q.969 millones), seguidos por las empresas de seguros con el 12.09% (Q.129 millones). Como se puede observar, no necesariamente contar con gran cantidad activos tienen que ser, en términos relativos, lo que genere mayores utilidades, ya que las empresas de seguros resultan ser las más eficientes al momento de generar utilidades, esto se hace más evidente al analizar algunos indicadores de rentabilidad, tal como, utilidades con el patrimonio, en donde se observa que las afianzadoras generan utilidades que equivalen al 23.81% del patrimonio, contra un 19.71% de las aseguradoras, lo que demuestra mejores rendimientos en las entidades afianzadora a una menor inversión, haciendo el capital más rentable. En relación con los activos, las empresas que utilizan menos de éstos para generar utilidades son las empresas afianzadoras, en donde las utilidades en relación al activo representan el 12.24%, por el contrario en los bancos es de un 1.28%, lo que demuestra que éstos últimos necesitan de grandes inversiones en activos para la generación de sus utilidades (Ver anexo III)

Al hacer una revisión de la integración de los pasivos de los bancos, que son la fuente principal de financiamiento de éstos, se pueden observar tres grupos principales, siendo éstos: Depósito, Créditos Obtenidos y Obligaciones, que representan del pasivo el 86.39%, 9.83% y 3.78%, respectivamente. El principal rubro corresponde a los depósitos con Q.57,057 millones; seguido de los créditos obtenidos con Q.6,493 millones, cabe comentar que en este rubro la principal fuente de financiamiento proviene de los Bancos del Exterior, que representan el 94.76% de este rubro; y, obligaciones financieras por Q.2,497 millones, que representan el 3.78% del pasivo; para este último rubro en el caso de las sociedades financieras es muy significativo ya que representa el 96.81% de sus pasivos. Como se puede observar, son los depósitos el principal rubro de captación de los bancos, y están compuestos por depósitos a la vista con



Q.24,575 millones, de ahorro con Q.15,802 millones, a plazo con Q.16,388 millones y otros depósitos por Q.292 millones. (Ver anexo IV)

Como se puede observar, en nuestro país no se tiene cultura del ahorro ya que los recursos se tienen disponibles para su uso, y forman parte de la masa monetaria de los medios de pago, esta situación puede obedecer a varios factores entre los cuales puede mencionar, como ya se indicó, la falta de educación para ahorrar, el poco incentivo en el beneficio que se obtiene por las bajas tasas de interés y por la falta de conocimiento acerca de cual es la mejor opción para poder realizar una inversión. Todo este análisis se hace para sustentar el por qué se toman como base de nuestro estudio las entidades bancarias, ya que éstas son el rubro más importante del Sistema Financiero, y también, la base sobre la cual se forman los grupos financieros.

### **1.3.2 GRUPOS FINANCIEROS**

Los grupos financieros en Guatemala, actualmente, se encuentran en diferentes procesos, algunos están realizando solicitudes para formarse, otros ya fueron autorizados para formarse, para lo cual tendrán un plazo de seis meses para organizarse, y algunos ya están operando como tales, a la fecha se ha publicado por parte de la Junta Monetaria algunas resoluciones en las cuales se autoriza la formación de algunos grupos financieros.

Dentro de los diferentes procesos, en los que se encuentran los grupos financieros, actualmente han sido autorizados para formarse los siguientes:

<b>NOMBRE DEL GRUPO</b>	<b>ENTIDAD CONTROLADORA</b>	<b>No. DE EMPRESAS</b>	<b>RESOLUCIÓN DE JM</b>
De Occidente	Banco de Occidente, S.A.	8	JM-81-2003
Corporación BI	Banco Industrial, S.A.	11	JM-82-2003
BAC-CREDO MATIC	Banco de América Central, S.A.	7	JM-108-2003
BANEX-FIGSA	Banco de Exportación, S.A.	4	JM-106-2003
Cuscatlán de Guatemala	Banco Cuscatlán de Guatemala, S.A.	5	JM-96-2003
SCI	Banco SCI, S.A.	3	JM-83-2003
AGROMERCANTIL	Banco Agromercantil, S.A.	6	JM-95-2003
G y T Continental	Banco G y T Continental, S.A.	9	JM-140-2003
BANQUETZAL	Banco del Quetzal, S.A.	4	JM-91-2003
De la República	Banco de la República, S.A.	2	JM-143-2003
REFORMADOR	Banco Reformador, S.A.	3	JM-151-2003
BANCAFÉ, Grupo Financiero del País	Banco del Café, S.A.	6	JM-159-2003
Internacional	Banco Internacional, S.A.	4	JM-19-2004
De Inversión	Bando Americano, S.A.	2	JM-38-2004

(Ver Anexo V)

La formación de grupos financieros en nuestro país se está iniciando, a la fecha, como ya se mencionó, éstos se encuentran en diferentes procesos, y se puede observar en el cuadro anterior que existen catorce grupos que ya fueron autorizados y de los cuales once ya están operando como tales.

Un detalle importante de resaltar, lo constituyen las características de su formación, actualmente se organizaron bajo la figura de un banco como empresa responsable, es importante recordar, que pudieron haber optado también por la figura de una empresa controladora.

Con relación a la información financiera de estos grupos, es importante comentar que la misma no está disponible todavía, ya que tanto las entidades involucradas en los diferentes grupos, como el ente supervisor de las mismas (Superintendencia de Bancos de Guatemala), se encuentran en el proceso de normar lo concerniente a esta situación, como lo indica el Artículo 28 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, el cual se refiere a la Supervisión consolidada. A este respecto indica que “Supervisión consolidada es la vigilancia e inspección que realiza la Superintendencia de Bancos sobre un grupo financiero, con el objeto de que las entidades que conformen el mismo, adecuen sus actividades y funcionamiento a las normas legales, reglamentarias y otras disposiciones que le sean aplicables, y los riesgos que asumen las empresas de dicho grupo, que puedan afectar al banco, sean evaluados y controlados sobre una base por empresa y global. Para estos efectos, la Superintendencia de Bancos tendrá acceso a la información de operaciones y actividades del grupo financiero, sobre una base por empresa y consolidada, resguardando la identidad de los depositantes e inversionistas conforme a lo establecido en la presente Ley”, lo que implica que todos los grupos deben presentar estados financieros consolidados e individuales. De igual forma, el Artículo 1 de la Ley de Supervisión Financiera establece como parte de la naturaleza y objetivos de la Superintendencia de Bancos, la supervisión de los grupos financieros.

## **CAPÍTULO II**

### **EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO ANALISTA FINANCIERO**

#### **2.1 DEFINICIÓN**

El Contador Público y Auditor (CPA) es un profesional con un amplio campo de acción en el cual puede desarrollarse. Encontrar una definición, que no sea general, y que enmarque todas aquellas actividades sería difícil; para tratar de definir al Contador Público y Auditor se puede decir que es aquel profesional universitario, con amplios conocimientos en la rama financiera, encargado de realizar en forma imparcial el examen de las diferentes operaciones de una entidad, a efecto de establecer si en las mismas se han aplicado razonablemente las leyes, principios, normas, políticas y procedimientos previamente establecidos, con la finalidad de emitir una opinión con relación a la situación que atraviesa una entidad.

Como ya se indicó, el CPA es un profesional con un campo de acción muy grande, por lo que los conocimientos que adquiera deben ser muy amplios y estar actualizados, para que éstos le permitan cumplir no sólo con los requisitos de sus clientes, sino también, con las Normas de Auditoría inherentes a su profesión, que lo obligan a permanecer en constante capacitación.

#### **2.2 CAMPO OCUPACIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

La preparación interdisciplinaria lo habilita para desempeñarse en diversas especialidades en empresas tanto públicas como privadas, ya sea en cargos ejecutivos como de asesoría, permitiéndole ser líder en las actividades que conducen a la proyección financiera de las empresas. En el ejercicio libre de la profesión, puede desenvolverse en la consultoría a personas, empresas, instituciones, organizaciones lucrativas o no lucrativas, el Gobierno, organismos

internacionales, etc., desempeñándose en áreas tales como out-sourcing, auditorías financieras, consultorías tributarias, asesor financiero, analista financiero y otras labores propias de su preparación profesional que le capacitan para el desarrollo, generación y éxito de nuevos negocios.

### **2.3 PERFIL DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR PARA EL ANÁLISIS DE OPCIONES DE INVERSIÓN**

El Contador Público y Auditor es un profesional cuya competencia se destaca por dominar un alto nivel técnico de herramientas contables, financieras, de auditoría y tributación, incorporando a su labor los cambiantes medios tecnológicos usados en el proceso de la información. Está capacitado para dar respuestas eficientes en materia empresarial, enfrentando con éxito la presión de participar en un mundo globalizado, en continuo cambio y en acelerado desarrollo tecnológico, mediante la educación continuada que está obligado a realizar. Puede liderar equipos de trabajo, inter y multidisciplinarios, abordando proyectos ligados a las organizaciones y desarrollando armónicamente la competitividad profesional, el respeto a la legalidad vigente, en conjunto con una sólida formación ética y profesional adecuada a su rol social. La labor social es muy importante y es un compromiso que adquiere al egresar de cualquier universidad del país, ya que se adquieren compromisos como la colegiatura obligatoria, la cual está estipulada dentro de los derechos de libre asociación de la carta magna (Artículo 34 de la Constitución Política de la República de Guatemala), con la cual se obliga a los colegiados a participar en el estudio y solución de los problemas nacionales y a propiciar el mejoramiento de los guatemaltecos (Artículo 3 de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria) dentro de los estatutos del propio colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas se incluye el estudio de los problemas sociales concernientes a estas carreras que sean de interés nacional, para poder emitir una opinión y contribuir a la solución de los mismos.

Para mantener la calidad en la profesión, el Contador Público y Auditor cuenta con una serie de requerimientos que le permiten desempeñar sus funciones, los que están contenidos en las Normas de Auditoría, y son condiciones mínimas que debe poseer como actitudes y aptitudes personales, las cuales son de observancia obligatoria y deben aplicarse en cada proceso de su actividad como profesional. Estas normas se clasifican en:

- **Personales.** Se refieren a la personalidad del contador público y auditor, éste debe ser, experto en la materia, siendo profesional en su actuación y observando siempre principios éticos. Tiene que observar, en cada actividad que se le encomienda:
  - *Entrenamiento técnico y capacidad profesional*, el auditor debe tener conocimientos técnicos adquiridos en Universidades, los cuales adquiere al haber culminado sus estudios profesionales de Contador Público, además se requiere que el profesional adquiriera una adecuada práctica o experiencia que le permita ejercer un juicio sólido y sensato para aplicar los procedimientos y valorar, los efectos o resultados que se obtengan de sus decisiones, por lo que debe mantenerse en un proceso constante de capacitación.
  - *Cuidado y diligencia profesional*, todo profesional forma parte de la sociedad, gracias a ella se forma y a ella debe servir, el profesional de la Contaduría Pública, al ofrecer sus servicios profesionales debe estar consciente de la responsabilidad que ello implica, es cierto que los profesionales son humanos y que por lo tanto no se encuentran al margen de cometer errores, éstos se eliminan o se reducen, cuando el contador público pone en su trabajo cuidado y diligencia profesional por medio de una adecuada planificación de su trabajo y la correspondiente medición de los riesgos inherentes al trabajo que realiza.

- *Independencia mental*, para que los interesados confíen en la información financiera ésta debe ser dictaminada por un contador público que cuenta con la necesaria independencia, ya que su opinión no debe estar influenciada por nadie, es decir, que su opinión sea objetiva, libre e imparcial. Si el contador público y auditor cree que en la realización de su actividad profesional no cuenta con la debida independencia, éste deberá abstenerse de realizar el trabajo o de opinar sobre el mismo.
  
- **Relativas a la ejecución del trabajo.** Estas normas se refieren a elementos básicos con los que el contador público debe realizar su trabajo, teniendo el debido cuidado y diligencia profesional, para lo cual existen normas mínimas a seguir en la ejecución del mismo. Al realizar su trabajo el CPA debe como mínimo hacer un adecuado estudio y evaluación del control interno, analizando a la entidad sobre la cual realizará su trabajo, con la finalidad de determinar qué pruebas debe efectuar y qué alcance dará a las mismas, así como, determinando la oportunidad en que serán aplicadas. Una adecuada evaluación, antes de que el Contador Público y Auditor se responsabilice de efectuar cualquier trabajo es importante, ya que esto le permite conocer la entidad y de esta manera realizar una adecuada planeación de su trabajo, asignando responsabilidades a sus colaboradores, determinando las pruebas que debe efectuar y qué alcance le dará a las mismas, así como la oportunidad en que serán aplicadas, sin olvidar, el momento oportuno para realizar la supervisión. La obtención de evidencia suficiente y competente, le permite al contador público dictaminar Estados Financieros, ya que éste adquiere una gran responsabilidad con terceros, por lo tanto, su opinión debe estar respaldada por elementos de prueba que sean sustentables, objetivos y de certeza razonable, es decir, que los hechos deben ser comprobables a satisfacción del auditor.

- **Relativas al Dictamen.** El objetivo final del trabajo del Contador Público es emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras auditadas, la cual se realiza por medio del dictamen. Este producto, fruto de su trabajo, debe contener como mínimo, opinión si los Estados Financieros auditados están de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, o indicar aquellas circunstancias en las que no fueron observados. Emitir una opinión del trabajo realizado y en los casos de excepción indicar porque se llegó a tal situación, debiendo sustentar esta opinión con el trabajo realizado.

Estas cualidades, constituyen las características principales que deben reunir el Contador Público y Auditor, las cuales irá perfeccionando durante el ejercicio profesional y la continuidad de sus estudios de post-grado.

### **2.3.1 CONOCIMIENTOS**

Derivado del plan de estudios vigente en Guatemala, el Contador Público y Auditor de la Universidad de San Carlos al finalizar sus estudios cuenta con conocimientos en las áreas de: contabilidad general, costos, bancaria y agrícola, conocimientos de derecho, matemática financiera, estadística, auditoria, computación, economía, administración, finanzas y presupuestos; adicionalmente, es obligación del profesional que adquiere este título, el mantenerse en constante capacitación con temas de actualidad principalmente en el ámbito económico, y todas aquellas tendencias inherentes a éste.

Al momento de realizar su trabajo, el Contador Público y Auditor deberá conocer también cuáles son las condiciones imperantes en el mercado, qué sectores económicos atraviesan algún problema y cómo puede éste afectar al desarrollo de las actividades y las de las entidades en las cuales labora.



### 2.3.2 ESPECIALIZACIÓN

Después de culminar los estudios a nivel universitario, el Contador Público y Auditor, tiene la opción de seguir su formación profesional optando por alguna de las diferentes carreras que ofrecen las diferentes universidades del país, pudiendo seleccionar entre las áreas de Administración Financiera, Formulación y Evaluación de Proyectos, Administración de Recursos Humanos, Consultoría Tributaria, Administración Pública, o cualquier otra.

Para poder realizar un adecuado análisis y asesoría a sus clientes, el CPA debe tener una especialización, preferentemente, en el área de Administración Financiera, la cual se puede adquirir como ya se mencionó por medio de la capacitación con estudios superiores, pero es preferible que estos estudios estén acompañados de una amplia experiencia profesional.

### 2.4 LA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

ÉTICA viene del griego ETHOS que significa comportamiento o costumbre de una persona, y de forma impropia llamada MORAL significa COSTUMBRE en el latín.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, define a la ética como aquella parte de la “Filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre”, y también como aquel “conjunto de normas morales que rigen la conducta humana”. También define la moral como “Perteneiente o relativo a las acciones o caracteres de las personas, desde el punto de vista de la bondad o malicia.”

Para mantener la estabilidad social asegurando una conducta adecuada existen tres niveles de responsabilidad, siendo éstos: *Responsabilidad Legal* que está integrada principalmente por aquel conjunto de leyes y reglamentos que rigen nuestras vidas y conducta profesional; *Responsabilidad Ética*, es aquel conjunto

de responsabilidades impuestas a la profesión por medio de un código de ética, para el caso de Guatemala, las Normas de Ética Profesional para los Graduados en Contaduría Pública y Auditoría, las cuales definen la conducta que los miembros de la profesión deben tener ante la sociedad, quienes contratan sus servicios y hacia la profesión; *Responsabilidad Moral*, esta la impone cada individuo y refleja una forma de conducta de cada persona, esta responsabilidad puede ser influenciada por el grupo al que pertenece o el círculo con el que se relacione, como por ejemplo, una entidad, una firma, o un grupo de compañeros.

El Contador Público está ceñido a una serie de principios éticos los cuales dictaminan estándares de conducta dentro de la profesión, siendo éstos:

**Integridad:** es cumplir todos los principios éticos e inclusive cumplir más allá de lo que la ley exige. Integridad es ser recto, sincero y justo. Es ser honesto con el medio ambiente.

**Objetividad:** es utilizar la razón, la lógica para tomar decisiones en forma profesional. Objetividad es ser equitativo y objetivo en sus apreciaciones.

**Independencia:** es separar todos aquellos lazos familiares, amistosos e intereses particulares que hagan inclinar las opiniones a favor o en contra. Independencia es tener criterio limpio de ataduras sociales, es la ESENCIA DE LA AUDITORÍA.

**Responsabilidad:** es cumplir los compromisos adquiridos en una forma satisfactoria para todos, se falta a este principio si se cumple a medias dichos compromisos.

**Confidencialidad:** ser prudente, hay que tener RESERVA PROFESIONAL y no estar contando "cosas" que no le interesa a nadie, sino únicamente a los realmente interesados. Hay que tener confidencialidad tanto con el usuario como con el personal que se tenga a cargo.

**Observaciones de las disposiciones normativas:** Hay que cumplir las normas que se promulguen en torno a la profesión, lo que dicten siempre y cuando esto no atente contra las leyes y las buenas costumbres.

**Competencia y Actualización Profesional:** Hay que ser responsables con la carrera y más aun con la Universidad. Esto indica que deben especializarse para realizar las tareas de una manera eficiente y satisfactoria.

**Respeto entre Colegas:** Estas relaciones deben fundamentarse en la solidaridad lealtad, cooperación y buena fe.

Este conjunto de preceptos éticos, contenidos en nuestras Normas de Ética para los Graduados en Contaduría Pública y Auditoría, representan una declaración de responsabilidad y trasladan a los usuarios un claro mensaje del compromiso que la profesión tiene para con la sociedad.

## **2.5 FUNCIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO ANALISTA Y ASESOR FINANCIERO**

La función del Contador Público y Auditor en la sociedad, es trascendental, por las diferentes funciones sociales que tiene asignadas y por la propia proyección social que la profesión implica. Dentro de las diversas funciones que desempeña cada profesional adquiere un grado de especialización en su rama, entendiendo esta especialización, como aquel conocimiento que ha adquirido en un campo específico que le permite en gran medida el dominio de una rama específica.

Para explicar la función que tiene el CPA en el análisis y asesoría, se debe entender qué es cada uno de los siguientes términos: análisis, como aquel proceso mediante el cual se separan las diversas partes de un algo, que para el presente caso, será una entidad financiera; analista, es la persona que se le

encarga realizar la evaluación de la situación económico financiera de las entidades objeto de estudio; y, asesoría, es el dar un consejo o informe en base a la experiencia o estudio realizado de una cosa, para este caso de las entidades o del sistema financiero.

### **2.5.1 EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO ANALISTA FINANCIERO**

Después de entender lo que es el análisis propiamente, se puede decir que el análisis financiero, es la descomposición de las entidades en sus diferentes partes, con la finalidad de entender su situación actual y así formar un concepto general de éstas, conociendo la calidad de sus activos, el monto de sus pasivos y la forma en la que se están generando las utilidades, cuál es el desenvolvimiento de la entidad dentro del sector al que pertenece y cuáles son las posibilidades de expansión, etc.

El CPA, en la realización de un análisis financiero, no está al margen de los errores o irregularidades que pueda presentar la información sobre la cual está realizando su análisis. Sobre este punto, el auditor debe apoyarse en lo dispuesto en la Norma de Auditoría No. 12 (Normas del Auditor Independiente para detectar e informar errores irregularidades), la cual indica que se debe realizar una adecuada evaluación de los estados financieros, para así poder planificar las áreas en las que se pueden presentar mayores problemas. Por lo anterior, se requiere que la planeación, realización y evaluación de los procedimientos de auditoría sean ejercidos con especial cuidado.

### **2.5.2 EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO ASESOR FINANCIERO**

Como ya se vio, la asesoría es el paso siguiente al análisis, ya que el auditor puede asesorar a un cliente o inversionista, sólo en el momento en que ha concluido su análisis, y ya conoce la situación real de las entidades propuestas para la inversión, y de esta forma asegurar al cliente no sólo el retorno de su

inversión, sino también el máximo rendimiento de esa inversión, de acuerdo a las expectativas y condiciones del cliente.

El auditor, para poder asesorar adecuadamente no sólo necesita conocer la situación de la banca en el país, sino también el perfil del cliente al que se enfrenta y las expectativas que éste tiene en relación a su inversión, conociendo qué desea hacer el cliente con los fondos disponibles y cuál es la situación financiera de las entidades bancarias que ha seleccionado, después de haber realizado este estudio el auditor ya tiene las herramientas para poder tomar una decisión y así poder asesorar a su cliente de una mejor forma para la inversión que se desea hacer. Hay que tener presente que el cliente busca la asesoría de un CPA al momento de decidir donde realizará su inversión por dos aspectos fundamentales, el primero es que no desea perder el capital que va a invertir; y el segundo, que espera conseguir el mayor beneficio en la inversión que va a realizar. Es entonces, donde se observa la importancia que tiene el asesor al indicar a su cliente el lugar donde podrá obtener ambos beneficios.

## **2.6 ANÁLISIS FINANCIERO**

Para el caso objeto de estudio, el Contador Público y Auditor deberá realizar su análisis bajo dos puntos de vista principales: primero, cuáles son los riesgos que afrontan las entidades que forman parte del grupo financiero y los efectos que éstos tienen en éste, el cual se abordará en el capítulo siguiente, incluyendo dentro de este análisis también la parte financiera; y, segundo, cuáles son las expectativas y perfil del inversionista que está asesorando.

En relación con el segundo punto (expectativas y perfil del inversionista), es indispensable que el CPA conozca aspectos importantes para realizar la inversión, los cuales los puede obtener del expediente que tenga del cliente, o por medio de un formulario el cual debe contener como mínimo la siguiente información:

- Conocer si se trata de una empresa o una persona individual: Es importante conocer si el cliente o potencial inversionista es una empresa o una persona particular, de esto dependerá en alguna forma el resto de nuestro perfil, ya que para el caso de las empresas los montos de inversión generalmente son más grandes, pudiendo realizar mejores negociaciones.
- En el caso de empresas, conocer la actividad a la que se dedica. Lo anterior permite saber sobre los ciclos de operación, principalmente del flujo de efectivo, para prevenir cualquier necesidad de efectivo dependiendo del comportamiento del mercado.
- Finalidad de la inversión; es importante conocer si lo que se desea es el resguardo del efectivo, la obtención del máximo rendimiento, simplemente la acumulación de capital, etc. Dependiendo de esto, se puede conocer el riesgo que se está dispuesto asumir en la inversión, es importante tener en cuenta que las mejores tasas de interés están íntimamente ligadas a un mayor riesgo de capital.
- El plazo por el cual se desea hacer la inversión; conocer el plazo por el que se desea hacer la inversión, corto mediano o largo plazo, permite descartar, o tomar en cuenta algún tipo de inversión, por ejemplo, si una empresa que se dedica a la agricultura, en un cultivo cíclico anual, desea realizar una inversión, lo más conveniente es que esta inversión sea anual, ya que el mayor movimiento de fondos se realizará al final de ciclo al momento de requerir corte, transporte, limpieza de terreno y preparado para la siguiente cosecha.
- Cual es el monto de los recursos que posee el inversionista; de esta forma sabrá si está enfrentando a un inversionista mayor o menor, según la clasificación previa que el propio CPA haya realizado. Esta clasificación de los montos puede depender por el tipo de persona, pudiendo clasificarse en

particulares o empresas, ya que de esto puede depender la siguiente clasificación en relación con los montos que se piensan invertir, en donde se entiende que un particular cuenta con menor recursos que una empresa, y también el plazo de inversión para una empresa es generalmente menor, dependiendo de su actividad y ciclo de operaciones.

- Tipo de moneda en la que se realizará la inversión; hay que recordar que actualmente se tiene la opción de invertir en moneda nacional o extranjera, tomando el término extranjero para cualquier tipo de moneda y no restringido a los dólares.

Estos son algunos de los aspectos que se consideran al momento de analizar una inversión. En relación al perfil del cliente, en algunos casos particulares no será importante alguno de estos puntos, pero en conjunto pueden ayudar a buscar la mejor opción para el inversionista. Por ejemplo, si una persona tiene la intención de invertir en moneda extranjera a un plazo muy corto, con la finalidad de realizar algún pago en moneda nacional, es probable que en lugar de ganar pierda, ya que la tasa de interés en moneda extranjera es menor, y la pérdida que pueda tener en cambio de moneda no sea compensada con el rendimiento que se obtenga.

Se puede decir entonces, que el Contador Público y Auditor (CPA) para sustentar su opinión sobre la búsqueda de la mejor opción de inversión, debe realizar un adecuado análisis tanto de la entidad en la que se desea invertir, como también de las características del inversionista.

## **CAPÍTULO III**

### **RIESGOS FINANCIEROS**

Los riesgos son parte de la actividad de la economía mundial, todos los que hacen negocios asumen un riesgo; en los sectores reales de la economía, está el riesgo de transportar la mercadería, que ésta salga defectuosa, que se venza, y muchos más que están implícitos dependiendo de la actividad a la que se dedique, de igual forma se utilizan medios para disminuir las pérdidas que puedan causar, como la compra de un seguro o la protección extra en su traslado haciendo viajes en flotillas o con agentes de seguridad, etc. De igual forma la banca tiene sus riesgos, los cuales al ser mal manejados la hacen vulnerable a los riesgos que asume, he allí la importancia de una adecuada gestión de riesgos en la administración de las entidades bancarias.

En relación con la gestión, es obligación de la administración de los bancos contar con políticas, procedimientos y acciones que ayuden a la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación, compensación, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuestas las entidades que forman parte del grupo financiero. Lo anterior está contenido dentro de Ley de Bancos y Grupos Financieros la cual en su Artículo 20, que se refiere al Consejo de Administración y gerencia, indica que los miembros del Consejo de Administración y gerentes generales, o quienes hagan sus veces, entre otras cosas, deberán acreditar ser personas con conocimientos en la administración de riesgos financieros. Así también, el Artículo 21 en donde se tratan los deberes y atribuciones del Consejo de Administración, en la literal c), indica que el Consejo de Administración tendrá el deber y atribución de “velar por que se implementen e instruir para que se mantengan en adecuado funcionamiento y ejecución, las políticas, sistemas y procesos que sean necesarios para una correcta administración, evaluación y control de riesgos.”



También dentro de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, se trata en un título completo (Título VI, Administración de Riesgos), todo lo referente a la administración que las entidades deben realizar en cuanto a los riesgos, dentro de los puntos importantes se tiene lo referente a la concesión de financiamiento; las garantías en el financiamiento; requisitos que se deben cumplir en el seguimiento del proceso de concesión y durante la vigencia de los créditos; valuación de activos, contingencias y otros instrumentos financieros, constitución de reservas; el manejo de los activos financieros; la administración de riesgos.

Los bancos y las empresas que integran grupos financieros, deberán contar con procesos integrales que incluyan, según el caso, la administración de riesgos de crédito, de mercado, de tasas de interés, de liquidez, cambiario, de transferencia, operacional y otros a que estén expuestos, que contengan sistemas de información y un comité de gestión de riesgos, todo ello con el propósito de identificar, medir, monitorear, controlar y prevenir los riesgos.

Las políticas de administración de riesgos, el control interno de los riesgos, y el sistema de información de riesgos, lo que en otros países se conoce como la central de riesgos, sistema por medio del cual se puede determinar el récord crediticio de las personas y empresas que han utilizado el financiamiento del sistema financiero nacional, permite minimizar el efecto de los riesgos en los resultados de la entidad.

Toda estas regulaciones son importantes, ya que cuando se realiza la función de asesor o analista financiero, puede tener en algún porcentaje, la certeza que la administración de la entidad y la Superintendencia de Bancos (como ente supervisor del sistema financiero nacional), están trabajando en la detección, control, monitoreo y administración de los riesgos a los que las entidades se encuentran expuestas.

### **3.1 DEFINICIONES**

Dentro de la actividad económica existen muchas posibilidades de no lograr los objetivos esperados, sea esto por factores internos o externos, a esta incertidumbre le llama Riesgo. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española lo define como “Contingencia o proximidad de un daño”. El riesgo se entiende desde el punto de vista financiero como la contingencia o probabilidad de pérdida o daño en las negociaciones tomadas por las instituciones.

### **3.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Frecuentemente el riesgo es confundido con la incertidumbre, básicamente la diferencia entre uno y otro es la susceptibilidad de ser medido o cuantificado, ya que el riesgo en base a la experiencia puede determinarse. El proceso por medio del cual se determina y mide el riesgo se conoce como Administración de Riesgos. Para la administración de los riesgos se deben identificar primordialmente sus componentes, siendo los tres componentes primordiales:

- A. ¿Qué se considera como un evento no deseado?
- B. ¿Qué probabilidad hay de que esto ocurra?
- C. ¿Qué consecuencia o impacto causará si éste ocurre?

Debe tomarse en cuenta para el análisis de estos factores, que el riesgo siempre tiene que ver con eventos que están latentes en el medio ambiente, y las condiciones generales que enmarcan los mercados. Otros conceptos que son necesarios conocer es, qué se entiende como malo o indeseable, la ocurrencia y frecuencia, la consecuencia de la ocurrencia del evento, cuáles serán los resultados después de que se dé el evento. Todos los factores anteriores son susceptibles de ser medidos o cuantificados, lo que permite hacer un análisis de la situación en cuestión y de las consecuencias que traerá después de ser medido.

### **3.3 EVALUACIÓN DE RIESGOS**

Se conoce así al proceso general de análisis en donde se estiman las posibles pérdidas que se estarían asumiendo y la posibilidad de manejar éstas para que no se concreten. Así también, en este contexto debe entenderse como la aplicación sistemática de las políticas administrativas, procedimientos y práctica de las tareas de analizar, evaluar y controlar el riesgo.

Dentro de este proceso se puede identificar una diversidad de riesgos, es indudable que para poder realizar negocios rentables deben asumirse algunos riesgos que se pueden considerar grandes, y derivado de esto es que los negocios en los que se asumen más riesgos son los más rentables; la finalidad del análisis y administración de riesgos es evaluar a qué cantidad de éstos se puede estar expuestos al momento de iniciar cualquier negocio y cuáles pueden ser las consecuencias de las decisiones que se tomen.

Dentro de la diversidad de riesgos a que las entidades financieras de Guatemala están expuestas, sobresalen los que hace mención en el Artículo 55 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, siendo éstos; “el riesgo de crédito, de mercado, de tasa de interés, de liquidez, cambiario, de transferencia, operacional...”, pero no circunscribiéndose únicamente a éstos, ya que aquellas entidades que forman parte de algún grupo financiero están muy expuestas al riesgo tales como el de contagio y otros, de los cuales se hablará más adelante. Al evaluar los diferentes riesgos deben conjugarse los conocimientos técnicos de riesgos y los conocimientos que se tengan del desenvolvimiento de la economía real, éstos los obteniéndose de las noticias, estadísticas, eventos que se conozcan y cualquier otra información que puede ayudar a determinar la trayectoria, presente y futura de la economía.

Se puede concluir que la administración de riesgos debe contener cuatro pasos fundamentales, que permita conocer la entidad, medir las consecuencias de sus

operaciones, controlar su comportamiento dentro del sistema e idear un plan para su monitoreo, siendo éstos los siguientes:

### **3.3.1 Identificación de los Riesgos**

Esta tiene como función conocer los riesgos en las entidades a evaluar, y determinar aquellos nuevos que puedan surgir como consecuencia de nuevas líneas de negociación. La identificación de los riesgos debe ser un proceso continuo, llegando a todo los niveles del balance.

### **3.3.2 Medición del Riesgo**

Esto es parte esencial en el sistema de administración de riesgos, ya que permite saber la magnitud de las consecuencias, de los problemas detectados en el paso anterior. En este paso lo que se deben conocer cuales son los riesgos de la entidad, cual es la posible pérdida que puede causar y como impactaría en sus balances.

### **3.3.3 Control del Riesgo**

El control es un paso que debe realizar la entidad, pero que el inversionista también debe evaluar, éste consiste en poner límites a los riesgos que se asumen, parámetros como los determinados en las leyes (Artículo 47 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros), decidir hasta donde se permitirá que la entidad asuma algún riesgo, y fijar las acciones a tomar como inversionista.

### **3.3.4 Monitoreo de Riesgos**

Conocidos los riesgos a los que está expuesta la entidad, es posible saber qué pasa si alguno de éstos se concreta, y fijar políticas en relación a la evolución

favorable o desfavorable que éstos puedan tener, pues no queda más que observar qué pasa con éstos y de ser necesario aplicar nuestras políticas, controles o procedimientos que ayuden a mantener la buena armonía.

Al momento de evaluar los riesgos es posible clasificarlos, dependiendo de su importancia en: alto, cuando su impacto sea importante dentro de las operaciones; moderado, cuando el impacto no sea fuerte dentro del balance y sea controlable; y, bajo, para aquellos casos en los cuales no tiene mayor incidencia, pero igual representa un riesgo. Al hacer esta clasificación y hacer un historial de su comportamiento, permitirá conocer la evolución de éstos, y formar un criterio de cómo son manejados.

Al momento de evaluar los diferentes riesgos es importante poner atención a lo que sucede con las empresas relacionadas y vinculadas a la entidad, ya que los privilegios que se le otorguen a estas empresas, pueden devenir en un incremento inadecuado en la confianza que se les conceda.

### **3.4 PRINCIPALES RIESGOS DEL SISTEMA FINANCIERO**

Como se indicó anteriormente, los sistemas financieros en general, están expuestos a una gran cantidad de riesgos los cuales varían dependiendo de la diversificación de sus operaciones; a continuación se darán las definiciones de los principales riesgos a los que se encuentran expuestas las entidades bancarias:

#### **3.4.1 RIESGO DE CRÉDITO:**

Es el más antiguo y al que más se encuentran expuestas las entidades bancarias y financieras, esto derivado de su actividad intermediadora, definiéndose éste como la pérdida potencial, producto del incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago, derivado del convenio de pago de la operación de financiamiento. También se entiende como la falta de la

contraparte, en proceder al pago de conformidad con el pacto contractual. Este riesgo no aplica solamente a préstamos, sino también a inversiones en títulos y otras exposiciones dentro y fuera del balance, tales como garantías y aceptaciones.

Dentro de la evaluación que se realice de este riesgo, se debe conocer entre otras:

- La composición de la cartera; como se compone su cartera en cuanto a morosidad, créditos vigentes al día, vigentes en mora, vencidos en proceso de prórroga, vencidos en cobro administrativo y vencidos en cobro judicial; la importancia de esto radica en conocer cómo se comporta la cartera y si se determina un crecimiento en su morosidad, cómo le afecta a la entidad, es importante conocer también cuales son las reservas para activos crediticios que tiene y qué parte cubren de su morosidad. Para el caso de las inversiones realizadas, es importante conocer a quién pertenecen y cuál es el comportamiento de los emisores dentro de sus mercados.
- Las políticas y procedimientos para la concesión de financiamiento; conocer los sectores económicos que se atienden, los sectores geográficos y cuál es la concentración que éstos presentan, esto se puede evaluar en las publicaciones de valuación de activos crediticios que las entidades realizan, una alta concentración a un sector, actividad o empresa, o una alta concentración a un sector geográfico puede ser indicador de riesgos. El riesgo de esto radica en que un sector económico puede verse afectado por alguna crisis, como lo ocurrido en la crisis del café, recientemente, la que causó incumplimientos de deudas en algunas entidades; en el caso del sector geográfico pueden existir desastres naturales que afectarán las industrias locales, lo que causaría incumplimientos y pérdidas por la falta de generación de recursos de parte de los deudores. En relación con este enunciado, la Ley de Bancos y Grupos Financieros indica que los bancos y las sociedades financieras, con excepción de las operaciones financieras

que pueden realizar con el Banco de Guatemala y con el Ministerio de Finanzas Públicas, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo e indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan del quince por ciento (15%) a una sola persona individual o jurídica, y del treinta por ciento (30%) a dos o más personas, del patrimonio computable.

- La clase de deudores que tiene la entidad, en la medida que se conoce más la cartera, tanto de créditos como de inversión, se puede determinar de una mejor forma el nivel del riesgo que se asume. Conocer a los deudores es importante ya que si de enterarse de algún problema con éstos se puede evaluar el impacto en la entidad. Recientemente fue muy escuchado el problema existente con la empresa transnacional PARMALAT, que de tener algún financiamiento, o la entidad a la que se confían los recursos tuviera inversiones con esta empresa, sería oportuno hacer una evaluación del impacto que tendría en la situación financiera de la entidad.

### **3.4.2 RIESGO DE MERCADO**

Debe entenderse como la pérdida que puede sufrir una inversión debido a diferencias entre los precios que se registran en el mercado, o en movimientos de los llamados factores de riesgos, que no son más que los mismos riesgos de fluctuaciones inesperadas en la tasa de interés, el tipo de cambio, precios en las mercaderías entre otros. Esto no es más que la pérdida del valor actual de las inversiones, derivado de los cambios en las variables macroeconómicas que se interrelacionan en la determinación del mismo. Estos cambios se pueden asociar a la pérdida de valor de los títulos por movimientos adversos en la economía de sus emisores; pérdida de valor ocasionado por fluctuaciones en tipo de cambio; cambios importantes en las tasas de interés, que pueden afectar su valor actual, o la pérdida sustancial en el valor de sus acciones.

Para la evaluación de este tipo de riesgo es necesario mantener un monitoreo constante de las principales variables macroeconómicas del país, así como del comportamiento de los índices de las empresas con las cuales se realizan inversiones.

### **3.4.3 RIESGO DE TASA DE INTERÉS**

Este riesgo, algunos autores lo incluyen en los riesgos de mercado, y se refiere al riesgo latente que exista una fluctuación considerable en las tasas de interés no importando si éstas son pasivas o activas, ya que esto puede afectar tanto sus obligaciones (pago de intereses) o sus posibles ingresos (cobros en inversiones). En países con economías dependientes, como Guatemala, es conveniente observar el comportamiento internacional de los indicadores macroeconómicos de los socios comerciales de los cuales depende, ya que es de suponer que nuestros índices actuarán de la misma forma, es de esperar entonces que una reducción en las tasas de interés en los Estados Unidos, causará el mismo efecto en las nuestras, por el contrario, una reactivación en éstas en el país americano, tendría iguales consecuencias. Para el caso de los grupos financieros, es de tener un especial cuidado en la tasa de interés que se conceden entre los integrantes del grupo ya que un beneficio muy grande en financiamientos muy voluminosos puede repercutir en las utilidades. Con relación a la tasa de interés que puedan pactar las empresas que integran grupos financieros, la resolución JM-180-2002, que contiene el Reglamento de Operaciones que Pueden Efectuar Entre sí las Empresas del Grupo Financiero, indica que las tasas de interés que se pacten o cobren para las operaciones financieras activas no deberán ser menores al promedio ponderado de las tasas de interés cobradas en los diez créditos de mayor monto, concedidos a personas que no formen parte del grupo financiero y que no sean vinculadas a ninguna de las empresas que conforman dicho grupo.



#### **3.4.4 RIESGO DE LIQUIDEZ**

Desde el punto de vista financiero, éste representa la capacidad que tiene una entidad para atender oportunamente sus obligaciones a corto plazo, que para el caso de las entidades bancarias lo representan sus depósitos y otros acreedores menores a un año. También puede entenderse como la incapacidad e inhabilidad de un banco para proveerse de los fondos que se requieren como consecuencia de desfases en los flujos de caja entre los activos y pasivos, y así solventar sus obligaciones inmediatas. Está ligado también a la incapacidad administrativa de poder reconocer cambios en el mercado y la capacidad de liquidar activos rápidamente. Dentro de este riesgo debe evaluarse la situación que presenta, como mínimo los aspectos siguientes:

- El comportamiento de su posición de encaje que presenta la entidad y sus posibles repercusiones en el tiempo, ya que es el encaje el principal indicador de liquidez de las entidades. Adicionalmente, se pueden considerar, el cumplimiento que se ha tenido en relación a su intensidad y sus días de desencaje, los cuales muestran que sus posiciones mensuales sean el reflejo del comportamiento del mes y no el resultado de algunos días del mes.
- Verificar los índices de liquidez, tanto mediata (Disponibilidades más colocaciones de recursos de liquidez, inversiones con el gobierno, más inversiones a largo plazo dividido las captaciones) este indicador proporciona el respaldo que tienen las obligaciones contraídas en relación con las disponibilidades e inversiones de fácil negociación. La liquidez inmediata es similar a la mediata, sólo que no se toman en cuenta las inversiones a largo plazo (Disponibilidades más colocaciones de recursos de liquidez, inversiones con el gobierno, dividido las captaciones), la diferencia entre la liquidez mediata e inmediata, es que la inmediata presenta un escenario más crítico para que la entidad responda ante una

emergencia de disponibilidad de recursos. En ambas se toman las inversiones del Gobierno, ya que se considera que éstas son de fácil negociación y ayudan a la liquidez de las entidades.

- Concentración de los depósitos; la finalidad de esto es determinar en donde se concentra el mayor riesgo en relación a los demandantes de liquidez, en el análisis se debe determinar en donde se concentra el mayor monto de obligaciones, ya que es allí donde se presenta el mayor riesgo y evaluarlo también en relación con el No. de cuentas, ya que el riesgo se diluye entre mayor sea el número de éstas. Se entenderá entonces, que no es conveniente que una entidad dependa de unos cuantos inversionistas, lo mejor será que no existan concentraciones mayores al 5%, ya que una relación comercial mayor a este monto puede causar un fuerte impacto en las disponibilidades de la entidad.
- Evaluación de las políticas administrativas; es difícil llegar a conocer cuales son las políticas administrativas que tiene una entidad, pero con el uso constante de los servicios que presta y los movimientos que se observan a nivel del balance, se puede determinar cuales son éstas. Las políticas administrativas deben regular diferentes temas, tales como: personal, créditos, depósitos, inversiones, créditos obtenidos, etc.

#### **3.4.5 RIESGO CAMBIARIO**

Este es uno de los riesgos a los cuales están expuestas de forma más directa las entidades financieras que realizan operaciones en moneda extranjera, en nuestro país desde la vigencia de la Ley de Libre Negociación de Divisas, Decreto 94-2000, se permite la libre disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas, también dispone, que serán liquidadas las obligaciones contraídas por medio del tipo de cambio que el Banco de Guatemala calcule y publique. Debe entenderse que el riesgo de tipo de

cambio surge como consecuencia de que el valor de los activos y pasivos en moneda diferente a la local, pueden alterarse adversamente debido a movimientos en el tipo de cambio, independientemente del tipo de fluctuación que éstos tengan, ya sea positiva o negativa para la calidad de los activos, al igual que todos los riesgos, en donde su importancia radica en saber manejarlos, la mejor forma de hacerlo es logrando un calce de operaciones activas y pasivas en moneda extranjera, que los activos no superen en gran cantidad a los pasivos y viceversa. Los puntos a evaluar en este tipo de riesgo son:

- En principio y como punto de partida evaluar el comportamiento del tipo de cambio (Ver anexo VI), como se puede observar en este anexo el tipo de cambio tiene una tendencia sostenida en un rango entre los Q.7.70 y los Q.8.10, esto para los últimos tres años.
- Como se puede observar en el punto anterior, el tipo de cambio tiene una tendencia de crecimiento, el cual obedece a políticas emitidas por Junta Monetaria, por lo cual es importante conocer ésta y otra información que pueden afectar el tipo de cambio.
- En las entidades es necesario observar, como ya se mencionó, que existe un adecuado calce entre sus operaciones activas y pasivas, tal y como lo regula la resolución JM-128-2001, la cual contiene el Reglamento de Calce de Operaciones Activas y Pasivas en moneda Extranjera de los Bancos y sociedades Financieras Privadas. La importancia de calzar las operaciones en moneda extranjera consiste, en que aquellos cambios que presente el mercado, en relación con el tipo de cambio, no afecten las operaciones del banco, ya que en una reducción del tipo de cambio cuando los activos se encuentran muy por encima de los pasivos ocasionarían pérdidas, caso contrario, un aumento en el tipo de cambio con los pasivos muy por encima de los activos de igual forma ocasionarían pérdidas para la entidad, estas pérdidas deben evaluarse

para ver su incidencia en la solidez de la entidad, y de contar con un adecuado calce se puede lograr la compensación entre ingresos y egresos, tendiendo a lograr que dicha compensación sea igual a cero.

#### **3.4.6 RIESGO DE TRANSFERENCIA**

Este riesgo se origina cuando la obligación de un prestatario o deudor está denominada en moneda diferente a la local y la moneda de la obligación puede no estar disponible para el prestatario, sin importar su condición financiera, por lo que se ve imposibilitado a efectuar el pago, y origina en la entidad gastos no previstos en la conversión de la moneda local a la divisa en la que debe efectuar sus pagos. Este riesgo se encuentra ligado muy de cerca con el riesgo de tipo de cambio, ya que el segundo puede influir de manera determinante en el primero. La escasez de las reservas monetarias internacionales, es un indicador de la falta de divisas en el mercado. Estos dos riesgos en el país no afectan muy fuerte a las entidades, ya que la economía guatemalteca es reconocida como una economía regulada.

#### **3.4.7 RIESGO OPERACIONAL**

Surge de la inobservancia de los controles internos, políticas y procedimientos establecidos por la administración del Banco, en las transacciones u operaciones que son procesadas en forma continua por la entidad. Este riesgo está ligado a los procesos internos, de personas, de sistema y externos, que pueden afectar el libre desarrollo de las operaciones de la entidad. Para poder evaluar este riesgo es necesario conocer a la entidad en su operatoria, y saber cuales son las políticas y procedimientos con que la entidad cuenta para poder hacer frente a posibles eventualidades.

### **3.4.8 RIESGO DE REPUTACIÓN**

Surge de la opinión negativa que el público tenga de la institución. Este riesgo es particularmente dañino para la imagen de las entidades sobre todo tomando en cuenta que las entidades financieras fundamentan sus negocios en la confianza que el público deposita en ellos. Para este caso es necesario monitorear cualquier noticia que se pueda saber de la entidad, como publicaciones que puedan dañar la imagen o denotar deterioro de su situación financiera.

### **3.4.9 RIESGO LEGAL**

Es el riesgo en la entidad por posibles pérdidas ocasionadas ante la incapacidad legal de no contar con los contratos adecuados que protejan sus operaciones, los que le imposibilitan ejercer sus derechos, en vista que un mal consejo legal, o un mal desarrollo del contrato, permitirá la emisión y resolución de decisiones judiciales desfavorables, las cuales pueden atraer sanciones económicas a favor de terceros o la posibilidad de impedir la recuperación de una operación. Para poder determinar el riesgo que se tiene en este sentido, es necesario utilizar medios de información cercanos a los órganos de justicia del país.

Dentro de los riesgos existe una gran gama, mientras las entidades diversifiquen sus operaciones y su campo de acción, mayores serán los riesgos a los que se exponen, esto no quiere decir que las entidades tengan que reducir sus operaciones y mucho menos que no expandan sus campos de acción, ya que esto vendría a contradecir tendencias mundiales tales como la globalización. La importancia de esto radica en saber medir, controlar y adecuar los riesgos a que se someten las entidades, a las necesidades y parámetros a que éstas pretenden y quieren estar expuestos. El objeto del presente estudio son los bancos que forman parte de un grupo financiero y es por eso que deben evaluar todos estos riesgos en todas las entidades que forman parte del grupo financiero. Es así,

entonces, que las entidades al momento de conformar Grupos Financieros adquieran otros riesgos diferentes, tales como:

#### **3.4.10 RIESGO DE EXPANSIÓN**

Este riesgo es ocasionado por el crecimiento desordenado que puede tener un grupo financiero, sin la adecuada planificación, lo cual requiere ajuste en sus sistemas, operaciones y organización; un crecimiento bajo condiciones no adecuadas a las necesidades del nuevo grupo, puede poner en riesgo la solidez de las entidades y su rentabilidad. Por eso es necesario que para el crecimiento de las entidades se haga un adecuado plan que permita el crecimiento de las operaciones, la administración y sistemas en forma ordenada. Así también se incrementen los controles, sistemas y procedimientos, evitando fugas significativas de recursos, de cualquier naturaleza.

#### **3.4.11 RIESGO DE CONFLICTO DE INTERESES**

La importancia de este riesgo radica en el sesgo que puede existir al momento de tomar decisiones cuando se trata de entidades que se relacionan entre si, como el caso de los grupos financieros. Para ejemplificar, éste se puede dar en la concesión de créditos o en el análisis que se hace al momento de invertir, para ambos casos se tienen consecuencias significativas, al aceptar situaciones financieras no muy favorables para los deudores, operaciones no rentables que se realizan en moneda extranjera, tasas preferenciales, etc. Este trato preferencial es el que se debe observar que no se esté dando en las entidades y no arriesgar los capitales. También es importante observar que las decisiones que se tomen a niveles corporativos, no se hagan con la finalidad de otorgar un beneficio a una entidad perjudicando al grupo en su conjunto.

### **3.4.12 RIESGO DE DOBLE APALANCAMIENTO**

Se produce como consecuencia de las distintas operaciones Inter-compañías de un mismo grupo financiero y puede tener como consecuencia una inadecuada capitalización o provisión para cobertura de pérdidas. Este riesgo se da principalmente en aquellas operaciones trianguladas, en donde una empresa del grupo es deudora de otra, y con los fondos adeudados se conforma una nueva empresa, al momento de hacer las eliminaciones correspondientes se determina que el capital invertido por parte de los inversionistas no es tan significativo como se esperaba.

### **3.4.13 RIESGO DE CONTAGIO**

Este riesgo es muy importante para el análisis que puede realizar el CPA al momento de evaluar inversiones en grupos financieros, este riesgo consiste en evaluar todos y cada uno de los riesgos individuales en cada una de las empresas que forman parte del grupo financiero, y conocer los efectos que éstos pueden tener sobre las demás empresas que conforman dicho grupo y más sobre el banco, que como ya se analizó son las entidades responsables de los grupos financieros constituidos en Guatemala y siendo el banco el responsable del grupo financiero, tiene la responsabilidad de responder por las actuaciones de las demás empresas.

Como en toda actividad, del Contador Público y Auditor, al evaluar una entidad para tomarla dentro de las empresas en las cuales se puede invertir, es indispensable conocer su estructura y funcionamiento, es importante evaluar su control interno, conocer sus políticas y procedimientos, por lo que se hace necesario un estudio profundo y analítico de estas empresas.

### **3.5 MÉTODOS DE CALIFICACIÓN O MATRIZ DE EVALUACIÓN**

Un método de valuación, es un sistema por medio del cual se tratan de calificar los diferentes riesgos a los que las entidades están expuestas, y de esta forma poder identificar en conjunto cual es el riesgo que la entidad tiene.

Con estos métodos de valuación no se espera determinar cual es el valor en riesgo de las entidades, ya que el valor en riesgo persigue “determinar la pérdida máxima, a lo largo de un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza dado.” Estos métodos persiguen conocer los riesgos que asumen las entidades, sobre las cuales se está realizando el estudio, y así conocer cuales son los riesgos a los que cada entidad está sometida.

A continuación se expondrán dos métodos de valuación de entidades, con sus características principales, los cuales son utilizados por supervisores bancarios, como lo es el modelo CAMELS utilizado en los Estados Unidos de América, y el modelo SUPER utilizado en Guatemala.

#### **3.5.1 SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE ENTIDADES SUPERVISADAS “SUPER”**

Este método, empezó a ser utilizado principalmente por los cambios que el sistema financiero sufrió en años anteriores, tales como la abstención de la Junta Monetaria de fijar las tasas activas y pasivas en el año de 1989, autorización de los depósitos interbancarios y flexibilización del tipo de cambio y la autorización a las entidades bancarias del pago de intereses en los depósitos monetarios en el año de 1992, estos cambios fueron los que dieron inicio al programa de modernización del sistema financiero aprobado en el año de 1993, dando pie a nuevas operaciones y formas de administración, obligando a las entidades a establecer medidas de prudencia, autogestión y autorregulación, obligando al ente supervisor a hacer cambios en el enfoque de la supervisión, dejando aquel que se



limitaba a verificar el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, por otro de carácter preventivo, que esté en posibilidades de detectar los riesgos oportunamente a efecto de adoptar las medidas correctivas, anticiparse en lo posible, a acontecimientos que puedan poner en peligro la continuidad de las instituciones y del sistema en conjunto.

Este método evalúa a las entidades desde cinco principios fundamentales tales como la situación de liquidez, rentabilidad, patrimonio, gestión y calidad de activos. El objetivo que persigue este modelo es el de conocer las condiciones financieras y administrativas que predominan en las entidades supervisadas, orientar a los supervisores sobre las principales áreas de riesgo, que la entidad tiene, anticipando aquellas situaciones que pongan en peligro la estabilidad de las entidades. Este método es de concepciones muy generales, lo que le permite ser aplicable a todo un sistema y así lograr la optimización de los recursos con que se cuenta en la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Este sistema de calificación está dividido en cinco áreas principales, las cuales forman la base para el análisis general de todas las entidades del sistema financiero, en su orden son: **Situación de Liquidez**, **Utilidades**, **Patrimonio**; **Eficiencia Administrativa** y **Riesgo**. La primera letra de cada una de las áreas es tomada para dar el nombre al sistema (SUPER), cada área tiene una ponderación diferente, lo que permite ser más objetivo en el análisis que se realiza. Este sistema ayuda al ente supervisor en su actividad diaria. El sistema cuenta con subsistemas específicos para cada entidad, ya que las regulaciones y áreas de riesgo difieren dependiendo de las actividades a las que se dediquen las empresas.

De la valuación que se realiza en cada uno de las áreas es asignada una calificación, dependiendo de la gravedad de los riesgos que presenten, ésta puede ser de riesgo bajo, medio o alto, al final del proceso se da una calificación general a la entidad, la cual, al igual que el análisis individual que se realiza, puede ser:

buena, lo que implica un nivel de supervisión bajo; media, lo que implica una supervisión media; o, alta, lo que implica una crisis en la situación de la entidad, teniendo que aplicar el supervisor un nivel de supervisión mayor que puede llegar, dependiendo de la gravedad de la situación a ser permanente. Todo este método de valuación y calificación se basa en una serie de indicadores cuantitativos, en donde también, en los casos que se requiere, se incluyen apreciaciones cualitativas de la entidad, basados en la experiencia del supervisor.

Toda la información sobre la que se realiza el análisis es enviada mensualmente por las entidades supervisadas, fuente también para las publicaciones que se realizan por parte de este órgano supervisor, los aspectos cualitativos, se enriquecen con aquellos trabajos de campo, auditorías practicadas y la evaluación de la administración.

### **3.5.2 SISTEMA DE CALIFICACIÓN CAMELS**

El objetivo que persigue este sistema es realizar un análisis financiero con la finalidad de evaluar la situación actual de una institución financiera, diagnosticando las áreas problemáticas y proporcionando la mejor estimación posible acerca de su situación futura. Este análisis comienza haciendo una clasificación de las entidades en mayoreo (cuando sus estructuras son grandes y cuentan con pocas agencias), y al menudeo (con estructuras pequeñas y poco número de agencias).

El nombre de CAMELS es un acrónimo de: **C**apital Adequacy (suficiencia de capital o capital adecuado); **A**sset Quality (calidad de activos); **M**anagement/Administration (gestión/administración); **E**arnings (ganancias); **L**iquidy (Liquidez); **S**ensitivity (sensibilidad). Cada una de estas áreas es valuada en una escala de 1 a 5, siendo el uno el nivel de desempeño más sólido, interpretándose como un fuerte desempeño, y el nivel cinco el más pobre, interpretándose éste como un desempeño insatisfactorio. La base del análisis de

este sistema es el Informe Call, el cual tuvo su origen en la solicitud de información realizada anteriormente por los supervisores por medio de una llamada (Call). Este informe presenta datos financieros y no financieros, realiza una comparación del banco objeto de análisis con bancos similares, para así comparar “manzanas con manzanas.” Estos reportes tienen una periodicidad trimestral y se dividen en dos secciones principales, el informe de situación, que es la hoja de balance; y el informe de resultados que es el estado de resultados. Del informe Call es generado el UBPR por sus siglas en inglés (Uniform Bank Performances Report) el cual se utiliza para los bancos comerciales, las secciones principales del reporte son: Página de introducción, la cual indica la clasificación de la entidad y su comparación con el grupo de pares y la información más importante que identifica al banco; coeficientes de resumen, presenta los principales coeficientes financieros tanto de balance como del estado de resultados; Información del estado de resultados, que contiene los datos más relevantes de éste; e información de la hoja de balance, que proporciona información detallada de los activos y pasivos. Algunos datos importantes son la comparación que se realiza con el grupo a que pertenece, por medio de una columna que se denomina “pares”, que contiene el promedio del grupo; la ubicación percentil permite conocer que tan alto o bajo está la entidad dentro de su grupo, ésta es una calificación que se asigna de 0 a 99; anualización de coeficientes, en algunos casos para hacer más fácil el análisis de los datos cuando éstos son anualizadas, este proceso se realiza con los datos que se generan del estado de resultados, como lo son los ingresos y gastos, de los primeros trimestres, y consiste en proyectarlos hasta completar un año de operaciones, y así, hacerlos comparables con los de años anteriores.

A continuación se describirán las valuaciones que realiza el sistema CAMELS, y algunas preguntas que pueden ayudar a entender los puntos a analizar.

- **Capital Adequacy** (suficiencia de capital o capital adecuado): En esta sección se analiza la fortaleza del capital en relación con posibles pérdidas

ocasionadas por activos con problemas, planes de expansión, nivel de crecimiento histórico, así como la capacidad que se tiene para absorber pérdidas sin afectar los recursos obtenidos del público. Algunas preguntas importantes pueden ser ¿El nivel actual del capital y de utilidades retenidas da soporte al crecimiento continuo del banco? ¿Un crecimiento rápido de los activos puede superar al crecimiento del capital y hacer más estrechos los coeficientes o índices de capitalización?

- **Asset Quality** (calidad de activos): Mide los niveles de riesgo de la entidad y cuales son las acciones de la administración para la recuperación y adecuación de éstos. Las preguntas a realizar son: ¿De qué está compuesta la mayoría de los activos en los libros? ¿Qué tan riesgosos son estos elementos? Es importante determinar la mezcla de préstamos e inversiones y el nivel de los riesgos involucrados.
- **Management/Administration** (gestión/administración): Se evalúa a la administración tanto en su capacidad técnica, administrativa, obtención de resultados, manejo prudencial de la entidad, compromiso con los intereses de la empresa y nivel de cumplimiento de la normativa prudencial. Las preguntas a responder son: ¿Cuál es el nivel de experiencia en el sistema? ¿Con qué nivel técnico y académico de conocimientos cuentan los administradores? ¿Cuáles son los antecedentes de los administradores?
- **Earnings** (ganancias): En esta sección de la valuación se mide la capacidad de la entidad de generar ganancias de sus operaciones normales, y no de negociaciones extraordinarias, o que la conviertan en dependiente de algún cliente, se debería cuestionar en relación a: ¿Cuál es el principal elemento que contribuye a la generación de las ganancias? ¿Es suficiente la utilidad operativa anual para mantener el crecimiento del capital? ¿Es congruente la utilidad que se genera en la entidad con los riesgos que se asumen? ¿Están acorde a sus gastos e ingresos los activos y pasivos?

- **Liquidity (Liquidez):** Se evalúa la razonabilidad de que la entidad responda a sus obligaciones operativas, préstamos, fondeos, inversiones, con los recursos disponibles y en los casos que sea necesario recurrir a financiamiento extra, que éste sea a un costo razonable. En este caso es importante evaluar la composición de los activos a corto plazo versus los activos a largo plazo; los niveles de los depósitos base, en comparación con aquellos que se consideran volátiles; el volumen de los préstamos con los activos totales o los depósitos totales; los tipos de títulos valores, recordando la importancia de los títulos de gobierno, sus plazos de vencimientos y los gravámenes que éstos tengan; así, como aquellas obligaciones que tengan fuera de las hojas de balance, cuentas de orden, y capital. Algo muy importante de todo este análisis es determinar ¿Cómo se ve influenciada la liquidez con estas operaciones?
- **Sensitivity (sensibilidad):** Aquí se evalúa la exposición, en relación al riesgo, que la entidad tiene frente al mercado, viendo cuales son las condiciones de mercado, tasas de interés y precio que éstas tienen. Es importante evaluar los niveles de los activos y pasivos de corto plazo versus los de largo plazo y la composición de los activos y pasivos sujetos a tasas de interés fijas y variables. Cuando la represtación se lleva a cabo en el largo plazo esto implica mayor riesgo de la tasa de interés. ¿Cómo se ve influenciada la sensibilidad a la tasa de interés?

En la actualidad, con la entrada en vigencia del acuerdo de Basilea II este modelo valúa nuevos aspectos como el negocio, con los cuales el acróstico se ha modificado siendo CAMELS-B-COR, el cual se obtiene de: **C**apital Adequacy, que corresponde a la adecuación de capital y que incorpora los riesgos de mercado y operación al riesgo de crédito ya existente; **A**ssets Quality, calidad de los activos; **M**anagement & Organization, calidad de la Gerencia y calidad de la estructura organizativa; **E**arning, rentabilidad y beneficios; **L**iabilities & Liquidity, liquidez y

manejo del pasivo; **Sensitivity**, sensibilidad al riesgo de mercado; **Business**, manejo del negocio; **Compliance**, cumplimiento, relacionado con el cumplimiento de leyes y normativa; **Operational Risk**, gestión del riesgo operacional; **Risk Adjusted**, gestión del desempeño ajustado al riesgo.

Los métodos de valuación, como se ha analizado, su principal función es la de proporcionar una alerta a los supervisores, con la finalidad de indicar en donde las entidades se encuentran bien y en donde están asumiendo riesgos demás, para lograr esto se hace necesario que se asigne una ponderación a los riesgos que se evalúan y así obtener una alerta de las áreas más débiles, con una idea general de como se encuentra la entidad en estudio. Derivado de esto último, también se puede saber el tipo de supervisión que es necesario realizar y con cuanta frecuencia. Igual misión es la que realiza un sistema de calificación en el análisis de entidades, ya que éste permitirá al Contador Público y Auditor, conocer los riesgos que las entidades objeto de análisis están asumiendo individualmente y cual es su comportamiento al momento de su estudio.

Para entender esto de una mejor forma se hará un ejercicio: Un grupo financiero constituido por tres empresas un banco, una financiera y una empresa de remesas, en donde esta última está expuesta a un riesgo alto de liquidez, por el giro tan rápido que tienen sus operaciones, adicionalmente a un riesgo alto de tipo de cambio ya que sus obligaciones las contrata en Dólares y las liquida en Quetzales; la financiera con problemas leves de liquidez a mediano plazo ya que existe un descalce en los vencimientos de sus obligaciones y la cartera de créditos, adicionalmente sus riesgos de mercado se incrementan por que los beneficios que ofrece son muy bajos en relación a la media de su grupo de negocios, lo que influye también de alguna forma en su liquidez; el banco una entidad estable en promedio de sus riesgos, no muy separado del límite inferior de éstos en su evaluación individual. Al hacer consolidación, como el banco es la empresa responsable del grupo y adicionalmente el principal proveedor de liquidez del resto de empresas, a nivel de grupo y uniendo los riesgos individuales, resulta

que el grupo tiene serios problemas de liquidez, incrementados por problemas en la recuperación de la cartera, esto obliga al grupo a conseguir financiamiento más caro en el mercado y poder cumplir con las obligaciones adquiridas, costo que se transforma en una pérdida para la entidad y que la hace poco atractiva para los inversionistas, quienes deciden no invertir y a la vez complicar más la situación del grupo al no conseguir nuevos recursos, y para finalizar, al conocer la estrategia de la administración se puede apreciar que no se tiene planeado nada para poder captar mas recursos del público y mucho menos conseguir recursos para apalea la liquidez. Este es un extremo, pero que ayuda a entender como funcionan los sistemas de valuación, también permite ejemplificar el riesgo de contagio en las entidades, y cual es la función del banco dentro del grupo financiero.

Los métodos de valuación de entidades permiten conocer a las empresas en cuanto a su situación financiera y al nivel de riesgos que éstas asumen, estos métodos tienen en su mayoría la misma finalidad, lo que los diferencia, es que cada país o cada analista financiero los adecua a sus necesidades o a la realidad legal, económica y social de la región en la cual se esté dando el estudio, es así como se pueden mencionar otros ejemplos de sistemas de valuación como el ORAP de Francia, BANKIS en Alemania, RAST de los países bajos, RATE del Reino Unido, PADUL de Uruguay y PATROL de Italia, existen también sistemas que se han elaborado no para supervisores bancarios sino en forma independiente como el CROCODIL por el Institute Euromoney Investors, MODBC-03 el cual utiliza soporte funcional y operativo del sistema CAMELS ASSESSMENT, producto de Leonardo Buniak & Asociados.

Como ya se mencionó, la importancia de los sistemas de valuación radica en que le permiten al Contador Público y Auditor conocer como se encuentran en general las entidades en las que desea invertir, para poder descansar en un buen porcentaje de certeza de que se está tomando la mejor decisión, pero no sólo éstos son las herramientas que le permiten al CPA tener certeza razonable de que se está tomando la mejor decisión, también existen entidades como la

Superintendencia de Bancos y el Comité de BASILEA, que ayudan a que las entidades mantengan estándares adecuados a los riesgos que asumen; de estas entidades se hablará a continuación.

### **3.6 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE GUATEMALA**

La Superintendencia de Bancos de Guatemala es un órgano de Banca Central, eminentemente técnico y actúa bajo la dirección de la Junta Monetaria, ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros, así como de las demás entidades que las leyes dispongan.

Se entiende por supervisión, la vigilancia e inspección de dichas entidades, con el objeto de que las mismas adecuen sus actividades y funcionamiento a las normas legales, reglamentarias y a otras disposiciones aplicables, así como la evaluación de los riesgos asumidos.

Para cumplir con su objeto, la Ley de Supervisión Financiera le asigna entre otras las funciones siguientes, relacionadas con las entidades sujetas a vigilancia e Inspección:

- Hacer cumplir las leyes, reglamentos, disposiciones y resoluciones aplicables;
- Supervisarlas a fin de que mantengan la liquidez y solvencia adecuadas que les permita atender oportuna y totalmente sus obligaciones, y evalúen y manejen adecuadamente la cobertura, distribución y nivel de riesgo de sus inversiones y operaciones contingentes;
- Dictar en forma razonada las instrucciones tendientes a subsanar las deficiencias o irregularidades que encontrare;
- Imponer las sanciones que correspondan de conformidad con la ley;
- Ejercer vigilancia e inspección con las más amplias facultades de investigación y libre acceso a todas las fuentes y sistemas de información de las entidades



supervisadas, incluyendo libros, registros, informes, contratos, documentos y cualquier otra información, así como a los comprobantes que respaldan las operaciones de las entidades supervisadas.

- Realizar la vigilancia e inspección sobre la base de una supervisión consolidada;
- Asegurarse que cuenten con procesos integrales de administración de riesgo;
- Velar por el cumplimiento de manera general y uniforme de las operaciones de contabilidad, de conformidad con la normativa emitida por la Junta Monetaria;
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones generales emitidas por la Junta Monetaria que norman las operaciones de confianza;
- Velar por el cumplimiento de las normas emitidas por la Junta Monetaria para que las entidades proporcionen al público **información suficiente, veraz y oportuna** sobre sus actividades y su situación financiera, en forma individual y, cuando corresponda, en forma consolidada;
- Publicar información suficiente, veraz y oportuna sobre la situación financiera de las entidades sujetas a vigilancia e inspección, en forma individual o consolidada;
- Llevar registros de los bancos, sociedades financieras, grupos financieros, empresas controladoras, empresas responsables, almacenes generales de depósito, casas de cambio, compañías de seguros y fianzas y otras entidades que, conforme la ley, estén sujetas a vigilancia e inspección;

Como se puede observar la misión de la Superintendencia de Bancos es importante en la labor que tiene el CPA como analista financiero, ya que le permite un grado de certeza razonable en las operaciones que realizan las entidades sujetas a vigilancia e inspección, adicionalmente proporciona información de vital importancia para la realización de análisis financiero.

### **3.7 COMITÉ DE BASILEA**

Este comité fue establecido en 1974 con el nombre de Comité de Ordenamiento Bancario y Prácticas de Supervisión. Originalmente fue conformado por los gobernadores de Bancos Centrales de los países del Grupo de los Diez, tras la secuela de graves trastornos en los mercados bancarios y de divisas (sobre todo la quiebra del Bakhans Herstatt de Alemania Federal). Su objetivo principal, es el de fortalecer la supervisión prudencial, que es el objetivo clave de la regulación y supervisión de las actividades bancarias, promoción de la eficiencia, seguridad y solidez de los sistemas bancarios.

Los medios que utiliza para lograr este objetivo, son el intercambio de información entre supervisores, y si es necesaria la realización de supervisiones in-situ, para perfeccionar técnicas efectivas de supervisión y el establecimiento de normas mínimas de capital y otros.

El comité propone principios esenciales, que no son más que un conjunto de directrices o principios de supervisión que buscan proveer un marco general para una supervisión bancaria efectiva, los cuales fueron respaldados en la declaración de los ministros de hacienda de América y el Caribe en la reunión del 3 de diciembre 1997 en Santiago de Chile, instando al Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo para que en forma coordinada promuevan la adopción e implementación de principios y prácticas coherentes en la región. Es así, como en la reunión del Consejo Técnico de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, el 29 de marzo 2000, realizada en la República de Guatemala, se discute y aprueba el documento "Supervisión enfocada en riesgos", comprometiéndose a tomar acciones para fortalecer el marco legal y reglamentario, para una Supervisión con enfoque de riesgos, y que los entes supervisores armonicen la forma de efectuar la supervisión enfocada en riesgos, así como a la elaboración de los procedimientos a ser utilizados, los cuales fueron aprobados por el Consejo

Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, en la reunión del 9 de agosto 2001 en Honduras.

El comité de BASILEA ha promulgado diferentes principios para una supervisión efectiva, los cuales son importantes que conozca el Contador Público y Auditor, ya que éstos son lineamientos básicos que deben cumplir las entidades bancarias con la finalidad de ser más sólidas y confiables. Estos principios están agrupados en siete diferentes temas, siendo los siguientes:

1. Condiciones previas para una supervisión bancaria efectiva (Principio 1)
2. Autorización y estructura (Principios del 2 al 5)
3. Requerimientos y regulaciones prudenciales (Principios del 6 al 15)
4. Métodos para la supervisión bancaria en marcha (Principios del 16 al 20)
5. Requerimientos de información (Principio 21)
6. Poderes formales de los supervisores (Principio 22), y,
7. Banca internacional (transfronteriza, Principios del 23 al 25).

Dentro de los principios aplicables a nuestro tema, y que es conveniente que el CPA conozca en relación a la regulación vigente se tienen los siguientes:

- **PRINCIPIO DE BASILEA 6**, Adecuación de Capital: Los supervisores bancarios deben de establecer requerimientos mínimos. Deben reflejar los riesgos que asumen y deben definir los componentes de capital teniendo en mente su capacidad de absorber pérdidas.
- **PRINCIPIO DE BASILEA 7**, Administración del Riesgo Crediticio: Estándares de concesión de créditos y proceso de monitoreo de crédito (evaluar políticas y procedimientos).
- **PRINCIPIO DE BASILEA 8**, Evaluación de la calidad de activos y adecuación de reservas y provisiones para pérdidas de préstamos.

- **PRINCIPIO DE BASILEA 9**, Concentración de riesgo y grandes exposiciones.
- **PRINCIPIO DE BASILEA 10**, Préstamos Relacionados.
- **PRINCIPIO DE BASILEA 11**, Los supervisores bancarios deben estar conformes en cuanto a que los bancos cuentan con políticas y procedimientos adecuados para identificar, monitorear y controlar el riesgo país y el riesgo de transferencia en sus actividades de préstamo e inversión internacionales, y mantener reservas adecuadas para esos riesgos.
- **PRINCIPIO DE BASILEA 12**, Los supervisores bancarios deben estar conforme en cuanto a que los bancos cuentan con sistemas que midan con precisión, monitoreen y controlen adecuadamente los riesgos de mercado; los supervisores deben estar facultados para imponer límites específicos y/o cargos específicos de capital para las exposiciones al riesgo de mercado, si está garantizado.
- **PRINCIPIO DE BASILEA 13**, Los supervisores bancarios deben estar conformes en cuanto a que los bancos cuentan con un proceso de administración integral de riesgos (con inclusión de la fiscalización apropiada del directorio y de la gerencia superior), para identificar, medir, monitorear y controlar todos los otros riesgos sustanciales y, cuando corresponda, retener el capital para hacer frente a esos riesgos.
- **PRINCIPIO DE BASILEA 21**, Los supervisores bancarios deben asegurarse que cada banco mantenga registros adecuados, realizados conforme a políticas contables uniformes, que permitan al supervisor obtener una visión verdadera y justa de la condición financiera del banco y la rentabilidad de sus negocios y que el banco publique estados financieros que reflejen fielmente su condición de manera continua.

Los lineamientos proporcionados por el comité de BASILEA, son los estándares internacionales que deben ser observados por el ente Supervisor en la labor que le corresponde realizar, ya que éstos son puntos medios de adecuación, para que el sistema financiero responda adecuadamente ante las obligaciones adquiridas, cualquier variación excesiva por encima o debajo de éstos puede ser un indicador de problemas, o mala administración por parte de la gerencia de las entidades, lo que indica una alerta ante la situación que enfrenta la entidad.

Actualmente se encuentra en implementación el segundo acuerdo de capital de Basilea denominado Basilea II, el cual entrará en vigencia en el año 2007. Este acuerdo descansa en tres pilares fundamentales que son: Requerimientos de Capital; revisión de la adecuación del capital por parte de los supervisores y la disciplina de mercado. Este nuevo fortalecimiento del acuerdo de capital propuesto por Basilea II, incrementa los elementos al Riesgo de Crédito, mantiene los elementos del riesgo de mercado e incluye el riesgo operacional. Este nuevo acuerdo, promueve una cultura de auto regulación, ya que serán las entidades las que deben medir sus riesgos y así por medio de incentivos hacer sus propios modelos de auto-valoración, desde luego con la evaluación cercana del supervisor.

### **3.8 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

#### **3.8.1 ANTECEDENTES**

Los estados financieros consolidados son aquellos que presentan la situación financiera del grupo financiero, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, así como los flujos de efectivo de la matriz o controladora y sus subordinados o dominados, como si fuesen los de un solo ente económico. La consolidación es la unión de cada una de las partes de los estados financieros de diferentes entidades, que mantiene una relación de propiedad, administración,

grupo económico o por simple acuerdo, con la finalidad de mostrar sus operaciones en conjunto.

Los conceptos principales de la integración de grupos financieros se indicaron en el capítulo I, por lo que en esta sección se verán los principales pasos de la consolidación, es importante hacer notar que a este respecto el Superintendente de Bancos de Guatemala emitió el Acuerdo No. 13-2004 que contiene los Procedimientos para la Consolidación de Estados Financieros de Empresas que Integran Grupos Financieros, el cual contiene los lineamientos para que los grupos financieros puedan realizar la consolidación de los estados financieros de las entidades que los conforman, esto por el especial cuidado que deberá tener con las diferentes operaciones que realizan las entidades financieras.

Este acuerdo inicia definiendo los principales conceptos que se utilizarán para efectos de la consolidación, así como la periodicidad con que las entidades deberán presentar sus estados financieros. El proceso de elaboración de los estados financieros los divide en cuatro fases, siendo éstas las siguientes:

- Fase I: Homogeneización de la información financiera, los estados financieros consolidados se prepararán usando políticas contables uniformes. Si no fuera posible usar políticas contables uniformes debe revelarse. Para la conversión se utilizará como referencia el dólar de los Estados Unidos de América, indicando el procedimiento para dicho proceso.
- Fase II: Integración y/o agregación de los estados financieros individuales de las empresas del grupo, en donde se detallan en hoja de trabajo las empresas del grupo financiero, iniciando por la controladora o responsable, e integrar línea a línea.
- Fase III: Eliminación de operaciones entre empresas del grupo y determinación del interés minoritario, se concilian los saldos de las operaciones entre empresas realizando ajustes y reclasificaciones necesarios; eliminación del saldo de la inversión en acciones entre las empresas, determinando la

“Plusvalía Adquirida” o “Minusvalía Adquirida”. Indica el tratamiento para el interés minoritario, para eliminar las operaciones entre empresas del grupo financiero.

- Fase IV: Elaboración de los estados financieros consolidados y de las políticas contables y demás notas explicativas. En donde deberá revelar las políticas contables y demás notas explicativas

Entre otros elementos importantes, indica cuales serán los registros auxiliares y la forma de presentación, así como los formatos de presentación, los cuales forman parte de dicho acuerdo.

Así también, el manual de instrucciones contables contempla, para los bancos, lo siguiente:

“Las instituciones que tengan la propiedad del 50% o más del capital accionario de otras instituciones bancarias, deben elaborar y presentar a la Superintendencia de Bancos estados financieros consolidados, así como publicar dichos estados.”

Así también, hace una serie de recomendaciones en relación a su presentación, sobre lo cual cabe comentar:

Es necesario, eliminar todas las transacciones entre las instituciones a consolidar desapareciendo todos sus efectos en las cuentas de resultados, inversiones en acciones y en valores, créditos, descuento de documentos, depósitos, obligaciones financieras y reportos, las cuales no deben limitarse a las operaciones mencionadas, evidenciando el trabajo efectuado para ser presentados a la Superintendencia de Bancos cuando se requieran.

Las operaciones a eliminar son: la participación de los accionistas minoritarios, que podrá considerarse como parte integrante del capital contable del balance general consolidado cuando sea menor o igual al 5%, entendiendo como

participación minoritaria al porcentaje de propiedad del capital social y las utilidades no distribuidas, que son ajenos a la entidad inversionista. La parte de la utilidad neta del ejercicio que corresponda a dichos accionistas minoritarios, podrá considerarse también como parte integrante de los resultados del ejercicio revelados en el balance general consolidado; cuando esta participación sea mayor al 5% pero menor o igual al 20% no podrá considerarse como parte integrante del capital contable del balance general consolidado, revelándose en una cuenta por pagar a favor de los accionistas minoritarios; si la participación de los accionistas minoritarios es mayor al 20% pero menor o igual al 50% no podrá considerarse como parte integrante del capital contable del balance general consolidado, revelándose como INTERÉS MINORITARIO; cuando la participación de los accionistas minoritarios sea mayor al 5% pero menor o igual al 50%, la utilidad neta del ejercicio que corresponda a dichos accionistas no podrá considerarse como parte integrante de los resultados del ejercicio del balance general consolidado, por lo que en dicho balance deberá ser igual que la inversión, en las utilidades del estado de resultados se presentarán por separado la parte correspondiente a los accionistas minoritarios. Estos estados financieros deberán presentarse mensualmente a la Superintendencia de Bancos, y anualmente junto con el dictamen del Contador Público y Auditor independiente, y se publicarán trimestralmente como allí se indica.

### **3.8.2 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**

Las Normas internacionales de contabilidad (NIC) proporcionan los lineamientos que se deben observar para las diferentes operaciones contables, éstas fueron adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, así como también, son aplicables dentro de las operaciones bancarias en aquellos puntos no previstos dentro del manual de instrucciones contables.

Para el presente caso es importante conocer aquellas NIC's que son aplicables en los grupos financieros, siendo éstas las siguientes:



**NIC 22, Combinación de Negocios:** Esta NIC aplicará en aquellos casos en los cuales se adquiera una empresa por otra y en aquellos casos en los cuales no pueda ser identificada una empresa adquiriente; las empresas adquirientes pueden identificarse cuando una de ellas cuenta con el poder de más de la mitad de los votos, y cuando sea posible por parte de una de ellas regir las políticas de operación y financieras de la otra empresa, por medio de un acuerdo o disposición estatutaria. En esta norma se siguen los mismos lineamientos básicos utilizados en la consolidación.

**NIC 24, Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas:** En esta norma se presentan conceptos importantes tales como:

**Parte Relacionada:** Existen partes relacionadas si una empresa tiene posibilidad de ejercer control sobre otra, o de ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

**Control:** Existe control cuando hay propiedad directa o indirecta por medio de subsidiarias, de más de la mitad del poder de voto en una empresa, o un interés sustancial en el poder de voto y en el poder para influir por la gerencia de la empresa, obtenidas por derecho legal o por acuerdo.

**Influencia Significativa:** Existe cuando en las decisiones financieras y operativas de una empresa pueden llegar a ser tomadas en gran medida bajo la opinión de una persona o empresa, sin llegar éstas a tener el control accionario total de las mismas. Puede obtenerse mediante participación en la propiedad, por derecho legal y por acuerdos.

**Factores de Vinculación:** Las relaciones de vinculación se enfatizan en la sustancia de la relación y no en la forma legal de la misma, es por esto que se reconocen las siguientes vinculaciones:

- Controladoras
- Subsidiarias
- Empresas Asociadas
- Influencia Significativa
- Personal Clave

Estos factores de vinculación se enfatizan en la sustancia de la relación y no en la forma legal de la mismas, ya que se puede determinar una relación entre las compañías, no obstante éstas no tienen ningún acuerdo legal por medio del cual se pueda hacer dicha vinculación.

**NIC 27, Estados Financieros Consolidados y Contabilización de las Inversiones en Subsidiarias:** La finalidad de esta norma es regular las consolidaciones de estados financieros bajo el esquema de empresa controladora, y lo concerniente a la contabilización de las inversiones entre estas empresas. Dentro de los conceptos importantes se deben mencionar los siguientes:

- **Grupo de empresas:** Está formado por la controladora y todas sus subsidiarias.
- **Control:** Es el poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una empresa, para obtener beneficios de sus actividades.
- **Estados financieros consolidados:** Es la presentación de los estados financieros de un grupo de empresas como si se tratara de una sola entidad contable.

Se presupone que existe control cuando:

- La controladora posee, directa o indirectamente a través de otras subsidiarias, más de la mitad de los derechos de voto de una empresa, a menos que, por circunstancias excepcionales, pueda demostrarse claramente que tal posesión no constituye control.
- La controladora posee la mitad o menos de los derechos de voto, si ello supone el poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una empresa, ya sea por acuerdo o por disposición reglamentaria.

**NIC 28, Contabilización de Las Inversiones Asociadas:** Básicamente esta NIC trata de la contabilización de inversiones en empresas asociadas. Dando los siguientes conceptos importantes:

- **Asociada**, es una empresa en la que el inversionista posee influencia significativa, teniendo el 20% o más de los derechos de voto, pero no es una subsidiaria ni un negocio conjunto.
- **Influencia significativa** cuando se habla de este término se evidencian las siguientes características, por parte del inversionista:
  - Por representación en la administración;
  - Por participación en la fijación de políticas;
  - Transacciones importantes;
  - Intercambio de personal directivo; y,
  - Suministro de información técnica esencial.

**NIC 31, Información Financiera Sobre los Intereses en Negocios Conjuntos:**

Dentro de los conceptos importantes que se presentan en esta NIC se encuentran los siguientes:

- **Negocio conjunto:** Es un acuerdo contractual en el cual dos o más participantes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.
- **Participante:** Es una de las partes implicadas en los negocios que participan en el control conjunto del mismo.
- **Inversionista:** Es una de las partes implicadas en el negocio, que no participa en el control conjunto del mismo.
- **Consolidación Proporcional:** Método contable y de revelación de información financiera el cual se puede presentar así:
  - Consolidando línea por línea los estados financieros; o,
  - Informando sobre ellos en partidas separadas.

Para poder identificar qué es un negocio en conjunto, deben identificarse dos características: una que tengan dos o más participantes ligados por un convenio; y, que el convenio establezca la existencia del control conjunto.

### 3.8.3 ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

El análisis de estados financieros consiste en la descomposición de los estados financieros en cada una de sus partes, para conocer cada uno de los elementos que lo integran, con la finalidad de estudiar los efectos que cada uno tiene tanto sobre la empresa y los riesgos que ésta asume. También se puede decir que es el proceso crítico dirigido a evaluar la posición financiera, presente y pasada, y los resultados de las operaciones de una empresa, con el objetivo primario de establecer las mejores estimaciones y predicciones posibles sobre las condiciones y resultados futuros. La finalidad del análisis de estados financieros puede variar

dependiendo de las necesidades de quien lo haga, para el siguiente estudio, será la evaluación de la estructura financiera y de los riesgos que la componen.

Para poder realizar un análisis adecuado es necesario contar con dos bases principales como lo son: el conocimiento profundo del modelo contable, incluyendo en éste su elaboración y resultados; y, el dominio de las herramientas de análisis financiero que permiten identificar las relaciones y factores financieros y operativos; de estas herramientas como se indicó en capítulos anteriores (CAMELS, SUPER, etc). Los datos cuantitativos o cifras financieras son los más importantes utilizados por los analistas financieros, obteniéndolos del sistema contable de las empresas, o por medio de las publicaciones a las cuales están obligadas éstas y la Superintendencia de Bancos (Resolución de Junta Monetaria JM184-2002). Es de hacer notar que es por medio del análisis de la información contable que la administración se ayuda a la toma de decisiones. Su importancia radica, en que la información contable sea objetiva, concreta y oportuna para su análisis.

Cuando se realiza el análisis de los estados financieros éste debe hacerse tanto al grupo financiero como a las empresas individuales, es importante conocer los riesgos que éstos encierran evaluando algunos sectores primordiales, como lo son: la rentabilidad, el endeudamiento, la solvencia, rotación (de vital importancia en las empresas de seguros y fianzas), la liquidez inmediata, y la capacidad productiva, esto por medio de razones financieras que se pueden dividir en seis categorías principales, como lo son: liquidez, solvencia, rentabilidad, calidad de los activos, eficiencia administrativa y endeudamiento, con las cuales miden los riesgos a los cuales se encuentran expuestas las entidades, así como la eficiencia con que administrativamente se manejan las entidades.

#### **3.8.4 INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EL ANÁLISIS**

Nuestro análisis se basa en los estados financieros principales, Balance General y Estado de Resultados, y adicionalmente se apoya de toda aquella información

complementaria que proporcione indicios de la situación financiera de las entidades; dentro de los principales documentos que proporcionan información constante y oportuna están: listado de entidades legalmente autorizadas para operar en el país, publicación semanal de tasas de interés, suplementos mensuales de prensa, los Boletines Estadísticos del Sistema Financiero y/o el sitio Web de la Superintendencia de Bancos de Guatemala ([www.sib.gob.gt](http://www.sib.gob.gt)), los cuales son publicados periódicamente por la Superintendencia de Bancos.

Las entidades bancarias, sociedades financieras, deben tener en lugares visibles, las tasas de interés anuales efectivas dependiendo de los plazos y tipos de operación de captación, el tipo de cambio aplicable en sus operaciones; en prensa y dentro de los primeros cinco días del mes, las tasas de interés anual que van aplicar en el mes según los montos y plazos tanto en sus operaciones pasivas como activas, así como los recargos de estas últimas; también los resultados de las valuaciones de activos crediticios; mensualmente publicarán su balance general y una vez al año el estado de resultados, adicionalmente deberán publicar tanto el balance general como el estado de resultados con la opinión de auditor independiente; por su parte las empresas de seguros y fianzas deben publicar trimestralmente el balance general.

Dentro de la información que se encuentra está: detalle de las entidades que están autorizadas para operar en el país; una referencia de las tasas de interés que las entidades ofrecen tanto en sus operaciones activas como pasivas; para los bancos la posición de encaje, tanto en moneda nacional y moneda extranjera, lo que permite un parámetro de medición de la liquidez de las entidades bancarias; para las sociedades financieras, el estado de depósito legal el cual, al igual que el encaje en los bancos, proporciona un parámetro de medición de su liquidez; tanto para bancos como para las sociedades financieras, la posición patrimonial, la que indica la porción de capital que los accionistas arriesgan en sus operaciones diarias; y, para todas las entidades del sistema financiero, el balance general y estado de resultados.

El balance general y el estado de resultados, son las principales fuentes de información disponibles para realizar un análisis. Los rubros que integran el balance general son:

<b>Rubro</b>	<b>Descripción</b>
<b>Activo</b>	
Disponibilidades	Comprende todos los recursos tanto en moneda local como extranjera con que la entidad cuenta disponibles de inmediato, o que serán liquidables en un plazo muy corto (días).
Inversiones Temporales	Registra el costo original de los títulos-valores, adquiridos con el propósito de mantenerlos en cartera por un período menor de un año.
Cartera de Créditos	Reporta los saldos del principal y productos devengados pendientes de cobro, por créditos otorgados a clientes en cualquier modalidad, incluyendo créditos con garantía de cartas de crédito, obligaciones financieras, seguro del FHA; pudiendo ser fiduciarios, prendarios e hipotecarios.
Inversiones a Largo Plazo	Corresponde a todos aquellos títulos-valores tanto en moneda nacional como extranjera, adquiridos con el propósito de mantenerlos en cartera hasta su vencimiento o por un periodo mayor de un año.
Otras Inversiones	Comprende los recursos destinados para el Fondo de amortización, inversión en urbanización y vivienda, promociones, productos financieros por cobrar y activos extraordinarios.
Inmuebles y Muebles	Registra el valor tanto de los bienes muebles como inmuebles, así como las mejoras realizadas a éstos, también, las construcciones en proceso y los anticipos realizados para la adquisición de éstos.

Cargos Diferidos	Representa el valor de los gastos por amortización, activos intangibles, descuentos concedidos y aquellos gastos anticipados realizados por diferentes conceptos.
Otros Activos	Cuentas por cobrar, productos financieros por cobrar, Sucursales, Casa Matriz y Departamentos Adscritos.
<b>Pasivo</b>	
Depósitos	Corresponde a todas aquellas cantidades que las entidades reciban en calidad de depósito, tanto a la vista, a plazo, ahorro y otros depósitos.
Créditos Obtenidos	Representan aquellos fondos que las entidades han recibido en calidad de préstamo tanto del Banco Central, Instituciones Financieras, Organismos Internacionales y Bancos de Exterior
Obligaciones Financieras	Registra el monto de los saldos captados mediante la emisión de bonos, pagarés financieros, obligaciones subordinadas, obligaciones vencidas a la orden de terceros.
Provisiones	Representa aquella parte del balance que se encuentra provisionada para futuras eventualidades, como por ejemplo, la provisión laboral.
Créditos Diferidos	Lo conforman aquellos saldos que han sido cobrados antes de su ejecución, tales como los intereses percibidos no devengados.
Otros Pasivos	Se integra por títulos de capitalización, cuentas por pagar, gastos financieros por pagar y sucursales, casa matriz y departamentos adscritos.
Otras Cuentas Acreedoras	Se encuentra conformado por el saldo de aquellas utilidades diferidas tales como intereses devengados no percibidos; y productos capitalizados.
<b>Capital Contable</b>	Representa el monto del capital pagado, otras aportaciones, reservas de capital y el resultado del ejercicio de la entidad.



De estos rubros se pueden obtener los indicadores de liquidez, solvencia, rentabilidad, calidad de activos crediticios, endeudamiento y eficiencia administrativa, es importante también determinar la tasa de participación de cada uno de estos rubros, que no es más que dividir el monto de cada rubro dentro del total, ya sea activo o pasivo, y así saber como se distribuyen sus captaciones y cual es el origen principal de las mismas, así como su participación dentro del balance.

Por su parte el Estado de resultados se integra por los siguientes rubros:

<b>Ingresos</b>	
Productos Financieros	Registra los ingresos provenientes de las diferentes operaciones financieras de la entidad como intereses, comisiones, etc., tanto en moneda nacional como extranjera
Gastos por Captación	Representan los gastos generados por la captación de recursos, tales como intereses o comisiones, es importante destacar que es en este rubro donde se registra el gasto por la formación del fondo para protección al ahorro.
Productos por Servicio	Este grupo registra los productos percibidos y devengados por servicios prestados, tales como comisiones arrendamientos, etc.
Gastos por Servicios	Representan los gastos incurridos para la prestación de servicios.
Otros Productos y Gastos de Operación	Representa aquellos ingresos que se han generado por la urbanización de viviendas, promoción de empresas y dividendos y participaciones, así como, los gastos por los mismo conceptos
Gastos de Administración	Servirá para registrar los gastos de operación de la entidad, como sueldo, dietas, gastos generales, etc.
Productos y Gastos Extraordinarios	Como su nombre lo indica registra aquellos productos y gastos que no son del giro normal del negocio, como por ejemplo, los resultados de ejercicios anteriores, gastos por activos extraordinarios, ventas por inmuebles, etc.

De la información que proporciona el estado de resultados se obtienen los indicadores de rentabilidad y eficiencia administrativa.

Como ya se menciona, el análisis debe realizarse comparando los valores de las razones con los del grupo de competidores y con el sistema en conjunto, proceso que se conoce como análisis de corte transversal o benchmarking, lo que ayuda a identificar áreas con oportunidad de inversión y para determinar su ubicación con los pares y dentro del sistema. Es importante conocer el motivo de las desviaciones significativas, tanto positivas como negativas, en aquellas áreas potenciales de interés, para corroborar que no proporciona un problema en la entidad. También es importante hacer un análisis que involucre una serie de tiempo que evalúen el rendimiento financiero de la empresa a través de la historia, mediante el análisis de razones financieras, pudiendo determinar si la entidad progresa según lo planeado o si su crecimiento o retracción obedece a circunstancias específicas. Al realizar ambos análisis se concluye en una mejor apreciación de la entidad y de las oportunidades de inversión.

### **3.8.5 INDICADORES FINANCIEROS**

Los indicadores son el resultado de comparar dos o más rubros del balance de las entidades en relación a otros rubros del mismo balance, el resultado que se obtiene es un indicador, y transmiten la idea de como se encuentra una entidad con respecto a la otra. En el caso de los indicadores financieros éstos no hacen más que proporcionar información de como se encuentran los estados financieros, hacia las pruebas específicas que se realizan, para poder conocer esto es necesario tener un parámetro de medición de los indicadores que se obtiene de un balance y así saber si estos están por encima o por debajo del parámetro. Un buen parámetro de medición se puede obtener mediante la aplicación de los indicadores al promedio del balance del sistema, este promedio es la sumatoria de los balances del sistema dividido el número de entidades que lo conforman. Los

indicadores que se obtiene de este balance promedio servirán como un parámetro y aquellos indicadores que se obtengan de las entidades objeto de análisis deben compararse con los del promedio y así analizar su razonabilidad.

Algunos indicadores financieros que pueden ayudar a la medición de los grupos básicos a través de razones financieras, pueden ser:

### **3.8.5.1 Liquidez**

Representa la capacidad de las entidades para hacer frente, en forma oportuna a sus obligaciones financieras (depósitos, bonos, pagarés financieros, etc.) y no financieras (proveedores, acreedores, etc.), mediante la realización o negociación de sus activos no dinerarios (títulos valores, créditos, etc.), y la obtención de recursos a un costo razonable.

#### **3.8.5.1.1 Liquidez Mediata**

Corresponde a la proporción de recursos disponibles y de inversiones en valores de fácil realización, respecto de las obligaciones depositarias y otras exigibilidades de corto plazo.

*Liquidez Mediata* = Disponibilidades + Inversiones Temporales\* / Depósitos + Obligaciones Financieras + Cuentas por pagar

\*Inversiones del Gobierno o que sean reconocidas como de fácil realización.

Si la razón circulante de una empresa es a 1, el capital de trabajo neto será 0. Lo que indica poco riesgo por parte de los accionistas de las entidades, y un nivel de liquidez ajustado.

### **3.8.5.1.2 Liquidez Inmediata**

La liquidez inmediata proporciona una mejor medida de la liquidez, en forma más crítica, ya que representa la proporción de recursos de inmediata disponibilidad que la entidad maneja para hacer frente a la demanda normal de sus depositantes e inversionistas, tomando el supuesto que la entidad no tiene la posibilidad de convertir las inversiones a corto plazo, en efectivo con facilidad.

*Liquidez Inmediata* = Disponibilidades / Depósitos + Obligaciones Financieras

### **3.8.5.1.3 Capital de Trabajo**

Indica la parte de capital propio que los accionistas está arriesgando en sus operaciones diarias, y también se puede deducir cual es la parte que diariamente es financiada por los acreedores de la entidad.

*Capital de trabajo neto* = Activo circulante – Pasivo circulante

### **3.8.5.1.4 Liquidez Legal**

La liquidez legal no es más que el encaje bancario, para el caso de los bancos y el depósito legal, para el caso de las sociedades financieras. La posición diaria de encaje de los bancos, en moneda nacional y en moneda extranjera, será la diferencia entre el monto del encaje computable y el monto del encaje requerido.

La posición mensual de encaje bancario se define como la suma algebraica de las posiciones diarias de encaje que ocurrieron en cada uno de los días del mes, dividida entre el número de días del mismo mes. En ambos casos, el encaje computable debe representar como mínimo el 14.6%, del total de las cuentas pasivas sujetas a encaje bancario, de lo contrario las entidades bancarias estarían incumpliendo con los requerimientos legales, y por lo tanto presentando deficiencias en su liquidez.

### **3.8.5.2 Solvencia**

Es la capacidad de una entidad de contar con los activos suficientes para hacer frente a las obligaciones de corto, mediano y largo plazo, quedando un remanente, que constituye el capital. Representa la porción de capital propio en relación con el total de activos.

Los principales indicadores que se pueden calcular en relación a la solidez, son los siguientes:

- Relación de Patrimonio a Activo.
- Relación de Patrimonio a Cartera de Créditos.
- Relación de Patrimonio a las captaciones.
- Solidez Legal.

#### **3.8.5.2.1 Relación de Patrimonio a Activo:**

Representa la proporción de capital contable que respalda los activos de la entidad, sin tomar en cuenta los riesgos implícitos de cada activo y deduciéndole las reservas constituidas para cada tipo de activo.

$$\textit{Patrimonio a Activo} = \textit{Capital Contable} / \textit{Activo Neto}$$

#### **3.8.5.2.2 El Patrimonio en Relación a la Cartera de Créditos:**

Representa la proporción de la cartera de créditos bruta, que está respaldada por el patrimonio de los accionistas. Es el riesgo que asumen los accionistas en las operaciones crediticias que realizan.

$$\textit{Patrimonio a Cartera de Créditos} = \textit{Capital Contable} / \textit{Cartera de Créditos Total}$$

### **3.8.5.2.3 Patrimonio en Relación a las Captaciones**

Representa la proporción de los recursos de los accionistas respecto a los recursos captados por el público, que se utilizan para realizar las operaciones diarias en la entidad.

*Patrimonio a Captaciones* = Capital Contable / Depósitos + Obligaciones Financieras

### **3.8.5.2.4 Solidez Patrimonial**

Se conoce como posición patrimonial, y no es más que la diferencia entre el patrimonio computable y el patrimonio requerido, debiendo mantenerse un patrimonio computable no menor a la suma del patrimonio contenido en la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

*Indicador de Solvencia* = Patrimonio Computable / Patrimonio Requerido

Esta relación no debe ser menor a un 10%, ya que de ser así existe una deficiencia en el requerimiento legal. Este indicador si toma en cuenta los diferentes riesgos a los que se encuentran expuestos los activos de las entidades, lo que lo hace más eficiente la medición e involucramiento que tienen los accionistas.

### **3.8.5.3 Rentabilidad**

La rentabilidad es el beneficio que la entidad ha obtenido durante un período de tiempo determinado, y es importante conocer si es acorde a los parámetros de mercado y así poder determinar si la inversión que se realiza es no atractiva.

La rentabilidad se puede medir desde sus relaciones con: el activo, el patrimonio o el pasivo. Cuando se mide el efecto de las utilidades con otros rubros, es mejor

que la utilidad sea anualizada, esto consiste en llevar la utilidad de mes determinado a un año completo. Por ejemplo, si la utilidad de mayo es de Q.50.0, se divide dentro de cinco que corresponde al número de meses transcurridos al mes de mayo, y se multiplica por doce para proyectar la utilidad a un año, con lo que se tendría una utilidad anualizada de Q.120.0

#### **3.8.5.3.1 Rentabilidad Sobre Activos**

Representa la proporción de utilidad respecto al total de activos administrados por la entidad. Proporciona una idea general de cual fue el resultado en conjunto, inversión de los accionistas y de los inversionistas ya que se determina la eficacia para obtener utilidades con los activos disponibles; también conocido como rendimiento sobre la inversión. Cuanto más alto sea mejor.

*Rendimiento sobre los activos = Utilidad neta (Anualizada) / Activos Netos*

#### **3.8.5.3.2 Rentabilidad Sobre el Patrimonio**

Representa la utilidad con respecto a los recursos de los accionistas, y permite medir la tasa de rentabilidad que éstos han obtenido en un período determinado.

*Rendimiento sobre Patrimonio = Utilidad Neta anualizada / Capital Contable*

#### **3.8.5.4 Endeudamiento**

El endeudamiento no es más que la parte del capital que las entidades tienen en su poder y que no pertenece a sus accionistas, es decir, los préstamos y el financiamiento del cual se ha hecho algún provecho para financiar las operaciones de la empresa.

*Índice o Porcentaje de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total*

### **3.8.5.5 Calidad de Activos Crediticios**

La calidad de los activos crediticios es importante medirla para saber en qué están invertidos los recursos disponibles para hacer negocios, y así saber si la inversión que se pretende hacer es sólida y se encuentra respaldada por activos de buena calidad. Para el caso de las entidades financieras que se dedican al negocio financiero, los principales activos con que cuenta son sus carteras y sus inversiones, es por eso que es importante medir qué tan sanos y sólidos son estos activos.

#### **3.8.5.5.1 Cartera Crediticia Vigente al Día**

Este indicador permitirá conocer el porcentaje de cartera crediticia que encuentra vigente, mientras mayor sea el resultado más sana y confiable será la cartera.

*Cartera Sana* = Cartera Crediticia Vigente al Día / Cartera de Créditos

#### **3.8.5.5.2 Cartera de Créditos en Mora**

La cartera de créditos en mora, es aquella que por alguna razón tiene alguna o algunas cuotas atrasadas, pero que el crédito no ha llegado al vencimiento de su vigencia. La importancia de conocer esto es darse una idea de la cartera que puede presentar problemas, o incrementar la cartera contaminada.

*Cartera de Créditos en Mora* = Créditos Vigentes en Mora / Cartera de Créditos

#### **3.8.5.5.3 Cartera de Créditos Vencida**

La cartera de créditos vencida es aquella cuyo plazo pactado para el pago de la obligación ha llegado a su término y no se ha cancelado en su totalidad la misma,



este indicador no toma en cuenta la cartera en mora únicamente la cartera vencida.

*Cartera de Créditos Vencida* = Vencidos en Proceso de Prórroga + Vencido en Cobro Administrativo + Vencidos en Cobro Judicial / Cartera de Créditos

#### **3.8.5.5.4 Cartera de Créditos Contaminada**

La cartera de créditos contaminada representa toda la cartera que presenta problemas de insolvencia, el indicador que se obtiene representa la cartera de créditos de difícil recuperación.

*Cartera de Créditos Vencida* = Vigentes en Mora + Vencidos en Proceso de Prórroga + Vencido en Cobro Administrativo + Vencidos en Cobro Judicial / Cartera de Créditos

#### **3.8.5.5.5 Estimación para Créditos de Dudosa Recuperación**

La cartera de créditos o cuentas por cobrar, cuentan con reservas o estimaciones para aquellos saldos de dudosa recuperación, éstos constituyen un fondo para absorber aquellas cuentas que efectivamente no se logren recuperar, la importancia de medir esta estimación radica en saber de que forma está preparada la entidad ante posibles pérdidas.

*Índice de Estimación* = Estimación por Valuación de Cartera de Créditos / Cartera Contaminada

Así también, es importante conocer el porcentaje que estas estimaciones presentan de la cartera total, y así conocer en qué medida esta protegida la cartera de créditos, lo cual se puede determinar de la siguiente manera:

*Índice de Estimación* = Estimación por Valuación de Cartera de Créditos / Cartera Total.

### **3.8.5.6 Eficiencia Administrativa**

Los indicadores de la eficiencia administrativa ayudan a medir qué la repercusión de las decisiones de la administración en los estados financieros, que tan oportunos están siendo y qué tanto ayuda a la generación de utilidades, que es la principal razón de existir de las entidades.

#### **3.8.5.6.1 Utilidad por Empleado**

Indica la participación de cada empleado en la generación de utilidades, o puede llegar a dar una idea si la entidad no está realizando sus labores con un órgano administrativo demasiado grande, en relación a la producción que realiza. Un indicador alto, es señal de la eficiencia del personal y de la administración, por el contrario, uno bajo, demuestra ineficiencia y mala administración de las labores.

*Utilidades por empleado* = Utilidad neta / Número de empleados

#### **3.8.5.6.2 Captaciones por Empleado**

Permite conocer las captaciones por empleado, en cuánto contribuye cada empleado a la obtención de recursos financieros para la entidad. Este indicador va muy ligado también al tema de la eficiencia administrativa y de la buena administración financiera.

*Captaciones por empleado* = Captaciones (Depósitos más Obligaciones Financieras) / Número de empleados

### **3.8.5.6.3 Utilidades por Activos Productivos**

Indica la capacidad administrativa para mantener los activos generando utilidades y en cuánto éstos contribuyen a su generación. Recuerde que los activos productivos son aquellos con que la entidad cuenta para la realización de sus operaciones diarias, los recursos ociosos deben ser lo menos posible para no invertir innecesariamente.

*Utilidades por Activos productivos* = Utilidad neta / activos productivos

### **3.8.5.6.4 Productos Financieras por Cobrar**

Los productos financieros por cobrar representan aquella parte que se cobra por los préstamos o las inversiones realizadas. Al momento de su cobro éstos son trasladados a la utilidad. Mientras menor sea el saldo de éstos en el balance, indican que existe un eficiente proceso de cobro en la entidad. Al hacer una relación de los productos pendientes de cobro y la utilidad del ejercicio se obtendrá un indicador de la eficiencia de cobro de la entidad y la forma con éstos contribuyen a la utilidad.

*Productos financieros por cobrar* = Productos Financieros por cobrar / Utilidad del Ejercicio

### **3.8.5.6.5 Gastos de Administración**

Los gastos administrativos en la entidad corresponden a aquella porción que ésta ha efectuado para mantener su actividad productiva, mientras menor sea el porcentaje de relación entre estos gastos y el activo, indicará qué mejor es la función administrativa ya que utiliza de mejor forma sus recursos.

*Gastos de Administración* = Gastos de Administración / Activos

## **CAPÍTULO IV**

### **OPCIONES DE INVERSIÓN**

Los diferentes productos y principales operaciones que ofrecen las entidades bancarias a sus clientes, hacen referencia al pasivo del balance, así como, representan obligaciones para la entidad financiera.

La versión jurídica de depósito, según el Código de Comercio en su capítulo III, Sección I, al referirse a depósitos irregulares, en el artículo 715 depósitos bancarios de dinero, indica que el depósito de dinero transfiere la propiedad al banco depositario, quien tendrá la obligación de restituirlo. Actualmente con la vigencia de la Ley de Libre Negociación de Divisas, esta devolución puede hacerse en moneda nacional o en moneda extranjera.

Las operaciones de inversión y depósito que realizan los ahorradores e inversionistas se hallan protegidas por fondos de garantía regulados por Ley. En aquellos casos de quiebra de un banco, el Fondo para la Protección al Ahorro, el cual es financiado por la banca privada y Estado, responde por los fondos de los clientes hasta una cantidad máxima, de Q20,000 por cada titular. Con lo cual se espera cubrir al 90%, como mínimo, del total del número de cuentas constituidas en el Sistema Bancario Nacional, cubriendo este fondo las cuentas de depósitos de ahorros, depósitos a la vista y depósitos a plazo, con lo cual quedan excluidos los bonos y demás operaciones bancarias no contempladas dentro de este fondo, según la Resolución de la Junta Monetaria JM-187-2002, Disposiciones Reglamentarias del Fondo Para la Protección del Ahorro.

Conforme a la Ley de Bancos y Grupos Financieros, los bancos pueden realizar diferentes tipos de operaciones, dentro de las operaciones pasivas, según el Artículo 41 indica que pueden: recibir depósitos monetarios; recibir depósitos a plazo; recibir depósitos de ahorro; crear y negociar bonos y/o pagarés, previa

autorización de la Junta Monetaria; obtener financiamiento del Banco de Guatemala, conforme la ley orgánica de éste; obtener créditos de bancos nacionales y extranjeros; crear y negociar obligaciones convertibles; crear y negociar obligaciones subordinadas; y, realizar operaciones de reporto como reportado. Para el tema de estudio únicamente aplicarían las primeras cuatro opciones (recibir depósitos monetarios; recibir depósitos a plazo; recibir depósitos de ahorro; crear y negociar bonos y/o pagarés) en las cuales, es donde el público en general encuentra las principales opciones para invertir.

Después de haber analizado lo anterior, es oportuno clasificar los depósitos, en donde se sugiere alguna de las formas siguientes: por tipo de moneda Nacional y extranjera; por el tipo de interés que devenga con interés o sin interés; por el tipo de cobertura del FOPA que tenga, con cobertura o sin cobertura; por el tiempo que permanezca, a corto plazo o largo plazo; y por el tipo de persona que la apertura, cuentas individuales o mancomunadas, cuentas a nombre de menores de edad, cuentas de nacionales o cuentas de extranjeros, a nombre de personas jurídicas o comerciales, del sector público o privado.

A continuación se definirán algunas características de las principales opciones existentes en el mercado, en el orden de importancia que se tienen en el anexo IV.

#### **4.1 DEPÓSITOS A LA VISTA**

En el sistema financiero guatemalteco, al 31 de diciembre de 2004, estos depósitos son la principal fuente de financiamiento de las entidades bancarias con Q.24,575 millones, que representan un 43.07% de los depósitos totales, lo que demuestra y refuerza la teoría de la poca visión de ahorro a largo plazo entre los inversionistas. Se pueden definir estos depósitos como un contrato mercantil por medio del cual una persona, individual o jurídica, entrega a otra, generalmente una entidad bancaria, cantidades de dinero, quedando esta última obligada a su

devolución de los fondos, ya sea en forma parcial o total, y de acuerdo con los reglamentos vigentes en ésta.

Las cuentas de depósitos monetarios inicialmente se utilizan para depositar los ahorros o capital disponible, que posteriormente pueden ser colocados en otro tipo de productos e inversiones. También son utilizadas como cuentas de gestión para domiciliar los cobros y pagos de la economía familiar y empresarial, en este último caso también son utilizadas para el pago de planillas. Algunas entidades bancarias las utilizan en muchas ocasiones para depositar el pago de los rendimientos que han obtenido los clientes en otras inversiones, o las propias cantidades invertidas cuando el usuario decide no reinvertir. Un beneficio adicional que presentan estas cuentas son los sobregiros, que consisten en un préstamo automático en cuenta, el cual debe haber sido autorizado previamente, por parte de la entidad receptora de los fondos. Estos sobregiros deben ser a corto plazo y cuentan con cobro de intereses que generalmente son mucho más elevados que los préstamos bancarios.

El depositante, como ya se mencionó, puede retirar la cantidad depositada en cualquier momento, presentándose personalmente o emitiendo un cheque, el cual no es un título de crédito. Actualmente también lo puede hacer por medio del Internet o retiros de cajeros automáticos, que facilitan las transacciones evitando la movilización a una agencia y las propias colas en éstas. Por lo general, los bancos del sistema actualmente ofrecen en su mayoría, y algunos de éstos con un costo adicional, las tarjetas de débito que permiten la realización de pagos o la obtención de dinero en efectivo a través de cajeros automáticos. La diferencia de las tarjetas de débito con las tarjetas de crédito radica en que las de débito acumulan los pagos y los cargan a la cuenta del titular, sin dar opción a tomar un crédito. El límite máximo de la tarjeta de débito está fijado por el límite máximo de los saldos en cuenta, poniendo limitantes en el monto de retiro de fondos, por cuestiones de seguridad.

Actualmente, los bancos están usando una estrategia agresiva para captar fondos, como por ejemplo, el ofrecer remuneración más elevada, lo que les ayuda en cierta forma a contar con liquidez inmediata, para compensar la volatilidad de estos depósitos que limitan bastante el resto de los servicios que otro tipo de cuentas poseen, pero no se tiene una serie de requisitos y limitaciones, que es obligatorio cumplir para obtener una rentabilidad superior.

## **4.2 DEPÓSITOS DE AHORRO**

Para el caso del sistema financiero guatemalteco, al 31 de diciembre de 2004, este tipo de depósitos ocupa el segundo lugar de importancia dentro de sus captaciones con Q.15,803 millones, que representa el 27.07% de los depósitos totales. Para el sistema es preferible recibir este tipo de depósitos ya que les ayudan a mantener mejores condiciones en su liquidez mediata y a largo plazo, lo que es premiado por las entidades, otorgando un mayor interés y beneficios.

Este tipo de cuentas son muy similares a las de depósitos a la vista. Razón por la cual, en la mayoría de los libros se les clasifica como cuentas corrientes. La diferencia más notable es que su soporte es una libreta de ahorro, conocida en algunos lugares como cartillas, en donde se indican todos los movimientos efectuados y el saldo total. En este tipo de producto se prohíben los descubiertos en cuenta y no disponen de talonario de retiros, el cliente puede retirar en efectivo sus saldos mediante la presentación de su libreta y la solicitud de retiro correspondiente proporcionada en el banco o la utilización de la tarjeta de débito siempre que así lo quiera.

Igual que en las cuentas de depósitos a la vista, el titular puede efectuar cobros y pagos si así lo desea. Tradicionalmente la rentabilidad de las cuentas de ahorro ha sido superior a la proporcionada por las cuentas de depósitos, aunque en los últimos años se ha igualado bastante, por la baja que han sufrido las tasas de interés, también hay recordar que en aquellos casos en los cuales se paga alguna

retribución en una cuenta de depósitos, es cuando existe la restricción que los saldos de estas cuentas no deben disminuir de un monto específico, generalmente mayor de Q.1,000.00. En la práctica, la única diferencia entre las cuentas de ahorro y las cuentas de depósitos a la vista es el soporte en que se sustentan ambos productos, ya que la primera tiene libreta y la segunda talonarios de cheques.

En su afán de conseguir la mayor cantidad de fondos, los bancos han optado por realizar una serie de cambios a las cuentas de ahorro, realizando en algunas de éstas sorteos de regalos como una retribución complementaria al ahorrador, disminuyendo la tasa de interés pagada, también existen libretas y cuentas corrientes específicas, diseñadas para un público muy concreto, como las cuentas infantiles, juveniles y las destinadas a la tercera edad. La peculiaridad de estas cuentas es ofrecer una serie de ventajas especialmente enfocadas al público al que van dirigidas, normalmente son sorteos que varían dependiendo de la clientela a la que se dirige el producto, como computadoras para niños, la posibilidad de gastar ilimitadamente por un día para los jóvenes, dinero para personas mayores, viajes, puntos que pueden ser canjeados posteriormente por premios y la posibilidad de acceder a financiamiento en condiciones preferentes.

### **4.3 DEPÓSITOS A PLAZO**

Este tipo de depósitos es de vital importancia para las entidades, ya que les permite hacer un mejor calce en sus operaciones de largo plazo, y por lo tanto son remunerados con una tasa de interés mayor que los depósitos de ahorro e incluso, en los casos en los que se tiene opción, con sorteos que involucran premios de mayor cuantía. En el sistema bancario nacional, al 31 de diciembre de 2004, este tipo de depósitos se ubica en el tercer lugar con Q.16,388, millones que representa el 28.72% del total de los depósitos, muy cerca de los depósitos de ahorro. Este tipo de depósitos para fines de análisis y del estudio es conveniente dividirlo en corto plazo, cuando son menores de un año; y largo plazo, cuando son



mayores de un año, y así poder estimar de mejor forma la calidad de la liquidez a largo plazo.

Estos depósitos son un tipo de contrato documentado en una cartilla preimpresa por medio de la cual el cliente se compromete a mantener en la entidad que recibe el depósito hasta su vencimiento el importe de los fondos depósitos, a cambio recibe una retribución más elevada que en los depósitos a la vista y ahorro, acorde con la cantidad y plazos por los que se realiza el depósito. Al concluir el período pactado, la entidad bancaria está comprometida a devolver al cliente el ahorro depositado más los intereses correspondientes. Existe también la posibilidad de realizar la inversión nuevamente, siempre y cuando esto se especifique en el contrato respectivo. En aquellos casos en los cuales por una extrema necesidad el cliente necesite disponer de los fondos depositados, la entidad suele concederle la posibilidad de retirar los fondos en su totalidad o en parte de ellos, pero en la mayoría de los casos mediante el pago de una penalización en la retribución a recibir, y cuando no se ha cumplido un tiempo mínimo con alguna cantidad mayor.

Los depósitos a plazo fijo, constituyen el producto más utilizado con fines de inversión desde hace años, esto por que se logra una mayor rentabilidad que las ofrecidas en los depósitos a la vista y de ahorro. En su mayoría, las inversiones a muy corto plazo son depósitos de otras entidades financieras, las cuales invierten sus saldos en títulos del Gobierno a plazos que oscilan entre siete, quince, treinta, sesenta o noventa días, a este tipo de inversiones se le conoce como reportos, que básicamente son inversiones a muy corto plazo que incluyen una opción de recompra de los títulos. Por el contrario, aquellas operaciones que se realizan a largo plazo permiten a las entidades obtener mayor liquidez, pero también deben ser remunerados los inversionistas, con tasas de interés más altas.

Al momento de realizar el análisis de la inversión es importante analizar también las condiciones de la tasa de interés, saber si éstas son capitalizables, o pagaderas cada cierto tiempo o al final del período, realizando el estudio

correspondiente de la utilidad final a percibir en ambos casos, y así determinar la opción mas rentable.

#### **4.4 DEPÓSITOS CON OPCIÓN DE INVERSIÓN**

Estos depósitos se incluyen dentro del rubro de otros depósitos en el sistema financiero nacional, al 31 de diciembre de 2004 ocupan el último lugar en las captaciones de las entidades bancarias, su monto es de Q.292 millones que representan el 0.51%. Dentro de este rubro también se encuentran los depósitos a la orden, con restricciones, embargados y congelados.

Los depósitos con opción de inversión son resguardados por medio de un certificado de depósito, o por medio de una autorización por parte del inversionista, para que se proceda conforme la naturaleza de estos depósitos, o los acuerdos alcanzados por el inversionista. La característica principal de estos depósitos consiste en que el banco recibe los fondos, los cuales cuentan con autorización de invertir el capital en otras opciones accesibles al banco, como por ejemplo bonos, pagarés, inversiones del gobierno, inversiones de empresas privadas, overnight. Estos últimos consisten en dejar a cero los fondos de las cuentas durante la noche para poder ser utilizados en otras transacciones, y disponer de éstos nuevamente durante el día.

Las ventajas de este tipo de inversiones es que no se está sujeto a un plazo de inversión, cuando se hace por medio de una autorización (overnight) se puede disponer de los fondos durante el día, y el saldo de la cuenta es utilizado sólo por las noches, las tasas de rendimiento son mejores que en los depósitos normales. Dentro de las desventajas se encuentran, que esta clase de depósitos no está sujeta a la cobertura del Fondo de Protección al Ahorro (FOPA) y que no están sujetos a requerimiento de encaje; en la mayoría de los casos aunque los fondos pueden ser retirados, se requiere que se mantenga un mínimo en la cuenta, para poder obtener los intereses respectivos.

Como se puede observar ésta es otra de las opciones que tienen los inversionistas para poder invertir, desde luego, con mayores riesgos que las demás inversiones tradicionales pero de igual forma con mejores beneficios.

## **4.5 BONOS Y PAGARÉS**

Estos dos rubros representan el 4.53% del total de las obligaciones financieras, con Q.2,700 millones. Como se puede observar se constituyen en la tercera fuente de financiamiento de las entidades bancarias, eso obligado, tal vez, por la serie de requerimientos legales que las entidades bancarias deben cumplir para poder lograr la emisión de estos documentos.

### **4.5.1 BONOS**

El Código de Comercio de Guatemala establece que los bonos son títulos de crédito que se rigen por sus leyes específicas y supletoriamente por lo indicado en el Código.

Los Bonos Bancarios son obligaciones a largo plazo, con una rentabilidad preestablecida, por lo tanto, son títulos de renta fija. Son productos financieros emitidos por la banca que generalmente utilizan bonos para el pago de sus intereses. Los bonos son utilizados en forma más recurrente en las sociedades financieras, ya que por ser deuda a largo plazo, les permite cumplir con su principal función de financiar empresas productivas, como lo indica el Artículo 1 de la Ley de Sociedades Financieras Privadas.

Estos documentos pueden ser negociados en la bolsa, cuando se desea convertirlos antes de su vencimiento, es necesario determinar su valor actual por medio del valor nominal o con prima de reembolso, determinándose en relación al interés que ha generado, de esta cuenta surgen los términos de “a la par”, cuando el título es comprado por el cien por ciento del valor nominal; “bajo la par”, cuando

la compra del título se realiza por una cantidad inferior al valor nominal, por lo que el interés será mayor al nominal, a éste también se le denomina con prima de emisión; y “sobre la par” o “con descuento”, cuando el adquirente hace efectivo el valor nominal del bono, más los intereses que haya generado éste desde la fecha de su emisión hasta su vencimiento.

Cuando se emiten bonos bancarios están garantizados de diferentes formas, entre las más comunes se puede mencionar: prendaría, hipotecaria y con garantía general; adicionalmente pueden gozar de garantía anticipada de recompra, lo que permite al inversionista deshacer la inversión antes de su vencimiento, por tal motivo gozan de esta garantía de recompra y están sujetos al depósito legal, el cual funciona de forma similar al encaje bancario.

En relación con la forma en la que estos documentos pueden ser amortizados están: por una sola vez, como su nombre lo indica todos los títulos son cancelados al mismo tiempo; por sorteo de títulos individuales, en donde se realizan sorteos periódicos para amortizar aquellos títulos que han salido favorecidos; amortización por series, cada cierto tiempo, igual que en el anterior se realizan sorteos para determinar que serie de títulos serán amortizados; reducción del nominal, por medio de amortizaciones periódicas se va cancelando parte del capital invertido, para que cuando se llegue al final del período esté totalmente cancelado; con opción para el tenedor de los bonos, en donde el portador o dueño de los títulos, según sea el caso, podrá solicitar el reembolso de su capital a su conveniencia; y, bonos perpetuos, en donde el emisor de los bonos tiene la libertad de decidir en qué momento cancela la obligación.

#### **4.5.2 PAGARÉS**

Es un título valor o instrumento financiero muy similar a la letra de cambio y se usa principalmente para obtener recursos financieros. Documento escrito mediante el cual una persona se compromete a pagar a otra persona o a su orden una

determinada cantidad de dinero en una fecha acordada previamente. Los pagarés pueden ser al portador o endosables, es decir, que se pueden transmitir a un tercero. Estos documentos pueden ser emitidos a personas particulares, empresas o el Estado, aunque tienen mayor uso en el ámbito bancario en aquellas operaciones en donde se recibe la inversión por plazos cortos, con un rendimiento elevado y con la opción para la entidad bancaria de poder invertir los recursos en donde mejor ella crea conveniente.

En estas operaciones intervienen las siguientes figuras: librador, es quien se compromete a pagar la suma de dinero, a la vista o en una fecha futura fija o determinable, para nuestro caso la entidad bancaria; el beneficiario, tenedor o inversionista, es aquel a cuya orden debe hacerse el pago de la suma de dinero estipulada en el pagaré; el fiador o avalista, la persona que garantiza el pago del pagaré, normalmente esta figura en las operaciones bancarias se omite, haciendo la figura únicamente entre el banco y el inversionista.

El pagaré puede llegar a tener algunas cualidades similares con las letras de cambio y sus diferencias son muy pocas, tanto así que según el Código de Comercio, establece que el signatario del pagaré se considerará aceptante de una letra de cambio, sin embargo, se han encontrado dos diferencias, a saber: la letra de cambio, es un documento legal que se lleva a cabo entre comerciantes; por el contrario, el pagaré es una promesa de pago hecha por escrito, es un documento legal entre comerciantes y una entidad bancaria o compañía de financiamiento.

#### **4.6 DERIVADOS FINANCIEROS**

Otras opciones que tienen los inversionistas, no precisamente para ganar alguna rentabilidad, sino para cubrirse de aquellos riesgos financieros implícitos en la economía como lo es la volatilidad de los precios del mercado, la volatilidad de las tasas de interés que pueden ocasionar pérdidas por sus variaciones y las pérdidas ocasionadas por la tenencia y uso de activos y productos, son los derivados

financieros, que por cierto en Guatemala no han encontrado un mercado muy grande, pero pueden ayudar a los inversionistas a cubrirse de estos imprevistos.

El Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos define estos productos como los “Instrumentos financieros cuyo valor depende del precio o desempeño del mercado de un bien básico, de una tasa de referencia o de un índice. Los derivados funcionan en mercados cuya formación de precios es flexible”, un punto importante, y sobre el cual se justifica la no utilización de estos productos, es que los derivados funcionan en mercados cuya formación de precios es flexible.

Dentro de los principales productos derivados están:

#### **4.6.1 LOS CONTRATOS ADELANTADOS O FORWARD**

En algunos países, incluso en Guatemala, las divisas cambian constantemente su tipo de cambio, situación que genera pérdidas o ganancias, según la tenencia de activos o pasivos que se tenga, de igual forma las fluctuaciones positivas o negativas de la moneda generan productos o gastos para un empresario. Bajo este esquema es inevitable ocultar que existe un riesgo cambiario, este riesgo es imprescindible para el comerciante tratar de minimizarlo ya que de esta forma podrá determinar sus costos más exactos.

Por lo que se ha expuesto el inversionista, entiéndase al comerciante que debe pagar mercadería en el futuro o aquella persona individual que en un viaje realizó compras importantes para su hogar, puede recurrir a una entidad bancaria y realizar un forward, que no es más que un compromiso en virtud del cual se concierta anticipadamente entre éste y el banco un tipo de cambio para poder comprar o vender divisas a una fecha futura, pudiendo realizar el pago en moneda local u otra divisa, y con esto asegurar un tipo de cambio preestablecido, el cual no debe ser afectado por fluctuaciones del tipo de cambio.

#### **4.6.2 LOS FUTUROS**

Como es bien sabido, la economía es dominada principalmente por la oferta y la demanda, lo que ocasiona que los precios de los bienes fluctúen en algunos casos en forma drástica. Es por ésto, que los inversionistas pueden hacer uso de los contratos de futuros, en donde las partes contratantes se obligan a comprar o vender los bienes (sean éstos reales o financieros) determinando desde el inicio una fecha futura para realizar la transacción, y fijando el precio desde el momento en el que se realiza la transacción y el bien, el cual será objeto de la transacción, estos contratos adicionalmente tienen características que los hacen muy similares, ya que en cada uno de éstos se especifica claramente cuales serán los bienes en la transacción, describiendo sus características principales, lugar en el cual se realizará la transacción, en que plazo, el monto de la transacción, etc.

Derivado de las fluctuaciones diarias del tipo de cambio, por cada una de éstas se registra una pérdida por parte de uno de los involucrados y una utilidad al mismo tiempo en su contraparte, esto debido a que el mismo bien de un lado es un activo y por el otro una obligación, en esto consiste que para los involucrados esta operación no genera una utilidad en su conjunto. Por el contrario para la entidad bancaria se puede generar una utilidad o pérdida, dependiendo del adecuado análisis que éstos hagan, en base al comportamiento histórico del tipo de cambio.

Un punto importante en esta clase de contratos es la adecuada supervisión que se realice, ya que la presencia de especuladores puede tener consecuencias perjudiciales no sólo para la entidad, con la que realice la operación, sino también para el propio sistema de cambios. Estos especuladores no están interesados en la compra o venta de bienes, en muchos de los casos no poseen los mismos, sino fingen la realización de transacciones esperando obtener algún beneficio de las fluctuaciones en el tipo de cambio; si el Contador Público y Auditor sabe que el arbitraje en este tipo de operaciones no es adecuado, o que la entidad en la que se pretende hacer la transacción se permitirá la realización de este tipo de

operaciones únicamente con la finalidad de beneficiar a alguna persona, debe evitar el involucrar a uno de sus clientes, y de esta forma evitarle algún riesgo en sus negociaciones.

### **4.6.3 SWAPS**

La principal característica de este tipo de operaciones, es que se involucran dos elementos en donde uno de los cuales es fijo, o conocido por las partes involucradas, y el otro es variable, que depende del comportamiento de los mercados económicos. A continuación se indicarán los dos tipos de SWAPS más comunes.

#### **4.6.3.1 SWAP de tasa de interés.**

Éste es un contrato por medio del cual una parte obtiene financiamiento a una tasa de interés fija, sobre un capital nacional y durante un plazo, ambos acordados al momento de realizar la transacción, y la otra paga un interés variable dependiendo las condiciones del mercado. Este tipo de operaciones permite minimizar el riesgo del tipo de cambio.

Por ejemplo, un empresario recibe financiamiento de sus proveedores a un tipo de interés variable, y se tiene conocimiento que la tasa de interés tiene una tendencia al alza, esta persona al final de su obligación estará pagando un tipo de cambio mayor al que se obligó, al recurrir a un SWAP con una entidad bancaria, ésta le puede ofrecer un tipo de interés fijo, en donde el inversor podrá manejar de una mejor forma sus costos; como ya se indicó estas operaciones no tienen la finalidad de generar rentas, aunque en algún momento lo pueden hacer, su finalidad es la de evitar tomar riesgos innecesarios que para este caso sería el riesgo de tasa de interés.



#### **4.6.3.2 SWAP de divisas.**

El SAWP de tipo de cambio o de divisas, es conocido así por que los elementos involucrados aquí dependen del tipo de cambio, y se le conoce así a la combinación de una compra de divisas al contado con una venta simultánea de las mismas a plazo o viceversa, o como un préstamo en donde se involucran dos monedas diferentes.

Para entender este punto se dará el siguiente ejemplo: Una persona que tiene la oportunidad de adquirir deuda en el mercado extranjero, desde luego por medio de divisas, está expuesta a que el tipo de cambio, por las variaciones del mercado, se incremente en forma crítica, quedando expuesta de esta forma el riesgo cambiario. Esta persona puede recurrir al mercado bancario haciendo un contrato por medio del cual vende las divisas, a la vez que los mismos se comprometen, uno a comprar y el otro a vender, a realizar la misma transacción a un plazo y tipo de cambio establecido desde el momento de la venta. Con esto el inversionista estaría cubriendo sus operaciones del riesgo de tipo de cambio y los riesgos que lo afectan a éste.

#### **4.7 MERCADO DE OPCIONES**

Un contrato de este tipo, da a su tenedor la opción de comprar o vender un activo a un precio acordado y a un vencimiento determinado o antes del mismo, por esta opción, el tenedor debe pagar una prima, la cual le da los derechos del contrato. La finalidad de estas operaciones, es dar una posición competitiva ante la depresión de la moneda o la caída de las tasas de interés.

Al igual que en los SWAP, también en este tipo de operaciones pueden intervenir las divisas que le dan la opción a su tenedor de comprar o vender una determinada cantidad de éstas a un precio y plazo establecido, si la opción call permite a su tenedor realizar la transacción en cualquier momento, ésta se

denomina americana, si por el contrario se deben respetar las condiciones establecidas, se denomina Europea; y, el tipo de cambio, da el derecho a sus poseedores de conseguir un tipo de interés determinado no sobre un principal en un período preestablecido, cuando este tipo de interés se fija como mínimo se denomina FLOOR y cuando es el máximo se denomina CAP.

#### **4.8 PRINCIPALES ASPECTOS QUE INFLUYEN EN LAS OPCIONES DE INVERSIÓN**

Derivado a que el sector bancario es influenciado principalmente por el comportamiento de la economía nacional, es de esperar que dependiendo como ésta se desarrolle, como demande flujos de fondos, será el comportamiento que éste tenga y que pueda ofrecer a sus inversionistas. Algunos aspectos importantes donde se ve el comportamiento del sector bancario, están plasmados en la política Monetaria y Económica, en donde se tiene que dar seguimiento a:

##### **4.8.1 EMISIÓN MONETARIA**

Lo conforman el efectivo disponible en la economía del país, y que ha sido puesto en circulación por el Banco de Guatemala. Esta constituye un importante indicador de los niveles de liquidez primaria de la economía, un incremento en ésta puede denotar una posible subida en el nivel general de precios, y ocasionar el incremento del índice de inflación, con lo que las expectativas de rendimientos de los inversionistas se estarían reduciendo considerablemente.

##### **4.8.2 ÍNDICE DE INFLACIÓN**

Este índice refleja las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Su importancia radica en las expectativas que pueda crear sobre el comportamiento de los precios de la economía. Una tasa de inflación alta puede causar una disminución en el incentivo al ahorro, ya que una inflación alta no compensaría

una tasa de interés baja, provocando pérdidas a los ahorrantes; caso contrario un índice de inflación con expectativas bajas, causaría un mayor incentivo al ahorro. Lo anterior, muestra que índices altos de inflación impactan en las tasas de interés, no sólo en la composición de las tasas, sino también, en el resultado que espera obtenerse en el producto del ahorro, en los niveles del mismo.

#### **4.8.3 TASA DE INTERÉS**

El concepto primordial de tasa de interés es que ésta es el precio del dinero. Pero está influenciada por varios factores, como la demanda del mismo, y como ya se ha visto, esta demanda, también está influenciada por otros factores más. La importancia en el seguimiento de este factor radica en observar su comportamiento y determinar las causas de sus variaciones. Algo muy importante es el análisis de la tasa real de interés, en donde a las tasas nominales de interés debe restársele la inflación. Con este pequeño análisis se puede observar que en algunos casos la tasa que se obtiene es negativa, ocasionada por la depreciación de la moneda.

#### **4.8.4 TIPO DE CAMBIO**

El tipo de cambio demuestra la relación existente entre la compra y venta de divisas y la moneda local de un país, que para el caso de Guatemala es, entre el Quetzal y el Dólar de los Estados Unidos de América. Un incremento en este indicador impactaría también la tasa de interés, adicionalmente refleja la depreciación de la moneda local. Esta depreciación puede ser tan alta que el rendimiento que las tasas de interés están proporcionando al inversionista, no es suficiente para compensar la pérdida causada en la depreciación.

Estos factores son importantes para la economía nacional, también es importante analizar las tendencias de los mercados internacionales, socios comerciales, para

poder tener una guía de hacia donde se dirige la economía, ya que Guatemala dependiente, y sus principales indicadores siguen las tendencias mundiales.

## **CAPÍTULO V**

### **CASO PRÁCTICO**

#### **ROL DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN EL ANÁLISIS DE OPCIONES DE INVERSIÓN EN BANCOS QUE FORMAN PARTE DE UN GRUPO FINANCIERO**

##### **5.1 ANTECEDENTES**

Conforme lo abordado en los capítulos anteriores, el sistema financiero guatemalteco es muy amplio y lleno de opciones, en las cuales los inversionistas pueden colocar sus recursos y de esta forma obtener el mejor beneficio sobre éstos.

Actualmente el sistema financiero se encuentra en un proceso de consolidación, en el cual los bancos, ya sea obligados por el mercado o por estrategias competitivas, se encuentran estudiando diferentes escenarios, que los hagan ser más fuertes y les permita consolidar su permanencia en el mercado. Pero esos cambios no sólo conllevan una reducción en número de entidades, sino también a que la forma en la que éstas hacen negocios sean cada vez más complejos, los cuales se pueden enmarcar dentro de una gran cantidad de supuestos y un número inmenso de consecuencias. Aunado esto, a las ya muy diferentes opciones que el sistema financiero presenta para sus clientes, y la flexibilidad que pueden tener, así como los cambios que tiene la situación financiera de las entidades, por su diario acontecer, se une el proceso de consolidación de las entidades en grupos financieros, en donde se persigue agrupar a todas aquellas empresas que por propiedad, administración o simplemente por estrategia de negocios, mantienen relaciones comerciales lo que permite ofrecerle a sus clientes mayor número de operaciones financieras. Éstas son algunas de las razones por las cuales los inversionistas deben tener un seguimiento muy cercano de las diferentes entidades y del comportamiento de sus principales indicadores, ya que en esta agrupación y diversificación de operaciones los riesgos que las entidades asumen son mayores, los cuales

pueden transmitirse de una entidad a otra y de esta forma complicar la situación financiera del grupo en su conjunto. Los inversionistas pueden contar con la asesoría de un Contador Público y Auditor, quien conoce de la economía y puede dar el seguimiento necesario a los cambios y diferentes eventos que se presentan en las entidades financieras y buscar la mejor opción de inversión que se adapte a sus necesidades y proporcionar los mejores beneficios.

Es así como en este capítulo, se plantea un escenario en el cual se aplicará la serie de indicadores tratados en el capítulo anterior, planteando algunos sucesos negativos que inciden en la situación de las entidades, y que influyen en la labor de seguimiento que se tiene que realizar a las entidades para asegurar las inversiones allí realizadas.

## **5.2 DATOS DE ANÁLISIS**

El sistema financiero de la ciudad de Guatebuena, se encuentra conformado por 3 grupos financieros, siendo éstos integrados por diferentes entidades que coadyuvan al buen funcionamiento de la actividad económico-financiera del país. Así también cuenta con un grupo importante de Contadores Públicos y Auditores quienes se encargan dentro de sus actividades normales a la asesoría de inversionistas en bancos del sistema financiero. La actividad de estos asesores consiste principalmente en buscar la opción que mejor se adapte a la persona y a la situación económica del país, y para lograr dicho objetivo este grupo de auditores realizan un análisis del sistema que incluye procesos mensuales y el constante monitoreo del entorno económico, que para el año 01 presentó un aumento del tipo de cambio ocasionado por la disminución en las exportaciones que impidió el ingreso de divisas; así como, la disminución de las remesas recibidas, lo cual ocasionó un incremento de la demanda de divisas, provocando dicho incremento, el cual benefició a los depositantes en moneda extranjera. Así también, el Banco Central indicó que la inflación había sido de un 0.05%, la cual obedeció a una satisfacción interna de productos lo cual causó una disminución en las importaciones, factor especial para este período.

### 5.2.1 DEL SISTEMA

Como ya se mencionó, el sistema financiero de Guatemala está formado por 3 grupos financieros, Grupo A, Grupo B y Grupo C, los cuales están formados por entidades tales como: Bancos, Financieras, Almacenadoras, Aseguradoras, Afianzadoras, Casas de Cambio, Casas de Bolsa, Empresas de Tarjetas de Crédito y Off Shore. En la formación de los grupos no se utilizó la figura de empresa responsable, por lo que son los bancos que integran cada grupo, ejercen el control de los mismos y por ende los responsables, es importante recordar que al ser éstos los responsables del grupo deben responder por todas aquellas actuaciones del grupo.

El sistema en conjunto, como se puede observar en el anexo VII, tiene activos por Q.23,421 millones, siendo el principal de éstos la cartera de créditos que representan el 45.84% (Q.10,736 millones) en dicha cartera el 96.15% representa cartera vigente al día. Por el contrario, el pasivo está conformado por Q.21,235 millones, de los cuales el 70.13% (Q.16,425 millones) lo representan los depósitos, de los cuales el 46.92% lo representan los depósitos a plazo, el 36.37% los depósitos a la vista y únicamente un 16.41% los depósitos de ahorro. En relación con el capital se puede indicar que éste está representado por Q.2,186 millones, de los cuales el 59.78% corresponden al capital primario y el restante 40.22% al capital complementario. Como se puede observar la principal fuente de financiamiento del sistema en Guatemala es por medio de la captación de recursos en depósitos, destinando la mayoría de estos recursos a la concesión de créditos. El resultado del sistema en conjunto asciende a Q.291 millones, para una rentabilidad sobre activos por 1.66% y sobre capital por 13.31%.

A continuación se verá la situación del análisis realizado, los grupos que conforman el sistema financiero de Guatemala, labor que debe ser realizada por el Contador Público y Auditor, y así saber cual es la mejor opción que se tiene para poder invertir los recursos disponibles por los inversionistas.

### 5.2.1.1 Grupo Financiero A

El Grupo Financiero A fue formado hace 15 años, su principal actividad es la recepción de depósitos y préstamos a su mercado objetivo, que está integrado principalmente por prestatarios individuales, el grupo se encuentra integrado por Banco A, Financiera A, Casa de Bolsa A y Off Shore A, en donde el banco es la empresa responsable del grupo, su participación en el sistema financiero de Guatemala es de un 15% de las operaciones del mismo, como se puede observar en el anexo X, tiene activos por un monto de Q.3,690 millones, de los cuales el banco aporta el 62.06% (Q.2,409 millones). El principal activo con que cuenta el grupo es la cartera de créditos que representa el 51.88% (Q.1,914 millones) de los cuales el banco aporta el 60.68% que representan 1,162 millones, en dicha cartera el 92.21% lo conforma la cartera vigente al día, indicador que es constante en todas las entidades del mismo. Por el contrario, el pasivo está conformado por Q.3,237 millones, en donde el banco aporta 61.55% de éstos. Los depósitos representan el pasivo más importante con el 56.86% (Q.2,098 millones), en donde el banco y la Off Shore son los únicos que presentan este tipo de operaciones, se puede observar para el banco un predominio de los depósitos de ahorro, y para el caso de la Off Shore de los depósitos a plazo. El siguiente rubro en importancia lo constituyen las obligaciones financieras con un 24.30%, las cuales son aportadas al grupo principalmente por la Financiera A y el Banco A. En relación con el capital contable del grupo se puede indicar que éste representa el 12.27% de las obligaciones (Q.453 millones), de los cuales el 72% corresponde a capital primario y el 28% a capital complementario. El capital dentro del grupo se encuentra aportado de la siguiente manera: Banco A, 77.53%, Financiera A, 12.95%, Casa de Bolsa A, 0.09% y Off Shore A, 10.42%; como se puede observar, el banco no sólo es la empresa responsable sino el principal capitalista dentro del grupo. Así también, las principales fuentes de financiamiento del sistema del grupo es por medio de la captación de recursos en depósitos y obligaciones financieras, destinando la mayoría de estos recursos a la concesión de créditos e inversiones. El resultado del grupo en conjunto asciende a Q.41 millones, los cuales son aportados principalmente por el banco en un 66.25%,



seguidos por la financiera en un 19.81% y la off shore en un 13.94%; es importante hacer notar que en el grupo la casa de bolsa no presenta resultado y por el contrario presenta una tendencia negativa, lo que no apoya a la rentabilidad y estabilidad del mismo.

En relación a los indicadores obtenidos del Grupo A se puede indicar lo siguiente: la **Liquidez** inmediata del grupo se encuentra en 15.74%, la cual inferior a la de todas las empresas del sistema incluyendo al indicador del sistema, de las empresas que integran el grupo a excepción de la casa de bolsa la cual por el tipo de sus operaciones no cuenta con obligaciones pendientes de pago. La liquidez mediata es fuertemente apoyada por las inversiones con que cuentan las entidades ya que ésta se incrementa a un 44.07%, y por lo que se puede observar el grupo y el banco no presentan riesgo en este rubro, es importante comentar que en la entidad el presente indicador es superior al del sistema.

En los indicadores de **Solvencia** se puede observar que la relación del patrimonio con el activo es del 12.27%, lo que indica que los accionistas del grupo participan en los activos del mismo en dicho porcentaje, este indicador no es estable en todas las entidades que forman el grupo, ya que para el banco es de 17.28%, la financiera 8.31%, la casa de bolsa 99.75% y para la off shore 9.08%. Un índice importante es la relación de cartera de créditos con el patrimonio, el cual indica la participación de los accionistas en los créditos que se han concedido, y para el caso del grupo es de 23.65%, siendo para el banco el índice máximo con 35.82% y para la financiera el mínimo con un 13.77%, los cuales son razonables y superiores a los del sistema. También se pudo determinar que la relación que existe entre las aportaciones de los depositantes y la de los accionistas, es igual a un 15.12%, lo que indica que los accionistas participan en las inversiones de la entidad en este porcentaje de lo que lo hacen los depositantes.

La **Rentabilidad** para el caso del grupo en su conjunto sobre activos asciende a 1.47%, la cual es similar en todas las empresas del grupo, el banco es la empresa que reporta la mayor rentabilidad con un 1.51%, el indicador consolidado del grupo es menor al del sistema. Para el caso de la rentabilidad sobre patrimonio

asciende a 8.97% lo cual indica que es la rentabilidad que los accionistas están recibiendo por su inversión, la cual es inferior a la del sistema. Es importante hacer notar que la única empresa del grupo que no tiene resultado positivo es la casa de bolsa y como su resultado no es significativo no influye en la utilidad generada por las demás empresas del grupo.

En relación con el **Endeudamiento**, éste es menor al del sistema y representa el 87.73% en relación con los activos, el cual puede incrementarse. Es importante hacer notar que para el caso de la financiera (91.69%) y la off shore (91.45%) éstos ya presentan señales de alerta ya que son superiores a los que presenta el sistema.

En relación a los indicadores de la **Cartera de Crédito**: la cartera vigente al día representa el 92.21% de los créditos, el cual es muy similar en las demás empresas del grupo. La cartera contaminada representa el 10.85% lo cual indica que la cartera presenta algunos problemas para su cobro, y es superior al sistema, en su mayoría esta cartera está conformada por créditos vencidos que representan el 5.18% de los créditos, otro indicador importante es el de los créditos vigentes en mora el cual para el grupo representan un 5.60%, la importancia de este indicador radica en que es la parte de la cartera que estando vigente no están siendo atendidos por los deudores y que son créditos que incrementarán el rubro de vencidos. Un tema importante lo constituyen las reservas por valuación las cuales representan el resguardo con que cuentan las entidades para afrontar posibles pérdidas, para el caso del grupo este indicador se encuentra en un 2.86% para la cartera total y un 26.88% de la cartera contaminada, los cuales se consideran bajos, para el banco son de un 3.14% de la cartera total y un 28.97% de la cartera contaminada.

Los indicadores de **Eficiencia Administrativa** permiten evaluar si la entidad está siendo administrada en buena forma, si es adecuado el número de empleados que ésta tiene para las operaciones que realiza. Para nuestro caso, las utilidades por empleado del grupo son de Q.70,092.24, las cuales se ven afectas por las utilidades obtenidas por la casa de bolsa que para este período son de Q.0.00 y

las del banco que son las más bajas de Q.54,355.97 por empleado. Por otro lado, las captaciones por empleado, las cuales al hacer una relación por empleado para el grupo son de Q.5,172 miles, las cuales son menores en la casa de bolsa que es de Q.0.00 y el banco situándose en Q.3,563 miles. Los productos financieros y por servicios por cobrar al relacionarlos con las utilidades del grupo representan 76.80%, para el presente caso este indicador es mejorado por el obtenido en la casa de bolsa que es de un 0.00% y en el banco es de 52.70%, el indicador de la financiera es el más alto del grupo con un 162.18%. Por último, la relación de los gastos administrativos con el activo, que para el caso del grupo es de 2.52%, este indicador dentro de las empresas del grupo es mucho mayor en la casa de bolsa el cual se sitúa en un 15.75%, y es menor en la Off Shore con un 0.26%. Es importante recordar que estos dos últimos indicadores si son menores demuestran una mayor eficiencia administrativa.

Se concluye que la situación del Grupo A es aceptable, ya que presenta adecuados indicadores de liquidez, endeudamiento y solvencia, sin embargo es importante dar un seguimiento a los bajos indicadores de rentabilidad y por ende en la eficiencia administrativa. No se han tenido noticias negativas que puedan afectar su situación financiera.

En relación con las tasas de interés ofrecidas por el banco para las inversiones se ubican en: 2.26% en moneda nacional y 1.79% en moneda extranjera para depósitos a la vista, sobre saldos promedios; depósitos a plazo 7.35% en moneda nacional, 4.18% en moneda extranjera, dicha tasa es negociable dependiendo de los plazos y montos a invertir; depósitos de ahorro 1.78% en moneda nacional, 1.64% en moneda extranjera, sobre el saldo promedio de la cuenta; obligaciones financieras 7.34% en moneda nacional, 5.97% en moneda extranjera, estas tasas también son negociables dependiendo del monto y plazo de las operaciones.

#### **5.2.1.2 Grupo Financiero B**

El Grupo Financiero B fue formado hace 75 años, su principal actividad ha sido la atención de grandes corporaciones, aunque el préstamo a personas individuales

no ha sido desatendido, el grupo se encuentra integrado por Banco B, Financiera B, Almacenadora B, Aseguradora B, Casa de Cambio B, Casa de Bolsa B, Off Shore B y Empresa de Tarjeta de Crédito B, en donde el banco es la empresa responsable del grupo, su participación en el sistema financiero de Guatemala es de un 81.37% de las operaciones del mismo, como se puede observar en el anexo X, tiene activos por un monto de Q.19,057 millones, de los cuales el banco aporta el 72.08% (Q.14,430 millones). El principal activo con que cuenta el grupo es la cartera de créditos que representa el 44.29% (Q.8,441 millones) de los cuales el banco aporta el 74.15% que representan 6,632 millones, en dicha cartera el 97.07% lo conforma la cartera vigente al día, indicador que se mantiene en todas las entidades del mismo. Por el contrario, el pasivo está conformado por Q.17,424 millones, en donde el banco participa con el 72.84% de éstos. Los depósitos representan el pasivo más importante del grupo con el 73.22% (Q.13,954 millones), en donde el banco y la Off Shore son los únicos que presentan este tipo de operaciones, participando el banco con un 73.52%; en la composición de los depósitos, predominan los depósitos a la vista con un 32.99% y a plazo con un 30.04% en el caso del banco y para la Off Shore los depósitos a plazo con un 65.10%, con lo que el grupo concentra un 35.42% en los depósitos a plazo. El siguiente rubro en importancia lo constituyen las obligaciones financieras con un 8.25%, las cuales son aportadas al grupo principalmente por el Banco B, Empresa de Tarjeta de Crédito B y Financiera B. En relación con el capital contable del grupo, se puede indicar que éste representa el 8.57% de las obligaciones (Q.1,632 millones), de los cuales el 53.77% corresponde a capital primario y el 46.23% a capital complementario. El capital dentro del grupo se encuentra aportado de la siguiente manera: Banco B, 64.82%, Off Shore B, 20.94% y el restante el 14.24%, en las restantes 6 empresas del grupo, como se pudo determinar el banco no sólo es la empresa responsable sino el principal capitalista dentro del grupo. Las principales fuentes de financiamiento del grupo son por medio de la captación de recursos en depósitos y obligaciones financieras, destinando la mayoría de estos recursos a la concesión de créditos e inversiones. El resultado del grupo en conjunto asciende a Q.248 millones, los cuales son aportados principalmente por

el banco en un 54.98%, off shore 22.55% y la empresa de tarjeta de crédito 11.14%, es importante hacer notar que en el grupo la casa de cambio presenta resultado negativo lo que no apoya a la rentabilidad y estabilidad del mismo.

En relación a los indicadores obtenidos del Grupo B se puede indicar lo siguiente: **Liquidez** inmediata del grupo se encuentra en 16.79% y es muy similar a la del sistema, éste indicador varía dependiendo la entidad del grupo, por ejemplo, el banco presenta una liquidez del 21.38% y por el contrario en la off shore es de 4.61%. La liquidez mediata es apoyada por las inversiones con que cuentan las entidades ya que ésta se incrementa a un 30.22%. Derivado del análisis del indicador de liquidez, el grupo carece de problemas en este rubro, sin embargo, no presenta una fortaleza para la entidad, en el caso de la Off shore si presenta indicadores demasiado bajos.

En los indicadores de **Solvencia** se puede observar que la relación del patrimonio con el activo es del 8.57% la cual se sitúa por debajo de la del sistema, sin embargo la misma no es deficiente pero ya presenta una alerta en la entidad. Esto indica que los accionistas del grupo participan en los activos del mismo en dicho porcentaje, este indicador no es estable en todas las entidades que forman el grupo, existiendo un fuerte predominio del banco ya que su indicador es de 8.51%. Un índice importante es la relación de la cartera de créditos con el patrimonio, el cual indica la participación de los accionistas en los créditos que se han concedido, que para el caso del grupo es de 19.34%, de igual forma que en el anterior se hace notable el predominio del banco, siendo su indicador de 19.40%, los cuales son razonables. Así también, se determinó que la relación que existe entre las aportaciones de los depositantes y la de los accionistas, es igual a un 11.01%, lo que indica que los accionistas participan en las inversiones de la entidad en este porcentaje en relación con la aportación de los depositantes. Los indicadores de solvencia no presentan problemas, sin embargo son bajos.

La **Rentabilidad** para el caso del grupo en su conjunto sobre activos asciende a 1.74% la cual es mayor a la del sistema consolidado(1.66%) y también es la mayor de los grupos, este indicador varía en la mayoría de empresas del grupo, es

importante hacer notar que existen indicadores cercanos al 50% hasta indicadores negativos de 2.18%, sin embargo, es evidente el predominio del banco en la generación de utilidades del grupo ya que su indicador es similar con un 1.59%. Para el caso de la rentabilidad sobre el patrimonio asciende a 15.19%, que de igual forma es superior al sistema consolidado y de los grupos financieros. Estos indicadores representan la rentabilidad que los accionistas están recibiendo por su inversión. La única empresa del grupo que no tiene resultado positivo es la casa de cambio y como su resultado no es significativo no influye en la utilidad generada por las demás empresas del grupo.

El **Endeudamiento** es el mas alto del sistema, ya que los pasivos representan el 91.43% en relación con los activos, por lo que es prudente darle el seguimiento correspondiente para evaluar su comportamiento. En la mayoría de las empresas éste es mucho menor, derivado del predominio del banco en el grupo, el nivel de endeudamiento se incrementa ya que el del banco es de 91.49%. Es importante indicar que el endeudamiento que presenta, contrastado con la rentabilidad del grupo, indica que los recursos están siendo bien utilizados en la generación de beneficios.

La **Cartera de Crédito** en su mayoría es cartera vigente al día y representa el 97.07% de los créditos, el cual es muy similar en las demás empresas del grupo. Esta cartera es una de las más sanas del sistema ya que es superior al sistema consolidado y a todos los grupos financieros. La cartera contaminada representa el 3.90%, lo cual indica que la cartera presenta algunos problemas para su cobro, en su mayoría esta cartera está conformada por créditos vigentes en mora que representan el 2.41% de los créditos, y en una menor parte los créditos vencidos que representan el 1.50%, indicador que podría incrementarse por la parte de la cartera que estando vigente no está siendo atendidas por los deudores (vigente en mora). Un tema importante lo constituyen las reservas por valuación las cuales representan el resguardo con que cuentan las entidades para afrontar posibles pérdidas, para el caso del grupo este indicador se encuentra en un 24.77% de la

cartera contaminada y un 0.97% de la cartera total, considerándose este último bajo, para el caso del banco los indicadores son muy similares.

Los indicadores de **Eficiencia Administrativa** permiten evaluar si la entidad está siendo administrada en buena forma, si es adecuado el número de empleados que ésta tiene para las operaciones que realiza. Para el presente caso, las utilidades por empleado del grupo son de Q.117,524.09, las cuales mantienen una relación con las utilidades obtenidas. Las utilidades del grupo se ven afectadas por los rendimientos de la casa de cambio que para este período son negativos afectando las utilidades por empleado en -Q.7,005.84, en el resto de las entidades las utilidades por empleado varían hasta llegar en el caso de la off shore hasta Q.23,454,632.79 por empleado, para el banco ésta es de Q.84,446.52 por empleado. Por otro lado, las captaciones por empleado, las cuales al hacer una relación por empleado para el grupo es de Q.7,024 miles, varían dependiendo la entidad de que se trate, sin embargo, se sigue observando un fuerte predominio del banco en donde sus captaciones por empleado son de Q.5,464 miles. Los productos financieros y por servicios por cobrar al relacionarlos con la utilidades del grupo representan 82.98%, el cual dentro de las empresas del grupo varía desde un 0.00% hasta un 133.10%, de igual forma se observa la similitud con el del banco que es de 67.37%. Por último, la relación de los gastos administrativos con el activo, que para el caso del grupo es de 2.28%, de igual forma este indicador varía dentro de las empresas del grupo siendo muy similar al del banco. Es importante recordar que estos dos últimos indicadores si son menores y demuestran una mayor eficiencia administrativa.

Se puede concluir, que la situación del Grupo B es aceptable ya que presenta indicadores adecuados de liquidez, rentabilidad, cartera de créditos y eficiencia administrativa, aunado a lo anterior cuenta con reservas suficientes para su cartera de créditos, la cual es una de las más sanas del sistema. Por el contrario es importante prestar atención a sus indicadores de endeudamiento y solvencia, los cuales mantiene una relación directa, y se mantiene por debajo de los del sistema consolidado. No se han tenido noticias negativas que puedan afectar su

situación financiera. Es importante dar un seguimiento a todos los indicadores del grupo, ya que si éstos en el tiempo no presentan fluctuaciones muy grandes, se puede pensar que corresponden a una estrategia administrativa.

En relación con las tasas de interés ofrecidas por el banco para las inversiones se ubican en: 1.26% en moneda nacional y 0.79% en moneda extranjera para depósitos a la vista, sobre saldos promedios; depósitos a plazo 5.35% en moneda nacional, 2.18% en moneda extranjera, dicha tasa es negociable dependiendo de los plazos y montos a invertir; depósitos de ahorro 0.78% en moneda nacional, 0.64% en moneda extranjera, sobre el saldo promedio de la cuenta; obligaciones financieras 5.34% en moneda nacional, 3.97% en moneda extranjera, estas tasas también son negociables dependiendo del monto y plazo de las operaciones; como se puede observar estas tasas de interés son bajas, ya que el banco atendiendo a su posición en el mercado y su amplia solidez ha logrado buenas captaciones.

### **5.2.1.3 Grupo Financiero C**

El Grupo Financiero C inició operaciones en el país hace 2 años, su principal actividad es la concesión de créditos para el consumo, y se encuentra integrado por el Banco C, Financiera C, y Casa de Bolsa C; al igual que en los grupos anteriores, el banco es la empresa responsable, su participación en el sistema financiero de Guatemala es el menor ya que representa el 2.88% de las operaciones del mismo, como se puede observar en el anexo X, tiene activos por un monto de Q.674 millones, de los cuales el banco aporta el 89.85% (Q.632 millones). El principal activo con que cuenta el grupo es la cartera de créditos que representa el 56.52% (Q.381 millones) de los cuales el banco aporta el 87.14%, en dicha cartera el 95.56% lo conforma la cartera vigente al día, principalmente por la situación del banco. Por el contrario, el pasivo está conformado por Q.573 millones, en donde el banco participa con el 92.22% de éstos. Los depósitos representan el pasivo más importante del grupo con el 55.22% (Q.372 millones), en donde el banco es el único que presenta este tipo de operaciones, en la composición de los depósitos predominan los depósitos a plazo, seguido de los



depósitos a la vista y por último, los depósitos de ahorro. En relación con el capital contable del grupo se puede indicar que éste representa el 14.95% de las obligaciones (Q.101 millones), de los cuales el 99.19% corresponde a capital primario y el resto a capital complementario. El capital dentro del grupo se encuentra distribuido de la siguiente manera: Banco C, 79.05%, Financiera C, 20.49% y Casa de Bolsa, 0.46%, como se puede determinar el banco no sólo es la empresa responsable sino el principal capitalista dentro del grupo. Las principales fuentes de financiamiento del grupo son por medio de la captación de recursos en depósitos, obligaciones financieras, y cuentas por pagar, destinando la mayoría de estos recursos a la concesión de créditos e inversiones. El resultado del grupo en conjunto asciende a Q.2 millones, los cuales son aportados principalmente por el banco en un 93.07%, es importante hacer notar que en el grupo la casa de bolsa presenta resultado negativo lo que no apoya a la rentabilidad y estabilidad del mismo.

En relación a los indicadores obtenidos del Grupo C, se puede indicar lo siguiente: **Liquidez** inmediata del grupo se encuentra en 34.27%, este indicador es el más alto del sistema, esta liquidez es aportada principalmente por el banco, presenta una liquidez del 37.64% y en la financiera es de 6.47%. La liquidez mediata no es muy diferente a la inmediata ya que las inversiones con que cuenta las entidades son muy bajas por lo que el indicador es similar (35.42%). Derivado del análisis del indicador de liquidez, el grupo no presenta problemas en este rubro, sin embargo, en su mayoría están constituidos con recursos disponibles y no cuenta con el apoyo de las inversiones.

En los indicadores de **Solvencia** se puede observar que la relación del patrimonio con el activo es del 14.95%, indicando que los accionistas del grupo participan en los activos del mismo en dicho porcentaje, dicha relación es la mayor de la del sistema. Es importante indicar que este indicador varía en las entidades del grupo pero mantiene un fuerte predominio del banco, ya que su indicador es de 15.81%. Un índice importante es la relación de cartera de créditos con el patrimonio, el cual indica la participación de los accionistas en los créditos que se han concedido, que

para el caso del grupo es de 26.46%, indicador que también es el mayor del sistema, de igual forma que el anterior se hace notable el predominio del banco, siendo su indicador de 30.07%, los cuales son razonables. Así también, se determinó que la relación que existe entre las aportaciones de los depositantes y la de los accionistas, es igual a un 22.07%, lo que indica que los accionistas participan en las inversiones de la entidad en este porcentaje en relación de la aportación de los depositantes. Los indicadores de solvencia no presentan problemas.

La **Rentabilidad** para el caso del grupo en su conjunto sobre activos, asciende a 0.48%, este indicador es mucho menor al del sistema. Para el caso del banco y la financiera el indicador es similar, no así en la casa de bolsa que presenta un resultado negativo. Para el caso de la rentabilidad sobre el patrimonio, asciende a 2.39%, rentabilidad que los accionistas están recibiendo por su inversión, la cual es la más baja del sistema. La única empresa del grupo que no tiene resultado positivo es la casa de bolsa, éste puede llegar a influir en los resultados del grupo, ya que las demás empresas no generan resultados importantes.

El **Endeudamiento** de la entidad es de los más bajos del sistema, ya que los pasivos representan el 85.05% en relación con los activos, el cual puede incrementarse con la finalidad de financiar sus operaciones. Para la financiera y la casa de bolsa este indicador es menor, derivado del predominio del banco en el grupo, el nivel de endeudamiento se incrementa ya que el del banco es de 87.73%.

La **Cartera de Crédito** en su mayoría es cartera vigente al día que representa el 95.56% de los créditos, el cual es muy similar en las demás empresas del grupo, así como a la del sistema consolidado. La cartera contaminada representa el 6.99%, que es superior a la del sistema consolidado, lo cual indica que la cartera presenta algunos problemas para su cobro, en su mayoría esta cartera está conformada por créditos vencidos que representan el 4.38% de los créditos, y en una menor parte los créditos vigentes en mora que representan el 2.66%, indicador que podría incrementar la parte de la cartera vencida. Un tema

importante lo constituyen las reservas por valuación, las cuales representan el resguardo con que cuentan las entidades para afrontar posibles pérdidas, para el caso del grupo este indicador se encuentra en un 36.52% de la cartera contaminada y un 2.55% de la cartera total, los que se consideran bajos, indicadores que son muy similares para el banco y para la financiera, por lo que no existen reservas al respecto. Este indicador es el más alto del sistema.

Los indicadores de **Eficiencia Administrativa** permiten evaluar si la entidad está siendo administrada en buena forma, si es adecuado el número de empleados que ésta tiene para las operaciones que realiza. Para este caso, las utilidades por empleado del grupo son de Q.18,275.40, las cuales se ven afectas por las utilidades obtenidas por el grupo. Para la casa de bolsa, las utilidades obtenidas son negativas, afectando las utilidades por empleado en -Q.1,858.19, para el caso de la financiera las utilidades por empleado son de Q.30,323.87, ayudado en gran medida por el bajo número de empleados y no por las utilidades obtenidas. Por otro lado, se tiene las captaciones por empleado, las cuales al hacer una relación por empleado para el grupo son de Q.3,460 miles, en donde se observa un fuerte predominio del banco, siendo las captaciones por empleado de Q.3,522 miles. Los productos financieros y por servicios por cobrar al relacionarlos con las utilidades del grupo representan el 191.74%, el cual para el banco es de 201.27%, lo que indica que se tiene un alto porcentaje de ingresos pendientes de cobro. Por último, se tiene la relación de los gastos administrativos con el activo, que para el caso del grupo es de 3.02%, en donde se puede observar el predominio del banco. Es importante recordar que estos dos últimos indicadores si son menores demuestran una mayor eficiencia administrativa.

Se concluye, que el Grupo C presenta indicadores adecuados de liquidez y solvencia, es importante dar un seguimiento muy cercano a la cartera de créditos y a la rentabilidad ya que éstos presentan algunos problemas, afectando los indicadores de eficiencia administrativa. No se han tenido noticias negativas que puedan afectar su situación financiera.

En relación con las tasas de interés ofrecidas por el banco para las inversiones, se ubican en: 3.26% en moneda nacional y 2.79% en moneda extranjera para depósitos a la vista, sobre saldos promedios; depósitos a plazo 9.35% en moneda nacional, 7.18% en moneda extranjera, dicha tasa es negociable dependiendo de los plazos y montos a invertir; depósitos de ahorro 3.78% en moneda nacional, 3.64% en moneda extranjera, sobre el saldo promedio de la cuenta; obligaciones financieras 9.34% en moneda nacional, 7.97% en moneda extranjera, estas tasas también son negociables dependiendo del monto y plazo de las operaciones. Esta entidad ofrece tasas muy altas ya que su operación principal es la concesión de créditos para el consumo, la cual es altamente riesgosa.

## **5.2.2 DE LOS INVERSIONISTAS**

Castañeda Forno Contadores Públicos y Auditores, cuenta dentro de sus inversionistas con una gran gama de éstos, desde inversionistas minoritarios hasta grandes conglomerados económicos, que para este ejercicio utilizan dos ejemplos, un inversionista medio y un grupo económico moderado.

### **5.2.2.1 Análisis de Opciones de Inversión de una Persona Individual**

El Señor Pablo Manuel Fajardo Flores, como se observa en el anexo XI de 54 años de edad, originario y residente de esta ciudad, actualmente se encuentra gozando de sus primeros días de descanso posteriores a su retiro, después de haber laborado durante 36 años en una empresa como cajero general. En la actualidad, el señor Pablo Fajardo, está pasando sus últimos días en Guatebuena previo a tomar un crucero rumbo a Europa, dentro de los últimos arreglos que se encuentra realizando tiene pendiente la inversión de Q.250,000.00, producto de la indemnización recibida de su anterior trabajo, y de los cuales no piensa disponer en el corto plazo. El Sr. Fajardo, cuenta con mucha experiencia en la administración de sus fondos, adquirida en su vida laboral, por lo que ha realizado una estimación de sus ingresos y gastos, con lo que se determinaron ingresos por Q.8,000.00, provenientes en buena parte del plan de jubilación al cual quedó acogido por su retiro, así también, por las rentas que recibe del alquiler de algunos

locales comerciales adquiridos hace algunos años; dentro de sus gastos se indicó que necesita de Q.6,500.00, con los cuales cree poder tener una vida decorosa junto a su esposa.

#### **5.2.2.1.1 Propuesta**

Después de analizar la situación decidió que la firma Castañeda Forno Contadores Públicos y Auditores se encargará de la administración de sus recursos, a quienes les indicó que su principal interés es el resguardo de sus fondos y obtener alguna rentabilidad sobre ellos. Ante lo anterior, la firma le propone lo siguiente:

- Tomando en cuenta que el tipo de cambio actualmente se encuentra en niveles altos, se propone al Sr. Fajardo que sus fondos sean convertidos a moneda extranjera en el momento oportuno, el cual es aquel en el que la tasa llegue a sus niveles más bajos previo a subir nuevamente.
- Invertir los Q.250,000.00 en dos certificados de depósito a plazo: uno por valor de Q.150,000.00 en el Grupo Financiero A, a un plazo de seis meses, con opción de ser reinvertidos, dadas las condiciones financieras que se observen en el grupo, derivado de su análisis. Para esta inversión se ha logrado obtener una tasa de interés de 7.75%, mayor al promedio ponderado del que la entidad concede, y pagaderos al vencimiento de la inversión; los restantes Q.100,000.00 con el Grupo Financiero B, que tomando en cuenta la estabilidad del grupo en el tiempo se desea invertir a plazo de un año, después de las negociaciones se ha acordado una tasa de interés de 5.35%, que tomando en cuenta el monto se considera una buena tasa, la cual es pagadera semestralmente. En ambos certificados no existe capitalización de intereses, y por la desinversión anticipada se sancionará con una reducción en la tasa de 2.00%.
- Como resultado del presupuesto realizado por el Sr. Fajardo se determinó que existía un excedente de Q.1,500.00 mensuales, por lo que se le propone que dicho excedente sea depositado mensualmente en una cuenta

de depósitos de ahorro en el Grupo Financiero A, en donde también se estarán acumulando los intereses de los certificados a plazo. Para esta operación se obtuvo una tasa del 1.5%. Acordando, que dicha cuenta no podrá mantener un saldo menor a Q.1,000.00, para cubrir posibles eventualidades en su presupuesto, y que los excedentes serán invertidos en cualquiera de los dos certificados de depósitos en forma alternada para así lograr una mejor acumulación entre éstos.

#### **5.2.2.1.2 Eventos Posteriores**

Posteriormente, sobre los puntos acordados el Sr. Fajardo parte rumbo al extranjero, encomendando los fondos a dicha firma. Pasado ya un año, es momento de presentar los resultados obtenidos, siendo éstos los siguientes:

- La economía de Guatemala presentó algunas variaciones importantes, entre las que cabe comentar que el tipo de cambio durante los primeros tres meses de efectuadas las transacciones disminuyó, ayudado por un fuerte incremento en las exportaciones, ocasionando un gran circulante de divisas, por lo que se produjo tal efecto.
- En relación con los Grupos Financieros en los cuales se hicieron las operaciones, es importante comentar:
  - Grupo Financiero A: recientemente fue publicado en un periódico de alta circulación una noticia referente al grupo, en donde se indicaba que la off shore del mismo había realizado una inversión millonaria que era considerada de alto riesgo, la cual presentaba problemas para su cobro y con la cual dicha entidad estaría perdiendo cuatro veces y media su capital, pérdida que de concretarse impediría que la entidad continuara como negocio en marcha, a lo que el banco debería de responder por la pérdidas que aquí se produjeran. Consultados los funcionarios de la entidad indicaron que dicha inversión si fue realizada, pero que la entidad con la que se realizó

se había hecho responsable, por escrito (hecho que fue comprobado), de la misma y que la pérdida era poco probable.

Tomando en cuenta lo anterior y aprovechando el vencimiento de la inversión en el Grupo A, se tomó la decisión de diversificar este riesgo de la siguiente forma: El monto invertido en la entidad era de Q.150,000.00 por lo que se decidió dividir dicha inversión en montos de Q.50,000.00, los cuales serían invertidos en cada uno de los grupos del sistema incluyendo el Grupo C, todos con plazos trimestrales, con la finalidad de observar el desenvolvimiento de la noticia, y de ser favorable se procedería a invertir nuevamente los fondos en el Grupo A.

- Grupo B: este grupo tomó como estrategia la adquisición de divisas por medio de la casa de cambio, apostando a un incremento en el tipo de cambio, para posteriormente realizar la venta de estas divisas y así generar mayores utilidades para esta empresa del grupo, la cual reportaba pérdidas. Caso contrario a lo previsto por la entidad, las condiciones económicas de Guatemala mejoraron considerablemente, ante lo cual el tipo de cambio bajó considerablemente y ocasionó fuertes pérdidas a la casa de cambio. Ante el incremento de las pérdidas que arrastra esta empresa del grupo, las cuales no afectaron sustancialmente los indicadores del mismo por la fortaleza financiera que presentaba, se decidió por parte de la administración la capitalización de la entidad y así absorber las pérdidas incurridas.

Derivado del seguimiento que la firma realiza de las acciones de los diferentes grupos, se decidió continuar con la misma estrategia que se tenía hasta la fecha, por lo que no se hizo ningún cambio en las inversiones allí realizadas.

### **5.2.2.2 Análisis de Opciones de Inversión para una Persona Jurídica**

Empresarios Profesionales en Medicina, S.A., como se observa en el anexo XII, es una empresa que recientemente inició operaciones ofreciendo servicios de medicina general y odontología, siendo atendida por sus propietarios el Dr. Juan Carlos Guerra Vega y la Dra. Claudia Guerra Vega. Para el inicio de sus operaciones fue necesaria la adquisición de equipo especial para la atención de pacientes por valor de Q.1,870,000.00 el cual fue obtenido por medio de un acuerdo de pagos semestrales a cinco años sin recargos adicionales, y un enganche de Q.40,000.00, por el cual se adquirió un crédito por este último valor con el Grupo Financiero C, a una tasa de interés de un 38.5% y un plazo de 5 años. Posteriormente a esta operación, la Licda. Claudia Paola Lima García, decidió participar en el negocio, para lo cual le fueron solicitados Q.1,620,000.00 como aportación, ya que ella no participará en la operatoria del negocio, dicha aportación se hizo en efectivo por Q.50,000.00, aperturando una cuenta de depósitos monetarios en el Grupo Financiero C, al igual que una cuenta de depósitos de ahorro por Q.1,570,000.00.

Por lo anterior el Dr. Guerra Vega se acercó con la firma de Contadores Públicos y Auditores Castañeda Forno, a solicitar su asesoría en la utilización de los recursos que habían sido aportados a la empresa.

#### **5.2.2.2.1 Análisis de Datos y Propuesta**

Presentado los estados financieros y la disponibilidad de recursos a la empresa se procedió a realizar el análisis de los mismos, determinando lo siguiente:

- Las operaciones financieras con que cuenta la empresa se encuentran concentrados en un solo banco, por lo que es necesario diversificar a los acreedores y así evitar la concentración de operaciones.
- Es importante la cancelación del crédito contratado con el Grupo Financiero C, ya que la tasa de interés es alta y se cuenta con los recursos necesarios para esta operación, por lo que no es procedente el financiamiento.



- La deuda que se tiene pendiente, por la adquisición de equipo, tomando en cuenta que esta operación no genera intereses, se pueden utilizar los fondos disponibles para inversiones y así obtener mayores beneficios.

Tomando en cuenta los puntos anteriores se sugiere al Dr. Guerra Vega, la siguiente estrategia, la cual se puede observar en el anexo XIII:

- Diversificación del riesgo, realizando varias inversiones en diferentes entidades, atendiendo a la solidez de las mismas.
- Diversificación de las operaciones, realizando diferentes operaciones en una misma entidad, las cuales permiten asumir diferentes niveles de riesgo dependiendo el tipo de operación, por ejemplo, realizar inversiones con obligaciones financieras, las cuales estarán garantizadas con los activos del banco, o realizar operaciones de certificados de depósito a plazo con las cuales se generarán mayores intereses.
- También es importante crear una cuenta de depósitos monetarios que permita la acumulación de los intereses y de aquellos recursos no utilizados dentro del presupuesto, la cual dependiendo del desenvolvimiento del sistema pueda crear una cuenta secundaria para la acumulación de fondos en moneda extranjera, la cual debe escogerse no sólo atendiendo a la disponibilidad del mercado, sino a la solidez de la misma en su comportamiento.
- Coordinación entre la fecha de vencimiento de las operaciones y los vencimientos para el pago del equipo, por lo que se sugiere que se tengan operaciones con vencimientos a medio año y a fin de año por los montos a cancelar.
- La utilización de los recursos de una mejor forma que permitan la generación de intereses en aquellos recursos ociosos.

#### **5.2.2.2.2 Eventos Posteriores**

La propuesta realizada por la firma fue ampliamente discutida y explicada por funcionarios de la misma con el Dr. Guerra Vega, por lo que la empresa Empresarios Profesionales en Medicina, S.A. acordó en su última sesión del Consejo de Administración, según consta en acta No.003-2005, encomendar los fondos a dicha firma. Dentro de los sucesos importantes que se debe informar a la empresa se encuentran los siguientes:

- La economía de Guatebuena presentó algunas variaciones importantes, entre las que cabe comentar que el tipo de cambio durante los primeros tres meses de realizada las transacciones disminuyó, ayudado por un fuerte incremento en las exportaciones, ocasionando un incremento en la circulante de divisas, por lo que se produjo tal efecto.
- En relación con los Grupos Financieros se observaron una serie de acontecimientos y se tomaron las siguientes decisiones:
  - Grupo Financiero A: Recientemente fue publicado en un periódico de alta circulación una noticia referente al grupo, en donde se indicaba que la off shore del mismo, había realizado una inversión millonaria que era considerada de alto riesgo, la cual presentaba problemas para su cobro y por lo cual dicha entidad estaría perdiendo cuatro veces y media su capital, pérdida que de concretarse impediría que la entidad continuara como negocio en marcha, a lo que el banco debería de responder por las pérdidas que aquí se produjeran. Consultados los funcionarios de la entidad indicaron que dicha inversión si fue realizada, pero que la entidad con la que se realizó se había hecho responsable, por escrito (hecho que fue comprobado), de la misma y que la pérdida era poco probable.

Tomando en cuenta los eventos suscitados en el Grupo A, se tomó la decisión de disminuir los plazos de las inversiones realizadas en este

grupo, resaltando el hecho de que estas inversiones pueden ser desinvertidas en el momento que así lo desee el deudor, desde luego con una penalización.

- Grupo B: Este grupo tomó como estrategia la adquisición de divisas por medio de la casa de cambio, apostando a un incremento en el tipo de cambio, para posteriormente realizar la venta de estas divisas y así generar mayores utilidades para esta empresa del grupo, la cual reportaba pérdidas. Caso contrario a lo previsto por la entidad, las condiciones económicas de Guatemala mejoraron considerablemente, ante lo cual el tipo de cambio bajó considerablemente y ocasionó fuertes pérdidas a la casa de cambio. Ante el incremento de las pérdidas que arrastra esta empresa del grupo, las cuales no afectaron sustancialmente los indicadores del mismo, por la fortaleza financiera que presentaba, se decidió por parte de la administración la capitalización de la entidad y así absorber las pérdidas incurridas.
- Grupo Financiero C: Como se indicó en el análisis de grupo, el banco se dedicaba a la concesión de créditos para el consumo, los cuales se consideran muy riesgosos, situación que se reflejó en la cartera de créditos, como se observa en el cuadro siguiente:

<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>Año 01</b>	<b>Año 02</b>	<b>Año 03</b>
<b>Vigente al Día</b>	<b>95.56%</b>	<b>86.12%</b>	<b>68.26%</b>
<b>Vigente en Mora</b>	<b>2.66%</b>	<b>8.36%</b>	<b>9.33%</b>
<b>Cartera de Créditos Vencida</b>	<b>4.38%</b>	<b>11.20%</b>	<b>25.46%</b>
<b>Cartera de Créditos Contaminada</b>	<b>6.99%</b>	<b>19.06%</b>	<b>32.48%</b>
<b>Reservas de Valuación vrs. Cartera Contaminada</b>	<b>36.52%</b>	<b>27.16%</b>	<b>2.28%</b>
<b>Reservas de Valuación vrs. Cartera Total</b>	<b>2.55%</b>	<b>5.18%</b>	<b>0.74%</b>
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>381,058,827.76</b>	<b>381,058,827.55</b>	<b>269,783,734.47</b>
<b>Vigentes</b>	<b>374,098,264.20</b>	<b>358,098,264.17</b>	<b>203,098,264.17</b>
Al Día	364,154,850.97	328,154,850.97	184,154,850.97

En Mora	9,943,413.23	29,943,413.20	18,943,413.20
<b>Vencidos</b>	<b>16,685,470.48</b>	<b>42,685,470.30</b>	<b>68,685,470.30</b>
En Proceso de Prórroga	0.00	0.00	0.00
En Cobro Administrativo	9,453,230.18	10,453,230.00	11,453,230.00
En Cobro Judicial	7,232,240.30	32,232,240.30	57,232,240.30
(-) Estimaciones por valuación cartera de créditos	9,724,906.92	19,724,906.92	2,000,000.00

Como se puede observar, la cartera del grupo se fue deteriorando, aunque el grupo hizo el intento de crear reservas adicionales, esto únicamente afectó sus utilidades, y con esto sus indicadores.

La situación que se observa en el grupo es causada por el incumplimiento de los acreedores de la entidad, afectando sus índices no sólo de cartera, sino la rentabilidad, liquidez y solvencia, la situación del grupo está en un problema serio. Por lo anterior, se decidió que las inversiones que se tienen con dicha entidad fueran canceladas y así evitar pérdidas innecesarias.

Derivado del seguimiento que la firma realiza de las acciones de los diferentes grupos, se decidió continuar con la misma estrategia que se tenía hasta la fecha, consistente en el análisis continuo de las operaciones de los mismos.

### **5.2.3 Conclusión del Caso Práctico**

Como se puede observar la misión del Contador Público y Auditor en el análisis de opciones de inversión implica el análisis de la situación del sistema en el cual se desea invertir, que para el caso fue el sistema financiero de Guatemala, este análisis inició con la obtención de la información que período a período permita al analista financiero determinar algunos indicadores para determinar la situación de las entidades, indicadores que permiten conocer el comportamiento de las entidades, en su situación financiera. Es también importante conocer al cliente, saber en que se ocupa, cual es la procedencia y la finalidad de sus fondos, y así poder planear la mejor estrategia de inversión y planes que mejor se adapten a sus necesidades. Después de esto, tiene vital importancia el seguimiento que se haga de las operaciones, tanto de la entidad como del cliente, ya que esto ayuda a

prever algunas situaciones confusas a que puedan estar expuestas las entidades. Lo importante de este seguimiento no es determinar la solvencia o insolvencia de una entidad, sino conocer la situación en que se encuentran, y saber si los clientes están dispuestos a aceptar los riesgos que éstas enfrentan, de ser así, el monitoreo constante de estos riesgos permite alertar a los clientes y así poder tomar las mejores decisiones. El monitoreo de una entidad dirá hacia donde se dirige, como se observó en el ejemplo planteado, las entidades pueden atravesar por situaciones difíciles, las cuales pueden hacer más críticos sus balances y por ende sus índices financieros, una situación complicada en una entidad del grupo puede afectar a las demás, no sólo en el hecho financiero sino también en la reputación que éstas como grupo mantienen.

La eficiencia de la administración es la que permitirá a la entidad o al grupo el poder salir de situaciones complicadas, por eso que el rol del Contador Público y Auditor es monitoreo constante de las entidades, tanto en las decisiones que estas toman y que se reflejan en los estados financieros, así como de los indicadores resultado de dichos estados financieros, con la finalidad de prestar la mejor asesoría a sus clientes.

## CONCLUSIONES

1. La liquidez, solvencia y rentabilidad de las entidades financieras que forman parte del sistema financiero nacional, están constantemente expuestas a un gran número de riesgos, ya sea que éstas operen en forma individual o formen parte de un grupo financiero. Sin embargo, estos riesgos pueden tener diferentes comportamientos, dependiendo de la calidad de las entidades que integran el grupo financiero. Es importante recordar que la diversificación de las actividades financieras, conlleva no sólo el incremento de los riesgos ya existentes, sino a la diversidad de los mismos.
2. Derivado de los riesgos a que las entidades están expuestas, los usuarios del sistema financiero se ven en la necesidad de realizar una adecuada evaluación de las mismas, para poder prevenir la pérdida de su inversión y obtener la mejor rentabilidad sobre éstas.
3. Para realizar la evaluación de los riesgos a que se encuentran expuestas las diferentes entidades del sistema financiero, tanto individualmente como formando parte de un grupo financiero, es importante contar con conocimientos especializados, los cuales son adquiridos por los Contadores Públicos y Auditores, tanto en sus estudios universitarios, como en su desarrollo profesional.
4. Es Contador Público y Auditor es quien en su función de asesor y analista financiero, puede realizar un continuo monitoreo de los riesgos que las entidades financieras asumen, y así prestar la asesoría a los inversionistas usuarios de este sistema, para realizar la mejor opción de inversión, obteniendo así la mayor rentabilidad sobre las mismas, asumiendo los menores riesgos posibles y obteniendo la mayor satisfacción de las necesidades financieras, por medio de una opción que se adapte a sus verdaderas necesidades.

5. El Contador Público y Auditor es el profesional adecuado para realizar el análisis de las entidades financieras, tanto individualmente como cuando éstas forman parte de un grupo financiero, para determinar los riesgos que están asumiendo y así ofrecer a los inversionistas la mejor opción de inversión.
6. El Contador Público y Auditor, es el profesional que cuenta con la capacidad tanto técnica como intelectual, para realizar el análisis de los diferentes riesgos a los que se encuentran expuestos los bancos que forman parte de un grupo financiero, y por medio de este análisis poder determinar la mejor opción de inversión para sus clientes. En base a la hipótesis planteada al inicio de esta investigación
7. En relación con los objetivos establecidos, se puede decir que éstos se alcanzaron, ya que se logró establecer la importancia del papel que juega el Contador Público y Auditor al momento de evaluar las diferentes opciones de inversión, a las que puede optar un inversionista, en los diferentes bancos que forman parte de un grupo financiero regulado en la República de Guatemala, así como la importancia que tiene el analizar los riesgos consolidados de los bancos y las entidades que forman parte de un grupo financiero, al momento de evaluar las diferentes opciones de inversión a que tienen acceso los inversionistas.

## RECOMENDACIONES

1. Para minimizar las pérdidas en las inversiones que se realicen, El Contador Público y Auditor, debe evaluar los riesgos a los que en la entidad en la que se desea invertir está expuesta, no sólo al momento de realizar la inversión, sino también, en el transcurso del tiempo que duren éstas. Para realizar esta valuación deben tomarse en cuenta, todos los riesgos a que se encuentra expuesta la entidad, utilizando para ello la mayor cantidad de información disponible en el mercado, así como, en los diferentes medios de publicación escrito de comunicación existentes.
2. Toda evaluación que se realice previo a la inversión debe ser elaborada por un Contador Público y Auditor, que cuente con la experiencia necesaria en el ámbito financiero, en los riesgos que las entidades asumen en sus actividades diarias y que sepa distinguir entre un riesgo que pueda causar una pérdida material y un riesgo que es parte del negocio diario de las entidades y que por lo tanto, no puede ser significativo en la operación.
3. El rol del Contador Público y Auditor como analista o asesor financiero debe estar claramente fundamentado en un proceso de evaluación continua de las entidades en las cuales desea invertir el patrimonio de los inversionistas, así como del sistema financiero, para poder detectar cambios importantes en su situación financiera, y evitar así poner en riesgo dicho patrimonio invertido.



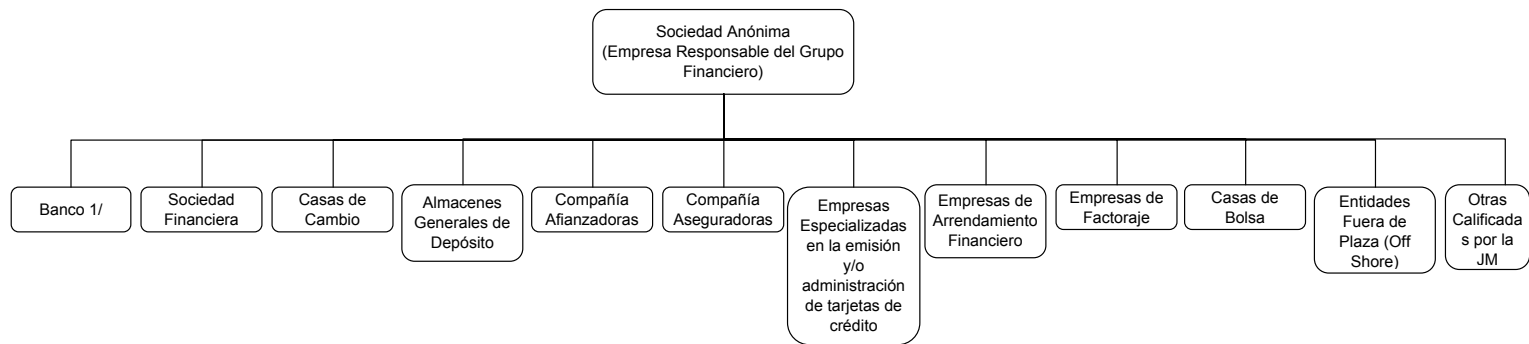
## BIBLIOGRAFÍA

1. Arriola, Jorge Luis,--Historia Numismática de Guatemala-- Segunda edición, Serviprensa de Guatemala, Guatemala, Centro América 1973. Pág. 376
2. Bauche Garciadiego, Mario, --OPERACIONES BANCARIAS--Segunda edición, Editorial Porrúa, S. A. , México 1973. Pág. 389
3. Banco Industrial, S. A. --Historia de la Moneda de Guatemala Monografía—Litografía Mayaprin, S. A. , Guatemala Centro América 2001. Pág. 98
4. Cajas Palma, Carlos P. --Breves Apuntes Sobre la Superintendencia de Bancos de Guatemala—Guatemala, C. A. 1974, Pág. 14
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 541, Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar, 1948.
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros, 2002.
7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 94-2000, Ley de Libre Negociación de Divisas, 2002.
8. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 17-2002, Ley Monetaria, 2002.
9. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 16-2002, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, 2002.
10. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 18-2002, Ley de Supervisión Financiera, 2002.
11. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70, Código de Comercio de Guatemala.
12. Congreso de la República de Guatemala, Decreto-Ley 208, Ley de Sociedades Financieras Privadas, 1964
13. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 315, Ley de Bancos, 1946.

14. Enciclopedia práctica de la Banca (Tomos del I al VI)-- Miguel Allue Escudero. (ct al.) Barcelona (España), Editorial El Planeta, S. A. 1989. Pág. 400.
15. Grupo Océano, --Enciclopedia de la Auditoría--, Editorial Océano, Barcelona España. Pág. 1315.
16. International Accounting Standards Comité --Normas Internacionales de Contabilidad 2001—Publicadas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. Pág. 1799
17. Página WEB Moneda [www.monedahn.terra.com](http://www.monedahn.terra.com); <http://monedahn.terra.com/moneda/noticias/mnd2592.htm>; <http://monedahn.terra.com/moneda/noticias/mnd2550.htm>
18. Página WEB Superintendencia de Bancos de Guatemala [www.sib.gob.gt](http://www.sib.gob.gt); [www.sib. Gob .gt / informacion de las entidades supervisadas/sistema bancario.htm](http://www.sib.gob.gt/informacion_de_las_entidades_supervisadas/sistema_bancario.htm); [www.sib.gob.gt/marco legal y normativo/indice.php](http://www.sib.gob.gt/marco_legal_y_normativo/indice.php)
19. Real Academia Española --Diccionario de la Lengua Española— Vigésima segunda edición 2001. Pág. 1614
20. Superintendencia de Bancos de Guatemala, --Boletín de Estadísticas del Sistema Financiero, Diciembre 2003—Pág. 118
21. Superintendencia de Bancos de Guatemala, --Publicación mensual de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Diciembre 03—
22. Superintendencia de Bancos, --Revista Visión Financiera—No. 58 Uso y Análisis de Sensibilidad en las Instituciones Financieras, 59 El Riesgo en la Banca, Año VI 1998, 62 Administración de Créditos Riesgosos, 68, 69, 70, y 71 La Supervisión Prudencial y el Análisis de Riesgos Año VII 1999, 84 Supervisión Basada en Riesgos Año VIII 2001
23. Selva R. Manuel A. --Los Riesgos de las Entidades Bancarias Españolas Utilizando Como Herramienta de Análisis la Metodología de Evaluación RORAC y el Impacto en la Supervisión de Bancos—Memoria de Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1997. Pág. 460.

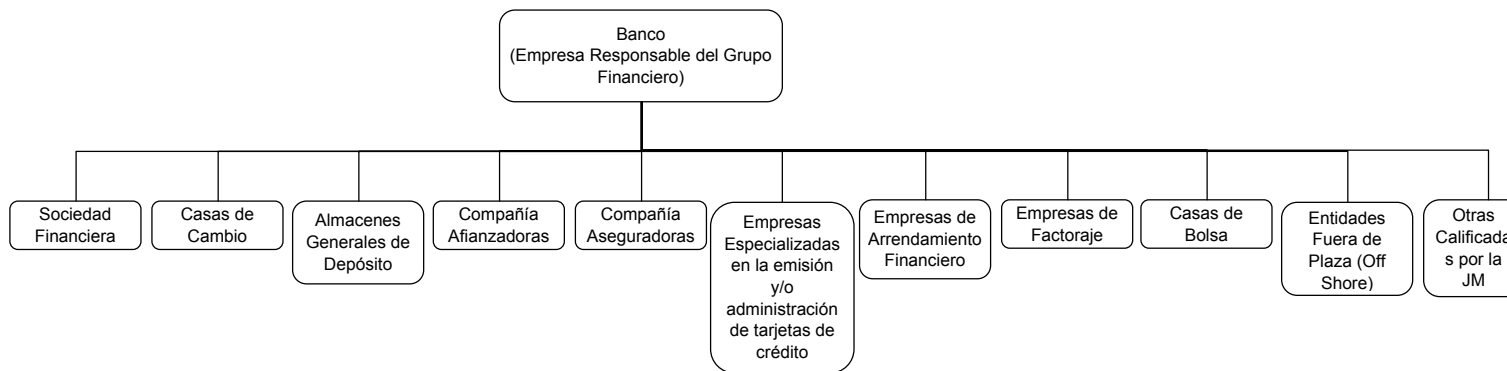
***ANEXOS***

**ANEXO I**  
**ORGANIZACIÓN DE UN GRUPO FINANCIERO BAJO LA FIGURA DE EMPRESA CONTROLADORA**



1/ El Banco es una empresa obligada a formar parte del Grupo Financiero según el Artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

**ANEXO II**  
**ORGANIZACIÓN DE UN GRUPO FINANCIERO BAJO LA FIGURA DE BANCO RESPONSABLE**



1/ El Banco es una empresa obligada a formar parte del Grupo Financiero según el Artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

<b>Análisis de los Principales Rubros Sistema Financiero Guatemalteco Cifras al 31 de Diciembre 2004 En millones de Q.</b>					
	<b>Activo</b>	<b>Relación %</b>			
Sistema Bancario	75,909	91.37%			
Sistema Sociedades Financieras Privadas	3,972	4.78%			
Empresas de Seguros	2,705	3.26%			
Empresas de Fianzas	286	0.34%			
Almacenes Generales de Depósito	186	0.22%			
Casas de Cambio	22	0.03%			
	83,080	100.00%			
	<b>Pasivo</b>	<b>Relación %</b>			
Sistema Bancario	69,185	92.81%			
Sistema Sociedades Financieras Privadas	3,214	4.31%			
Empresas de Seguros	1,949	2.61%			
Empresas de Fianzas	139	0.19%			
Almacenes Generales de Depósito	50	0.07%			
Casas de Cambio	9	0.01%			
	74,546	100.00%			
	<b>Capital</b>	<b>Relación %</b>			
Sistema Bancario	6,724	78.79%			
Sistema Sociedades Financieras Privadas	758	8.88%			
Empresas de Seguros	756	8.86%			
Empresas de Fianzas	147	1.72%			
Almacenes Generales de Depósito	136	1.59%			
Casas de Cambio	13	0.15%			
	8,534	100.00%			
	<b>Utilidades</b>	<b>Relación %</b>	<b>Representa en relación al</b>		
			<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Capital</b>
Sistema Bancarios	969	78.54%	1.28%	1.40%	14.41%
Sistema Sociedades Financieras Privadas	65	5.27%	1.64%	2.02%	8.58%
Empresas de Seguros	149	12.08%	5.51%	7.64%	19.71%
Empresas de Fianzas	35	2.84%	12.24%	25.18%	23.81%
Almacenes Generales de Depósito	16	1.30%	8.60%	32.00%	11.76%
Casas de Cambio	0	-0.02%	-1.36%	-3.33%	-2.31%
Total	1,234	100.00%			

Anexo IV

<b>Análisis de las Obligaciones Financieras</b> <b>De los Bancos y Sociedades Financieras del Sistema Financiero Guatemalteco</b> <b>Cifras al 31 de Diciembre 2004</b> <b>En millones de Q.</b>				
<b>Principales Obligaciones Financieras</b>	<b>Bancos</b>	<b>Relación %</b>	<b>Financieras</b>	<b>Relación %</b>
Depósitos	57,057	86.39%	0	0.00%
Créditos Obtenidos	6,493	9.83%	99	3.19%
Obligaciones Financieras	2,497	3.78%	3,009	96.81%
	66,047	100.00%	3,108	100.00%
<b>Principales Obligaciones Financieras</b>	<b>Bancos</b>	<b>Relación %</b>		
		<b>Pasivo</b>		
Depósitos	57,057	82.47%		
Créditos Obtenidos	6,493	9.38%		
Obligaciones Financieras	2,497	3.61%		
	66,047	95.46%		
<b>Análisis de los Depósitos</b>	<b>Bancos</b>	<b>Relación %</b>		
A la vista	24,575	43.07%		
De ahorro	15,802	27.70%		
A Plazo	16,388	28.72%		
Otros Depósitos	292	0.51%		
	57,057	100.00%		

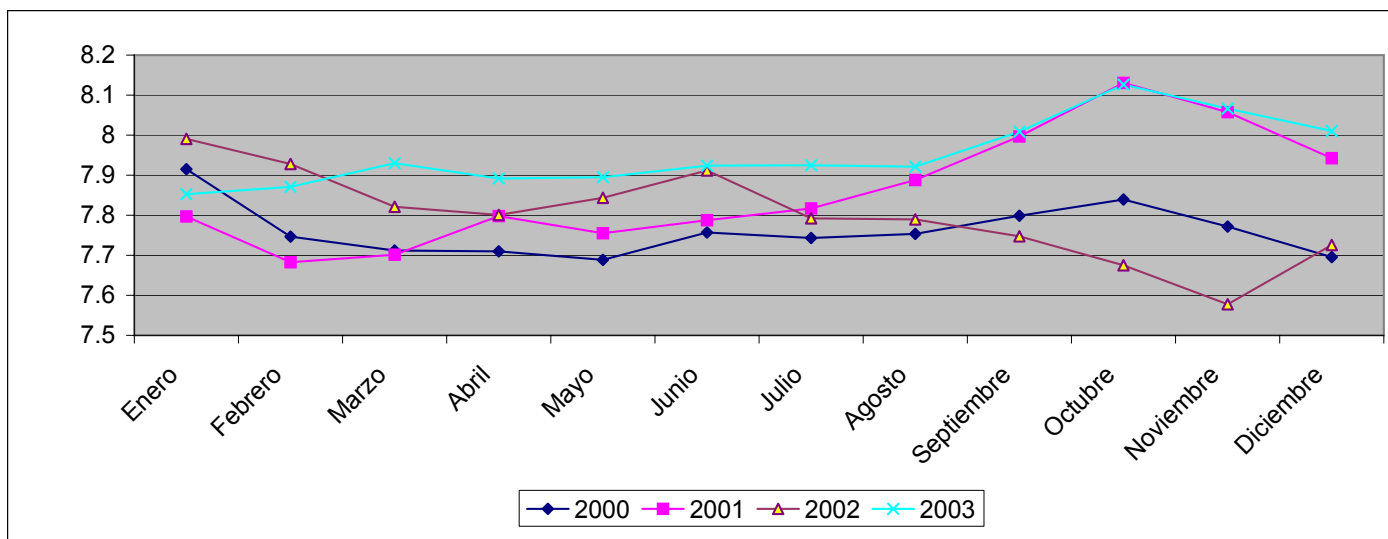
**ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS POR JUNTA MONETARIA PARA CONFORMARSE COMO GRUPOS FINANCIEROS**

No.	Grupo Financiero	Entidades que lo conforman	Actividad a la que se dedica	
1	De Occidente	1. Banco de Occidente, S. A.	Banca Privada	JM-81-2003
		2. Financiera de Occidente, S. A.	Financiera	
		3. Asesores Bursátiles de Occidente, S. A.	Casa de Bolsa	
		4. Seguros de Occidente, S. A.	Seguros	
		5. Fianzas de Occidente, S. A.	Fianzas	
		6. Servicios Globales, S. A.	Tarjeta de Crédito, Arrendamiento Financiero y Factoraje	
		7. Occidente International Corporation	Entidad fuera de plaza	
		8. Occidente Corporation USA.	Especializada en transferencia de divisas (remesas)	
2	Corporación BI	1. Banco Industrial, S. A.	Banca Privada	JM-82-2003
		2. Financiera Industrial, S. A.	Financiera	
		3. Contécnica, S. A.	Tarjeta de Crédito	
		4. Servicios Múltiples de Inversión, S. A.	Arrendamiento Financiero y Factoraje	
		5. Mercado de Transacciones, S. A.	Casa de Bolsa	
		6. Almacenadora Integrada, S. A.	Almacén General de Depósitos	
		7. Almacenes Generales, S. A.	Almacén General de Depósitos	
		8. Mercado Cambiario, S. A.	Casa de Cambio	
		9. Seguros El Roble, S. A.	Seguros	
		10. Fianzas El Roble, S. A.	Fianzas	
		11. Westrust Bank (International) Ltd.	Entidad fuera de plaza	
3	BAC-CREDOMATIC	1. Banco de América Central, S. A.	Banca Privada	JM-108-2003
		2. Actividades Empresariales, S. A.	Casa de Bolsa	
		3. Bac Valores Guatemala, S. A.	Casa de Bolsa	
		4. Credomatic de Guatemala, S. A.	Tarjeta de Crédito	
		5. Negocios y Transacciones Institucionales, S. A.	Factoraje	
		6. Seguros Alianza, S. A.	Seguros	
		7. Bac Bank Inc	Entidad fuera de plaza	
4	BANEX-FIGSA	1. Banco de Exportación, S. A.	Banca Privada	JM-106-2003
		2. Financiera Guatemalteca, S. A.	Financiera	
		3. BANEX International Bank Corp.	Entidad fuera de plaza	
		4. BANEX Valores, S. A.	Casa de Bolsa	
5	Cuscatlán Guatemala	1. Banco Cuscatlán de Guatemala, S. A.	Banca Privada	JM-96-2003
		2. Tarjetas Cuscatlán, S. A.	Tarjeta de Crédito	
		3. Leasing Cuscatlán de Guatemala, S. A.	Arrendamiento Financiero	
		4. Cuscatlán Valores, S. A.	Casa de Bolsa	
		5. Cuscatlán Bank & Trust Limited.	Entidad fuera de plaza	
6	SCI	1. Banco SCI, S. A.	Banca Privada	JM-83-2003
		2. Financiera de Capitales, S. A.	Financiera	
		3. Sociedad de corretaje de inversiones en Valores, S. A.	Casa de Bolsa	
7	Agromercantil	1. Banco Agromercantil, S. A.	Banca Privada	JM-95-2003
		2. Tarjeta Agromercantil, S. A.	Tarjeta de Crédito	
		3. Financiera Agromercantil, S. A.	Financiera	
		4. Agrovalores, S. A.	Casa de Bolsa	
		5. Recursos Inmobiliarios y Servicios Diversos Especializados, S. A.	Arrendamiento Financiero y Factoraje	
		6. Mercom Bank Ltd.	Entidad fuera de plaza	
8	G&T Continental	1. Banco G&T Continental, S. A.	Banca Privada	JM-140-2003
		2. Financiera Granai & Towson, S. A.	Financiera	
		3. Financiera Industrial y Agropecuaria, S. A.	Financiera	
		4. Casa de Bolsa G&T Continental, S. A.	Casa de Bolsa	
		5. Asesoría en Valores, S. A.	Casa de Bolsa	
		6. Contivalores, S. A.	Casa de Bolsa	
		7. Tarjetas de Crédito de Guatemala, S. A.	Tarjetas de Crédito, Arrendamiento Financiero y Factoraje	
		8. G&T Conticredit, S. A. (a)	Tarjetas de Crédito, Arrendamiento Financiero y Factoraje	
		9. GTC Bank Inc.	Entidad fuera de plaza	
9	Banquetzal	1. Banco del Quetzal, S. A.	Banca Privada	JM-91-2003
		2. Conesersa, S. A.	Casa de Bolsa	
		3. Singersa, S. A.	Tarjeta de Crédito	
		4. Investment & Commerce Bank Limited	Entidad fuera de plaza	



**Tipo de Cambio de Referencia del Banco de Guatemala  
al último día de cada mes  
Cifras en Q.**

Años							
2000		2001		2002		2003	
Mes	Tipo de Cambio	Mes	Tipo de Cambio	Mes	Tipo de Cambio	Mes	Tipo de Cambio
Enero	7.91501	Enero	7.79698	Enero	7.99069	Enero	7.85263
Febrero	7.74654	Febrero	7.68263	Febrero	7.92799	Febrero	7.87095
Marzo	7.71194	Marzo	7.70135	Marzo	7.8211	Marzo	7.92993
Abril	7.70979	Abril	7.79781	Abril	7.80072	Abril	7.89177
Mayo	7.68861	Mayo	7.75513	Mayo	7.84356	Mayo	7.89494
Junio	7.75695	Junio	7.78757	Junio	7.91183	Junio	7.9239
Julio	7.74326	Julio	7.81697	Julio	7.79228	Julio	7.92477
Agosto	7.75347	Agosto	7.8879	Agosto	7.78956	Agosto	7.92134
Septiembre	7.79873	Septiembre	7.99676	Septiembre	7.7474	Septiembre	8.0087
Octubre	7.83925	Octubre	8.13049	Octubre	7.67498	Octubre	8.12632
Noviembre	7.77179	Noviembre	8.05753	Noviembre	7.57762	Noviembre	8.06626
Diciembre	7.69536	Diciembre	7.94252	Diciembre	7.72559	Diciembre	8.01048



**SISTEMA FINANCIERO**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
**Al 31 de diciembre 01**

	Saldos Consolidados Grupo A	% de Participación	Saldos Consolidados Grupo B	% de Participación	Saldos Consolidados Grupo C	% de Participación	Sistema Consolidado	% de Participación
DISPONIBILIDADES	471,500,462.58	12.78%	2,489,198,848.14	13.06%	156,554,426.32	23.22%	3,117,253,737.04	13.31%
INVERSIONES TEMPORALES (no mayor de un año)	848,280,657.50	22.99%	1,990,060,141.65	10.44%	5,250,000.00	0.78%	2,843,590,799.15	12.14%
CARTERA DE CRÉDITOS	1,914,418,771.67	51.88%	8,440,700,706.21	44.29%	381,058,827.76	56.52%	10,736,178,305.64	45.84%
Vigentes	1,870,088,735.90	50.68%	8,395,584,269.51	44.06%	374,098,264.20	55.49%	10,639,771,269.61	45.43%
Al Día	1,765,355,728.16	47.84%	8,193,210,977.16	42.99%	364,154,850.97	54.02%	10,322,721,556.29	44.08%
En Mora	104,733,007.74	2.84%	202,373,292.35	1.06%	9,943,413.23	1.47%	317,049,713.32	1.35%
Vencidos	99,141,723.38	2.69%	126,605,060.91	0.66%	16,685,470.48	2.47%	242,432,254.77	1.04%
En Proceso de Prórroga	48,443,659.15	1.31%	45,083,307.42	0.24%			93,526,966.57	0.40%
En Cobro Administrativo	28,698,492.14	0.78%	11,610,165.26	0.06%	9,453,230.18	1.40%	49,761,887.58	0.21%
En Cobro Judicial	21,999,572.09	0.60%	69,911,588.23	0.37%	7,232,240.30	1.07%	99,143,400.62	0.42%
SUMA	1,969,230,459.28	53.37%	8,522,189,330.42	44.72%	390,783,734.68	57.97%	10,882,203,524.38	46.46%
(-) Estimaciones por valuación cartera de créditos	54,811,687.61	1.49%	81,488,624.21	0.43%	9,724,906.92	1.44%	146,025,218.74	0.62%
CARTERA DE CRÉDITOS SOBRE PÓLIZAS DE SEGUROS								
PRODUCTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS								
POR COBRAR	31,166,317.34	0.84%	205,768,388.95	1.08%	4,625,530.46	0.69%	241,560,236.75	1.03%
CUENTAS POR COBRAR	19,049,168.45	0.52%	186,284,778.71	0.98%	9,566,635.45	1.42%	214,900,582.61	0.92%
PRIMAS POR COBRAR			64,437,272.09	0.34%			64,437,272.09	0.28%
SUMA	19,049,168.45	0.52%	250,722,050.80	1.32%	9,566,635.45	1.42%	279,337,854.70	1.19%
(-) Estimaciones por Valuación	4,888,875.89	0.13%	19,019,716.88	0.10%	578,287.55	0.09%	24,486,880.32	0.10%
TOTAL	14,160,292.56	0.38%	231,702,333.92	1.22%	8,988,347.90	1.33%	254,850,974.38	1.09%
INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS			13,777.25	0.00%			13,777.25	0.00%
GASTOS ANTICIPADOS	18,889,661.19	0.51%	78,271,259.47	0.41%	3,198,164.72	0.47%	100,359,085.38	0.43%
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	7,701,241.62	0.21%	47,414,493.06	0.25%			55,115,734.68	0.24%
(-) Estimaciones por Valuación			216,398.09	0.00%			216,398.09	0.00%
TOTAL	7,701,241.62	0.21%	47,198,094.97	0.25%			54,899,336.59	0.23%
INVERSIONES A LARGO PLAZO	185,703,170.49	5.03%	4,767,284,802.16	25.02%	28,264,694.05	4.19%	4,981,252,666.70	21.27%
OTRAS INVERSIONES	26,642,943.79	0.72%	26,517,745.54	0.14%	600,000.00	0.09%	53,760,689.33	0.23%
INMUEBLES Y MUEBLES	237,220,175.53	6.43%	946,576,556.10	4.97%	95,516,610.21	14.17%	1,279,313,341.84	5.46%
(-) Depreciaciones Acumuladas	65,755,958.96	1.78%	177,948,846.64	0.93%	12,198,984.99	1.81%	255,903,790.59	1.09%
TOTAL	171,464,216.57	4.65%	768,627,709.46	4.03%	83,317,625.22	12.36%	1,023,409,551.25	4.37%
CARGOS DIFERIDOS	358,989.01	0.01%	13,565,595.25	0.07%	4,066,393.80	0.60%	17,990,978.06	0.08%
(-) Amortizaciones Acumuladas	259,820.55	0.01%	2,393,862.18	0.01%	1,752,330.56	0.26%	4,406,013.29	0.02%
TOTAL	99,168.46	0.00%	11,171,733.07	0.06%	2,314,063.24	0.34%	13,584,964.77	0.06%
PLUSVALÍA ADQUIRIDA								
OTROS ACTIVOS			10,000.00	0.00%			10,000.00	0.00%
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>3,690,026,903.77</b>	<b>100.00%</b>	<b>19,056,525,540.79</b>	<b>100.00%</b>	<b>674,171,679.67</b>	<b>100.00%</b>	<b>23,420,724,124.23</b>	<b>100.00%</b>
<b>Participación en el Grupo</b>	<b>15.76%</b>		<b>81.37%</b>		<b>2.88%</b>		<b>100.00%</b>	

## Anexo VII

**SISTEMA FINANCIERO**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
**Al 31 de diciembre 01**

	Saldos Consolidados Grupo A	% de Participación	Saldos Consolidados Grupo B	% de Participación	Saldos Consolidados Grupo C	% de Participación	Sistema Consolidado	% de Participación	
DEPÓSITOS	2,098,315,496.78	56.86%	13,954,000,034.57	73.22%	372,282,165.12	55.22%	16,424,597,696.47	70.13%	% del total
Depósitos a la Vista	415,698,000.97	11.27%	5,451,646,986.03	28.61%	105,655,670.29	15.67%	5,973,000,657.29	25.50%	36.37%
Depósitos de Ahorro	895,937,627.73	24.28%	1,707,620,943.61	8.96%	92,121,525.83	13.66%	2,695,680,097.17	11.51%	16.41%
Depósitos a Plazo	783,436,728.31	21.23%	6,749,071,774.61	35.42%	173,683,657.29	25.76%	7,706,192,160.21	32.90%	46.92%
Otros Depósitos	3,243,139.77	0.09%	45,660,330.32	0.24%	821,311.71	0.12%	49,724,781.80	0.21%	0.30%
CRÉDITOS OBTENIDOS	121,308,893.61	3.29%	1,765,321,718.32	9.26%	25,372,978.06	3.76%	1,912,003,589.99	8.16%	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	896,519,273.48	24.30%	868,072,584.15	4.56%	84,501,332.43	12.53%	1,849,093,190.06	7.90%	
TÍTULOS DE CAPITALIZACIÓN									
GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	30,712,964.57	0.83%	70,476,121.80	0.37%	2,794,076.52	0.41%	103,983,162.89	0.44%	
CUENTAS POR PAGAR	69,571,702.62	1.89%	598,554,740.15	3.14%	81,856,265.30	12.14%	749,982,708.07	3.20%	
PROVISIONES	3,527,495.93	0.10%	16,672,001.57	0.09%	1,028,334.13	0.15%	21,227,831.63	0.09%	
CRÉDITOS DIFERIDOS	1,457,503.18	0.04%	4,634,051.87	0.02%	932,193.54	0.14%	7,023,748.59	0.03%	
INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS			14,560,214.36	0.08%			14,560,214.36	0.06%	
RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS			89,478,943.75	0.47%			89,478,943.75	0.38%	
(-) RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES			24,735,367.41	0.13%			24,735,367.41	0.11%	
TOTAL			64,743,576.34	0.34%			64,743,576.34	0.28%	
RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO			57,032,703.39	0.30%			57,032,703.39	0.24%	
(-) RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES			34,092,922.30	0.18%			34,092,922.30	0.15%	
TOTAL			22,939,781.09	0.12%			22,939,781.09	0.10%	
OTROS PASIVOS									
<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b>3,221,413,330.17</b>	<b>87.30%</b>	<b>17,379,974,824.22</b>	<b>91.20%</b>	<b>568,767,345.10</b>	<b>84.37%</b>	<b>21,170,155,499.49</b>	<b>90.39%</b>	
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	15,930,054.77	0.43%	44,229,940.74	0.23%	4,590,796.98	0.68%	64,750,792.49	0.28%	
INTERÉS MINORITARIO									
MINUSVALÍA ADQUIRIDA									
<b>SUMA DEL PASIVO TOTAL</b>	<b>3,237,343,384.94</b>	<b>87.73%</b>	<b>17,424,204,764.96</b>	<b>91.43%</b>	<b>573,358,142.08</b>	<b>85.05%</b>	<b>21,234,906,291.98</b>	<b>90.67%</b>	
CAPITAL PRIMARIO	327,355,560.61	8.87%	877,652,240.05	4.61%	101,652,866.29	15.08%	1,306,660,666.95	5.58%	59.78%
CAPITAL PAGADO	302,130,200.00	8.19%	815,720,075.66	4.28%	100,000,100.00	14.83%	1,217,850,375.66	5.20%	
Capital Autorizado	545,947,220.00	14.80%	4,180,890,075.66	21.94%	605,000,000.00	89.74%	5,331,837,295.66	22.77%	
Capital no Pagado (-)	243,817,020.00	6.61%	3,365,170,000.00	17.66%	504,999,900.00	74.91%	4,113,986,920.00	17.57%	
APORTE PARA ACCIONES									
OTRAS APORTACIONES									
RESERVAS DE CAPITAL	25,225,360.61	0.68%	61,932,164.39	0.32%	1,652,766.29	0.25%	88,810,291.29	0.38%	
CAPITAL COMPLEMENTARIO	125,327,958.22	3.40%	754,668,535.78	3.96%	-839,328.70	-0.12%	879,157,165.30	3.75%	40.22%
OTRAS RESERVAS DE CAPITAL	81,888,304.09	2.22%	160,328,757.47	0.84%	7,025,604.72	1.04%	249,242,666.28	1.06%	

## Anexo VII

**SISTEMA FINANCIERO**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
**Ai 31 de diciembre 01**

	Saldos Consolidados Grupo A	% de Participación	Saldos Consolidados Grupo B	% de Participación	Saldos Consolidados Grupo C	% de Participación	Sistema Consolidado	% de Participación
RESERVAS PARA ACTIVOS EXTRAORDINARIOS								
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES								
OBLIGACIONES SUBORDINADAS								
REVALUACIÓN DE ACTIVOS	2,912,108.18	0.08%	92,738,722.34	0.49%			95,650,830.52	0.41%
GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR FUSIÓN								
PÉRDIDAS POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES			3,730,665.46	0.02%			3,730,665.46	0.02%
AJUSTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA								
GANANCIAS POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES			277,259,142.00	1.45%	7,355.99	0.00%	277,266,497.99	1.18%
VALUACIÓN DE ACTIVOS DE RECUPERACIÓN DUDOSA (-)			18,846,720.56	0.10%	10,284,642.24	1.53%	29,131,362.80	0.12%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	40,583,404.62	1.10%	247,975,838.88	1.30%	2,412,352.83	0.36%	290,971,596.33	1.24%
AJUSTES POR CONVERSIÓN	-55,858.67	0.00%	-1,056,538.89	-0.01%			-1,112,397.56	0.00%
SUMA CAPITAL CONTABLE	452,683,518.83	12.27%	1,632,320,775.83	8.57%	100,813,537.59	14.95%	2,185,817,832.25	9.33%
<b>TOTAL IGUAL AL ACTIVO</b>	<b>3,690,026,903.77</b>	<b>100.00%</b>	<b>19,056,525,540.79</b>	<b>100.00%</b>	<b>674,171,679.67</b>	<b>100.00%</b>	<b>23,420,724,124.23</b>	<b>100.00%</b>
<b>Participación en el Grupo</b>	<b>15.76%</b>		<b>81.37%</b>		<b>2.88%</b>		<b>100.00%</b>	
Contingencias y compromisos	835,903,778.96		3,044,291,632.96		80,233,846.96		3,960,429,258.88	
Administraciones ajenas	1,054,788,998.50		14,768,342,161.49		127,013,249.97		15,950,144,409.96	
Márgenes por girar	848,904,333.32		1,946,529,803.92		21,717,520.00		2,817,151,657.24	
Sumas aseguradas y afianzadas retenidas			23,818,597,162.72				23,818,597,162.72	
Mercaderías en depósitos			268,487,546.34				268,487,546.34	
<b>TOTAL</b>	<b>2,739,597,110.78</b>		<b>43,846,248,307.43</b>		<b>228,964,616.93</b>		<b>46,814,810,035.14</b>	

Anexo VIII

**SISTEMA FINANCIERO**  
**ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO**

Al 31 de diciembre 01

	Saldos Consolidados Grupo A	Saldos Consolidados Grupo B	Saldos Consolidados Grupo C	Sistema Consolidado
PRODUCTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS	267,430,779.77	1,296,059,001.70	47,918,676.47	1,611,408,457.94
GASTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS	140,860,627.80	646,620,509.92	25,631,816.18	813,112,953.90
MARGEN FINANCIERO Y DE SERVICIOS	126,570,151.97	649,438,491.78	22,286,860.29	798,295,504.04
PRODUCTOS	6,631,737.43	30,158,769.59	1,037,964.69	37,828,471.71
GASTOS	366,770.88	13,911,394.56	203,223.44	14,481,388.88
MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	6,264,966.55	16,247,375.03	834,741.25	23,347,082.83
MARGEN OPERACIONAL BRUTO	132,835,118.52	665,685,866.81	23,121,601.54	821,642,586.87
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	93,163,647.41	434,397,942.33	20,361,894.85	547,923,484.59
MARGEN OPERACIONAL NETO	39,671,471.11	231,287,924.48	2,759,706.69	273,719,102.28
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	713,208.50	12,428,116.64	163,818.38	13,305,143.52
PRODUCTOS	764,490.62	28,172,162.36	164,509.73	29,101,162.71
GASTOS	51,282.12	15,744,045.72	691.35	15,796,019.19
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	198,725.01	4,259,797.76	-511,172.24	3,947,350.53
PRODUCTOS	276,284.91	5,645,256.86		5,921,541.77
GASTOS	77,559.90	1,385,459.10	511,172.24	1,974,191.24
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA	40,583,404.62	247,975,838.88	2,412,352.83	290,971,596.33
Impuesto sobre la Renta				
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA	40,583,404.62	247,975,838.88	2,412,352.83	290,971,596.33
(-) INTERÉS MINORITARIO				
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA	40,583,404.62	247,975,838.88	2,412,352.83	290,971,596.33

**SISTEMA FINANCIERO  
INDICADORES**

**Al 31 de diciembre 01**

	Saldos Consolidados Grupo A	Saldos Consolidados Grupo B	Saldos Consolidados Grupo C	Sistema Consolidado
<b>LIQUIDEZ</b>				
<b>Liquidez Inmediata</b>	<b>15.74%</b>	<b>16.79%</b>	<b>34.27%</b>	<b>17.06%</b>
<b>Liquidez Mediata</b>	<b>44.07%</b>	<b>30.22%</b>	<b>35.42%</b>	<b>32.62%</b>
Disponibilidades	471,500,462.58	2,489,198,848.14	156,554,426.32	3,117,253,737.04
Inversiones Temporales (no mayor de un año)	848,280,657.50	1,990,060,141.65	5,250,000.00	2,843,590,799.15
Depósitos	2,098,315,496.78	13,954,000,034.57	372,282,165.12	16,424,597,696.47
Obligaciones Financieras	896,519,273.48	868,072,584.15	84,501,332.43	1,849,093,190.06
<b>SOLVENCIA</b>				
<b>Patrimonio a Activo</b>	<b>12.27%</b>	<b>8.57%</b>	<b>14.95%</b>	<b>9.33%</b>
<b>Patrimonio a Cartera de Créditos</b>	<b>23.65%</b>	<b>19.34%</b>	<b>26.46%</b>	<b>20.36%</b>
<b>Patrimonio a Captaciones</b>	<b>15.12%</b>	<b>11.01%</b>	<b>22.07%</b>	<b>11.96%</b>
Suma Capital Contable	452,683,518.83	1,632,320,775.83	100,813,537.59	2,185,817,832.25
Suma Del Activo	3,690,026,903.77	19,056,525,540.79	674,171,679.67	23,420,724,124.23
Cartera de Créditos	1,914,418,771.67	8,440,700,706.21	381,058,827.76	10,736,178,305.64
Depósitos	2,098,315,496.78	13,954,000,034.57	372,282,165.12	16,424,597,696.47
Obligaciones Financieras	896,519,273.48	868,072,584.15	84,501,332.43	1,849,093,190.06
<b>RENTABILIDAD</b>				
<b>Rentabilidad sobre Activos</b>	<b>1.47%</b>	<b>1.74%</b>	<b>0.48%</b>	<b>1.66%</b>
<b>Rentabilidad sobre Patrimonio</b>	<b>8.97%</b>	<b>15.19%</b>	<b>2.39%</b>	<b>13.31%</b>
Resultados del ejercicio	40,583,404.62	247,975,838.88	2,412,352.83	290,971,596.33
Resultado Anualizado	54,111,206.16	330,634,451.84	3,216,470.44	387,962,128.44
Suma Del Activo	3,690,026,903.77	19,056,525,540.79	674,171,679.67	23,420,724,124.23
Suma Capital Contable	452,683,518.83	1,632,320,775.83	100,813,537.59	2,185,817,832.25
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
<b>Endeudamiento Total</b>	<b>87.73%</b>	<b>91.43%</b>	<b>85.05%</b>	<b>90.67%</b>
Suma Del Activo	3,690,026,903.77	19,056,525,540.79	674,171,679.67	23,420,724,124.23
Suma del Pasivo Total	3,237,343,384.94	17,424,204,764.96	573,358,142.08	21,234,906,291.98
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>				
<b>Vigente al Día</b>	<b>92.21%</b>	<b>97.07%</b>	<b>95.56%</b>	<b>96.15%</b>
<b>Vigente en Mora</b>	<b>5.60%</b>	<b>2.41%</b>	<b>2.66%</b>	<b>2.98%</b>
<b>Cartera de Créditos Vencida</b>	<b>5.18%</b>	<b>1.50%</b>	<b>4.38%</b>	<b>2.26%</b>
<b>Cartera de Créditos Contaminada</b>	<b>10.65%</b>	<b>3.90%</b>	<b>6.99%</b>	<b>5.21%</b>
<b>Reservas de Valuación Vrs. Cartera Contaminada</b>	<b>26.88%</b>	<b>24.77%</b>	<b>36.52%</b>	<b>26.10%</b>
<b>Reservas de Valuación Vrs. Cartera Total</b>	<b>2.86%</b>	<b>0.97%</b>	<b>2.55%</b>	<b>1.36%</b>
Cartera de Créditos	1,914,418,771.67	8,440,700,706.21	381,058,827.76	10,736,178,305.64
Vigentes	1,870,088,735.90	8,395,584,269.51	374,098,264.20	10,639,771,269.61
Al Día	1,765,355,728.16	8,193,210,977.16	364,154,850.97	10,322,721,556.29
En Mora	104,733,007.74	202,373,292.35	9,943,413.23	317,049,713.32
Vencidos	99,141,723.38	126,605,060.91	16,685,470.48	242,432,254.77
En Proceso de Prórroga	48,443,659.15	45,083,307.42		93,526,966.57
En Cobro Administrativo	28,698,492.14	11,610,165.26	9,453,230.18	49,761,887.58
En Cobro Judicial	21,999,572.09	69,911,588.23	7,232,240.30	99,143,400.62
(-) Estimaciones por valuación cartera de créditos	54,811,687.61	81,488,624.21	9,724,906.92	146,025,218.74
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>				
<b>Utilidades por empleado</b>	<b>70,092.24</b>	<b>117,524.09</b>	<b>18,275.40</b>	<b>103,144.84</b>
<b>Captaciones por empleado</b>	<b>5,172,426.20</b>	<b>7,024,678.97</b>	<b>3,460,481.04</b>	<b>6,477,735.16</b>
<b>Productos Financieros y de Servicios por Cobrar / Utilidad</b>	<b>76.80%</b>	<b>82.98%</b>	<b>191.74%</b>	<b>83.02%</b>
<b>Gastos de Administración / Activo</b>	<b>2.52%</b>	<b>2.28%</b>	<b>3.02%</b>	<b>2.34%</b>
Depósitos	2,098,315,496.78	13,954,000,034.57	372,282,165.12	16,424,597,696.47
Obligaciones Financieras	896,519,273.48	868,072,584.15	84,501,332.43	1,849,093,190.06
Resultados del ejercicio	40,583,404.62	247,975,838.88	2,412,352.83	290,971,596.33
Número de Empleados	579.00	2,110.00	132.00	2,821.00
Productos Financieros y de Servicios por Cobrar	31,166,317.34	205,768,388.95	4,625,530.46	241,560,236.75
Gastos de Administración	93,163,647.41	434,397,942.33	20,361,894.85	547,923,484.59
Suma del Activo	3,690,026,903.77	19,056,525,540.79	674,171,679.67	23,420,724,124.23

**GRUPO A**  
**BALANCE GENERAL POR ENTIDAD**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 01**  
**(Cifras en Q.)**

**ANEXO X**

	<b>Banco A</b>	<b>% de Participación</b>	<b>Financiera A</b>	<b>% de Participación</b>	<b>Casa de Bolsa A</b>	<b>% de Participación</b>	<b>Off Shore A</b>	<b>% de Participación</b>	<b>Balances Sumarizados</b>
DISPONIBILIDADES	356,061,030.14	14.78%	99,422,921.04	11.73%	372,215.89	72.13%	79,875,148.03	12.79%	535,731,315.10
INVERSIONES TEMPORALES (no mayor de un año)	454,124,200.00	18.85%	176,109,019.38	20.77%	0.00	0.00%	205,821,091.96	32.97%	836,054,311.34
CARTERA DE CRÉDITOS	1,161,757,846.83	48.23%	511,335,101.78	60.32%	0.00	0.00%	255,540,927.06	40.93%	1,928,633,875.67
Vigentes	1,126,792,736.25	46.77%	513,207,149.73	60.54%	0.00	0.00%	244,303,953.92	39.13%	1,884,303,839.90
Al Día	1,072,180,986.88	44.51%	473,687,064.35	55.88%	0.00	0.00%	233,702,780.93	37.43%	1,779,570,832.16
En Mora	54,611,749.37	2.27%	39,520,085.38	4.66%	0.00	0.00%	10,601,172.99	1.70%	104,733,007.74
Vencidos	71,495,576.65	2.97%	13,827,952.05	1.63%	0.00	0.00%	13,818,194.68	2.21%	99,141,723.38
En Proceso de Prórroga	28,726,918.10	1.19%	5,898,546.37	0.70%	0.00	0.00%	13,818,194.68	2.21%	48,443,659.15
En Cobro Administrativo	24,083,939.46	1.00%	4,614,552.68	0.54%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	28,698,492.14
En Cobro Judicial	18,684,719.09	0.78%	3,314,853.00	0.39%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	21,999,572.09
SUMA	1,198,288,312.90	49.74%	527,035,101.78	62.17%	0.00	0.00%	258,122,148.60	41.34%	1,983,445,563.28
(-) Estimaciones por valuación cartera de créditos	36,530,466.07	1.52%	15,700,000.00	1.85%	0.00	0.00%	2,581,221.54	0.41%	54,811,687.61
CARTERA DE CRÉDITOS SOBRE PÓLIZAS DE SEGUROS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS									
POR COBRAR	14,379,108.90	0.60%	13,228,959.83	1.56%	0.00	0.00%	3,587,118.48	0.57%	31,195,187.21
CUENTAS POR COBRAR	14,539,705.94	0.60%	1,022,720.52	0.12%	10,000.00	1.94%	3,476,741.99	0.56%	19,049,168.45
PRIMAS POR COBRAR	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
SUMA	14,539,705.94	0.60%	1,022,720.52	0.12%	10,000.00	1.94%	3,476,741.99	0.56%	19,049,168.45
(-) Estimaciones por Valuación	4,888,875.89	0.20%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4,888,875.89
TOTAL	9,650,830.05	0.40%	1,022,720.52	0.12%	10,000.00	1.94%	3,476,741.99	0.56%	14,160,292.56
INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
GASTOS ANTICIPADOS	8,453,744.27	0.35%	10,281,519.77	1.21%	16,509.30	3.20%	137,887.85	0.02%	18,889,661.19
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	5,441,709.96	0.23%	2,259,531.66	0.27%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	7,701,241.62
(-) Estimaciones por Valuación	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
TOTAL	5,441,709.96	0.23%	2,259,531.66	0.27%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	7,701,241.62
INVERSIONES A LARGO PLAZO	234,086,548.26	9.72%	988,398.95	0.12%	116,000.00	22.48%	75,821,649.44	12.14%	311,012,596.65
OTRAS INVERSIONES	1,100,000.00	0.05%	25,542,943.79	3.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	26,642,943.79
INMUEBLES Y MUEBLES	224,079,576.70	9.30%	12,974,918.88	1.53%	0.00	0.00%	165,679.95	0.03%	237,220,175.53
(-) Depreciaciones Acumuladas	60,144,205.28	2.50%	5,537,766.99	0.65%	0.00	0.00%	73,986.69	0.01%	65,755,958.96
TOTAL	163,935,371.42	6.81%	7,437,151.89	0.88%	0.00	0.00%	91,693.26	0.01%	171,464,216.57
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0.00%	357,695.15	0.04%	1,293.86	0.25%	0.00	0.00%	358,989.01
(-) Amortizaciones Acumuladas	0.00	0.00%	259,820.55	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	259,820.55
TOTAL	0.00	0.00%	97,874.60	0.01%	1,293.86	0.25%	0.00	0.00%	99,168.46
PLUSVALÍA ADQUIRIDA	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
OTROS ACTIVOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>2,408,990,389.83</b>	<b>100.00%</b>	<b>847,726,143.21</b>	<b>100.00%</b>	<b>516,019.05</b>	<b>100.00%</b>	<b>624,352,258.07</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,881,584,810.16</b>
<b>Participación en el Grupo</b>	<b>62.06%</b>		<b>21.84%</b>		<b>0.01%</b>		<b>16.08%</b>		<b>100.00%</b>
DEPÓSITOS	1,603,623,970.32	66.57%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	558,921,378.98	89.52%	2,162,545,349.30
Depósitos a la Vista	411,660,775.28	17.09%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	43,557,289.97	6.98%	455,218,065.25
Depósitos de Ahorro	858,399,427.46	35.63%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	62,247,988.51	9.97%	920,647,415.97
Depósitos a Plazo	330,320,627.81	13.71%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	453,116,100.50	72.57%	783,436,728.31
Otros Depósitos	3,243,139.77	0.13%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,243,139.77
CRÉDITOS OBTENIDOS	124,345,449.10	5.16%	11,178,548.51	1.32%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	135,523,997.61
OBLIGACIONES FINANCIERAS	185,197,000.00	7.69%	733,880,773.48	86.57%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	919,077,773.48
TÍTULOS DE CAPITALIZACIÓN	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	5,966,388.44	0.25%	17,553,938.54	2.07%	0.00	0.00%	7,221,507.46	1.16%	30,741,834.44
CUENTAS POR PAGAR	62,635,042.15	2.60%	5,612,973.18	0.66%	1,278.59	0.25%	1,322,408.70	0.21%	69,571,702.62
PROVISIONES	2,785,926.47	0.12%	738,456.91	0.09%	0.00	0.00%	3,112.55	0.00%	3,527,495.93
CRÉDITOS DIFERIDOS	490,999.29	0.02%	758,695.65	0.09%	0.00	0.00%	207,808.24	0.03%	1,457,503.18

**GRUPO A**  
**BALANCE GENERAL POR ENTIDAD**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 01**  
**(Cifras en Q.)**

**ANEXO X**

	Banco A	% de Participación	Financiera A	% de Participación	Casa de Bolsa A	% de Participación	Off Shore A	% de Participación	Balances Sumarizados
INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
(-) RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
TOTAL	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
(-) RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
TOTAL	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
OTROS PASIVOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b>1,985,044,775.77</b>	<b>82.40%</b>	<b>769,723,386.27</b>	<b>90.80%</b>	<b>1,278.59</b>	<b>0.25%</b>	<b>567,676,215.93</b>	<b>90.92%</b>	<b>3,322,445,656.56</b>
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	7,748,632.81	0.32%	7,583,541.90	0.89%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	15,332,174.71
INTERÉS MINORITARIO 6/	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
MINUSVALÍA ADQUIRIDA	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
<b>SUMA DEL PASIVO TOTAL</b>	<b>1,992,793,408.58</b>	<b>82.72%</b>	<b>777,306,928.17</b>	<b>91.69%</b>	<b>1,278.59</b>	<b>0.25%</b>	<b>567,676,215.93</b>	<b>90.92%</b>	<b>3,337,777,831.27</b>
CAPITAL PRIMARIO	322,521,619.41	13.39%	47,475,504.25	5.60%	500,336.95	96.96%	47,383,680.00	7.59%	417,881,140.61
CAPITAL PAGADO	302,548,100.00	12.56%	42,224,000.00	4.98%	500,000.00	96.90%	47,383,680.00	7.59%	392,655,780.00
APORTE PARA ACCIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
OTRAS APORTACIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
RESERVAS DE CAPITAL	19,973,519.41	0.83%	5,251,504.25	0.62%	336.95	0.07%	0.00	0.00%	25,225,360.61
CAPITAL COMPLEMENTARIO	93,675,361.84	3.89%	22,943,710.79	2.71%	14,403.51	2.79%	9,292,362.14	1.49%	125,925,838.28
OTRAS RESERVAS DE CAPITAL	66,388,664.11	2.76%	14,786,593.80	1.74%	14,403.51	2.79%	698,642.67	0.11%	81,888,304.09
RESERVAS PARA ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
REVALUACIÓN DE ACTIVOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,762,250.37	0.60%	3,762,250.37
GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR FUSIÓN	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
PÉRDIDAS POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
AJUSTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
GANANCIAS POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
VALUACIÓN DE ACTIVOS DE RECUPERACIÓN DUDOSA (-)	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	850,142.19	0.14%	850,142.19
RESULTADOS DEL EJERCICIO	27,286,697.73	1.13%	8,157,116.99	0.96%	0.00	0.00%	5,742,431.21	0.92%	41,186,245.93
AJUSTES POR CONVERSIÓN	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-60,819.92	-0.01%	-60,819.92
<b>SUMA CAPITAL CONTABLE</b>	<b>416,196,981.25</b>	<b>17.28%</b>	<b>70,419,215.04</b>	<b>8.31%</b>	<b>514,740.46</b>	<b>99.75%</b>	<b>56,676,042.14</b>	<b>9.08%</b>	<b>543,806,978.89</b>
	<b>76.53%</b>		<b>12.95%</b>		<b>0.09%</b>		<b>10.42%</b>		
<b>TOTAL IGUAL AL ACTIVO</b>	<b>2,408,990,389.83</b>	<b>100.00%</b>	<b>847,726,143.21</b>	<b>100.00%</b>	<b>516,019.05</b>	<b>100.00%</b>	<b>624,352,258.07</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,881,584,810.16</b>
Participación en el Grupo	<b>62.06%</b>		<b>21.84%</b>		<b>0.01%</b>		<b>16.08%</b>		<b>100.00%</b>
Contingencias y compromisos	471,573,657.27		282,089,820.91		0.00		82,240,300.78		835,903,778.96
Administraciones ajenas	119,338,457.88		636,779,307.89		277,698,660.00		20,972,572.73		1,054,788,998.50
Márgenes por girar	820,438,536.23		28,465,797.09		0.00		0.00		848,904,333.32
Sumas aseguradas y afianzadas retenidas	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Mercaderías en depósitos	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
TOTAL	1,411,350,651.38		947,334,925.89		277,698,660.00		103,212,873.51		2,739,597,110.78





**GRUPO A**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 01**  
**(Cifras en Q.)**

ANEXO X

	Balances Sumarizados	% de Participación	Ajustes y Reclasificaciones		Saldos Ajustados	Eliminaciones		Saldos Consolidados Grupo A	% de Participación
			Debe	Haber		Debe	Haber		
(-) RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
(-) RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
OTROS PASIVOS	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b>3,322,445,656.56</b>	<b>85.60%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,322,445,656.56</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,221,413,330.17</b>	<b>87.30%</b>
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	15,332,174.71	0.39%	28,869.87	28,869.87	15,332,174.71	0.00	0.00	15,930,054.77	0.43%
INTERÉS MINORITARIO 6/ MINUSVALÍA ADQUIRIDA	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>SUMA DEL PASIVO TOTAL</b>	<b>3,337,777,831.27</b>	<b>85.99%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,337,777,831.27</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,237,343,384.94</b>	<b>87.73%</b>
CAPITAL PRIMARIO	417,881,140.61	10.77%	0.00	0.00	417,881,140.61	0.00	0.00	327,355,560.61	8.87%
CAPITAL PAGADO	392,655,780.00	10.12%	0.00	0.00	392,655,780.00	0.00	0.00	302,130,200.00	8.19%
APORTE PARA ACCIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
OTRAS APORTACIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RESERVAS DE CAPITAL	25,225,360.61	0.65%	0.00	0.00	25,225,360.61	0.00	0.00	25,225,360.61	0.68%
CAPITAL COMPLEMENTARIO	125,925,838.28	3.24%	0.00	0.00	125,925,838.28	0.00	0.00	125,327,958.22	3.40%
OTRAS RESERVAS DE CAPITAL	81,888,304.09	2.11%	0.00	0.00	81,888,304.09	0.00	0.00	81,888,304.09	2.22%
RESERVAS PARA ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
REVALUACIÓN DE ACTIVOS	3,762,250.37	0.10%	850,142.19	850,142.19	3,762,250.37	0.00	0.00	2,912,108.18	0.08%
GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR FUSIÓN	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
PÉRDIDAS POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
AJUSTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
GANANCIAS POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
VALUACIÓN DE ACTIVOS DE RECUPERACIÓN DUDOSA (-)	850,142.19	0.02%	0.00	0.00	850,142.19	0.00	0.00	0.00	0.00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	41,186,245.93	1.06%	4,957,382.47	4,957,382.47	41,186,245.93	0.00	0.00	40,583,404.62	1.10%
AJUSTES POR CONVERSIÓN	-60,819.92	0.00%	0.00	0.00	-60,819.92	0.00	0.00	-55,858.67	0.00%
<b>SUMA CAPITAL CONTABLE</b>	<b>543,806,978.89</b>	<b>14.01%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>543,806,978.89</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>452,683,518.83</b>	<b>12.27%</b>
<b>TOTAL IGUAL AL ACTIVO</b>	<b>3,881,584,810.16</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,881,584,810.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,690,026,903.77</b>	<b>100.00%</b>
<b>Participación en el Grupo</b>	<b>100.00%</b>								
Contingencias y compromisos	835,903,778.96		0.00	0.00	835,903,778.96	0.00	0.00	835,903,778.96	
Administraciones ajenas	1,054,788,998.50		0.00	0.00	1,054,788,998.50	0.00	0.00	1,054,788,998.50	
Márgenes por girar	848,904,333.32		0.00	0.00	848,904,333.32	0.00	0.00	848,904,333.32	
Sumas aseguradas y afianzadas retenidas	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Mercaderías en depósitos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL	2,739,597,110.78		0.00	0.00	2,739,597,110.78	0.00	0.00	2,739,597,110.78	

**GRUPO A**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 01**  
**(Cifras en Q.)**

	Banco A	Financiera A	Casa de Bolsa A	Off Shore A	Estado de Resultados Sumarizados
PRODUCTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS	135,570,624.00	105,198,147.97	81,279.41	31,538,110.86	272,388,162.24
GASTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS	46,327,252.77	74,320,757.77	0.00	24,164,129.01	144,812,139.55
MARGEN FINANCIERO Y DE SERVICIOS	89,243,371.23	30,877,390.20	81,279.41	7,373,981.85	127,576,022.69
PRODUCTOS	6,413,061.03	218,676.40	0.00	0.00	6,631,737.43
GASTOS	179,806.72	186,964.16	0.00	0.00	366,770.88
MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	6,233,254.31	31,712.24	0.00	0.00	6,264,966.55
MARGEN OPERACIONAL BRUTO	95,476,625.54	30,909,102.44	81,279.41	7,373,981.85	133,840,989.24
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	69,070,014.64	22,783,833.18	81,278.36	1,631,550.64	93,566,676.82
MARGEN OPERACIONAL NETO	26,406,610.90	8,125,269.26	1.05	5,742,431.21	40,274,312.42
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	713,366.50	-157.28	-0.72	0.00	713,208.50
PRODUCTOS	762,649.82	1,840.55	0.25	0.00	764,490.62
GASTOS	49,283.32	1,997.83	0.97	0.00	51,282.12
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	166,720.33	32,005.01	-0.33	0.00	198,725.01
PRODUCTOS	166,720.33	109,564.58	0.00	0.00	276,284.91
GASTOS	0.00	77,559.57	0.33	0.00	77,559.90
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA	27,286,697.73	8,157,116.99	0.00	5,742,431.21	41,186,245.93
Impuesto sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA	27,286,697.73	8,157,116.99	0.00	5,742,431.21	41,186,245.93
(-) INTERÉS MINORITARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA	27,286,697.73	8,157,116.99	0.00	5,742,431.21	41,186,245.93
	66.25%	19.81%	0.00%	13.94%	100.00%

	Estado de Resultados	Ajustes y Reclasificaciones		Saldos Ajustados	Eliminaciones		Saldos Consolidados
	Sumarizados	Debe	Haber		Debe	Haber	
PRODUCTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS	272,388,162.24	0.00	0.00	272,388,162.24	0.00	0.00	267,430,779.77
GASTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS	144,812,139.55	0.00	0.00	144,812,139.55	0.00	0.00	140,860,627.80
MARGEN FINANCIERO Y DE SERVICIOS	127,576,022.69	0.00	0.00	127,576,022.69	0.00	0.00	126,570,151.97
PRODUCTOS	6,631,737.43	0.00	0.00	6,631,737.43	0.00	0.00	6,631,737.43
GASTOS	366,770.88	0.00	0.00	366,770.88	0.00	0.00	366,770.88
MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	6,264,966.55	0.00	0.00	6,264,966.55	0.00	0.00	6,264,966.55
MARGEN OPERACIONAL BRUTO	133,840,989.24	0.00	0.00	133,840,989.24	0.00	0.00	132,835,118.52
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	93,566,676.82	0.00	0.00	93,566,676.82	0.00	0.00	93,163,647.41
MARGEN OPERACIONAL NETO	40,274,312.42	0.00	0.00	40,274,312.42	0.00	0.00	39,671,471.11
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	713,208.50	0.00	0.00	713,208.50	0.00	0.00	713,208.50
PRODUCTOS	764,490.62	0.00	0.00	764,490.62	0.00	0.00	764,490.62
GASTOS	51,282.12	0.00	0.00	51,282.12	0.00	0.00	51,282.12
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	198,725.01	0.00	0.00	198,725.01	0.00	0.00	198,725.01
PRODUCTOS	276,284.91	0.00	0.00	276,284.91	0.00	0.00	276,284.91
GASTOS	77,559.90	0.00	0.00	77,559.90	0.00	0.00	77,559.90
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA	41,186,245.93	0.00	0.00	41,186,245.93	0.00	0.00	40,583,404.62
Impuesto sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA	41,186,245.93	0.00	0.00	41,186,245.93	0.00	0.00	40,583,404.62
(-) INTERÉS MINORITARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA	41,186,245.93	0.00	0.00	41,186,245.93	0.00	0.00	40,583,404.62
	100.00%						

**GRUPO FINANCIERO A  
INDICADORES**

	<b>Banco A</b>	<b>Financiera A</b>	<b>Casa de Bolsa A</b>	<b>Off Shore A</b>	<b>Estados Financieros Consolidados Grupo A</b>
<b>LIQUIDEZ</b>					
<b>Liquidez Inmediata</b>	<b>19.90%</b>	<b>13.55%</b>	<b>0.00%</b>	<b>14.29%</b>	<b>15.74%</b>
<b>Liquidez Mediata</b>	<b>45.29%</b>	<b>37.54%</b>	<b>0.00%</b>	<b>51.12%</b>	<b>44.07%</b>
Disponibilidades	356,061,030.14	99,422,921.04	372,215.89	79,875,148.03	471,500,462.58
Inversiones Temporales (no mayor de un año)	454,124,200.00	176,109,019.38	0.00	205,821,091.96	848,280,657.50
Depósitos	1,603,623,970.32	0.00	0.00	558,921,378.98	2,098,315,496.78
Obligaciones Financieras	185,197,000.00	733,880,773.48	0.00	0.00	896,519,273.48
<b>SOLVENCIA</b>					
<b>Patrimonio a Activo</b>	<b>17.28%</b>	<b>8.31%</b>	<b>99.75%</b>	<b>9.08%</b>	<b>12.27%</b>
<b>Patrimonio a Cartera de Créditos</b>	<b>35.82%</b>	<b>13.77%</b>	<b>0.00%</b>	<b>22.18%</b>	<b>23.65%</b>
<b>Patrimonio a Captaciones</b>	<b>23.27%</b>	<b>9.60%</b>	<b>0.00%</b>	<b>10.14%</b>	<b>15.12%</b>
Suma Capital Contable	416,196,981.25	70,419,215.04	514,740.46	56,676,042.14	452,683,518.83
Suma Del Activo	2,408,990,389.83	847,726,143.21	516,019.05	624,352,258.07	3,690,026,903.77
Cartera de Créditos	1,161,757,846.83	511,335,101.78	0.00	255,540,927.06	1,914,418,771.67
Depósitos	1,603,623,970.32	0.00	0.00	558,921,378.98	2,098,315,496.78
Obligaciones Financieras	185,197,000.00	733,880,773.48	0.00	0.00	896,519,273.48
<b>RENTABILIDAD</b>					
<b>Rentabilidad sobre Activos</b>	<b>1.51%</b>	<b>1.28%</b>	<b>0.00%</b>	<b>1.23%</b>	<b>1.47%</b>
<b>Rentabilidad sobre Patrimonio</b>	<b>6.56%</b>	<b>11.58%</b>	<b>0.00%</b>	<b>10.13%</b>	<b>8.97%</b>
Resultados del ejercicio	27,286,697.73	8,157,116.99	0.00	5,742,431.21	40,583,404.62
Resultado Anualizado	36,382,263.64	10,876,155.99	0.00	7,656,574.95	54,111,206.16
Suma Del Activo	2,408,990,389.83	847,726,143.21	516,019.05	624,352,258.07	3,690,026,903.77
Suma Capital Contable	416,196,981.25	70,419,215.04	514,740.46	56,676,042.14	452,683,518.83
<b>ENDEUDAMIENTO</b>					
<b>Endeudamiento Total</b>	<b>82.72%</b>	<b>91.69%</b>	<b>0.25%</b>	<b>90.92%</b>	<b>87.73%</b>
Suma Del Activo	2,408,990,389.83	847,726,143.21	516,019.05	624,352,258.07	3,690,026,903.77
Suma del Pasivo Total	1,992,793,408.58	777,306,928.17	1,278.59	567,676,215.93	3,237,343,384.94
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>					
<b>Vigente al Día</b>	<b>92.29%</b>	<b>92.64%</b>	<b>0.00%</b>	<b>91.45%</b>	<b>92.21%</b>
<b>Vigente en Mora</b>	<b>4.85%</b>	<b>7.70%</b>	<b>0.00%</b>	<b>4.34%</b>	<b>5.60%</b>
<b>Cartera de Créditos Vencida</b>	<b>6.15%</b>	<b>2.70%</b>	<b>0.00%</b>	<b>5.41%</b>	<b>5.18%</b>
<b>Charter de Créditos Contaminada</b>	<b>10.85%</b>	<b>10.43%</b>	<b>0.00%</b>	<b>9.56%</b>	<b>10.65%</b>
<b>Reservas de Valuación Vrs. Cartera Contaminada</b>	<b>28.97%</b>	<b>29.43%</b>	<b>0.00%</b>	<b>10.57%</b>	<b>26.88%</b>
<b>Reservas de Valuación Vrs. Cartera Total</b>	<b>3.14%</b>	<b>3.07%</b>	<b>0.00%</b>	<b>1.01%</b>	<b>2.86%</b>
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>1,161,757,846.83</b>	<b>511,335,101.78</b>	<b>0.00</b>	<b>255,540,927.06</b>	<b>1,914,418,771.67</b>
<b>Vigentes</b>	<b>1,126,792,736.25</b>	<b>513,207,149.73</b>	<b>0.00</b>	<b>244,303,953.92</b>	<b>1,870,088,735.90</b>
Al Día	1,072,180,986.88	473,687,064.35	0.00	233,702,780.93	1,765,355,728.16
En Mora	54,611,749.37	39,520,085.38	0.00	10,601,172.99	104,733,007.74
<b>Vencidos</b>	<b>71,495,576.65</b>	<b>13,827,952.05</b>	<b>0.00</b>	<b>13,818,194.68</b>	<b>99,141,723.38</b>
En Proceso de Prórroga	28,726,918.10	5,898,546.37	0.00	13,818,194.68	48,443,659.15
En Cobro Administrativo	24,083,939.46	4,614,552.68	0.00	0.00	28,698,492.14
En Cobro Judicial	18,684,719.09	3,314,853.00	0.00	0.00	21,999,572.09
(-) Estimaciones por valuación cartera de créditos	36,530,466.07	15,700,000.00	0.00	2,581,221.54	54,811,687.61
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>					
<b>Utilidades por empleado</b>	<b>54,355.97</b>	<b>185,389.02</b>	<b>0.00</b>	<b>717,803.90</b>	<b>70,092.24</b>
<b>Captaciones por empleado</b>	<b>3,563,388.39</b>	<b>16,679,108.49</b>	<b>0.00</b>	<b>69,865,172.37</b>	<b>5,172,426.20</b>
<b>Productos Financieros y de Servicios por Cobrar / Utilidad</b>	<b>52.70%</b>	<b>162.18%</b>	<b>0.00%</b>	<b>62.47%</b>	<b>76.80%</b>
<b>Gastos de Administración / Activo</b>	<b>2.87%</b>	<b>2.69%</b>	<b>15.75%</b>	<b>0.26%</b>	<b>2.52%</b>
Depósitos	1,603,623,970.32	0.00	0.00	558,921,378.98	2,098,315,496.78
Obligaciones Financieras	185,197,000.00	733,880,773.48	0.00	0.00	896,519,273.48
Resultados del ejercicio	27,286,697.73	8,157,116.99	0.00	5,742,431.21	40,583,404.62
Número de Empleados	502	44	25	8	579
<b>Productos Financieros y de Servicios por Cobrar</b>	<b>14,379,108.90</b>	<b>13,228,959.83</b>	<b>0.00</b>	<b>3,587,118.48</b>	<b>31,166,317.34</b>
<b>Gastos de Administración</b>	<b>69,070,014.64</b>	<b>22,783,833.18</b>	<b>81,278.36</b>	<b>1,631,550.64</b>	<b>93,163,647.41</b>
<b>Suma del Activo</b>	<b>2,408,990,389.83</b>	<b>847,726,143.21</b>	<b>516,019.05</b>	<b>624,352,258.07</b>	<b>3,690,026,903.77</b>





**GRUPO B**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 01**  
**(Cifras en Q.)**

**ANEXO X**

	Balances		Ajustes y		Saldos Ajustados	Eliminaciones		Saldos Consolidados	
	Sumarizados	%	Reclasificaciones	Haber		Debe	Haber		%
DISPONIBILIDADES	2,673,985,054.28	13.36%	0.00	0.00	2,673,817,274.53	0.00	0.00	2,489,198,848.14	13.06%
INVERSIONES TEMPORALES (no mayor de un año)	1,990,060,141.65	9.94%	0.00	0.00	1,990,060,141.65	0.00	0.00	1,990,060,141.65	10.44%
CARTERA DE CRÉDITOS	8,539,288,298.06	42.66%	0.00	0.00	8,539,288,298.06	0.00	0.00	8,440,700,706.21	44.29%
Vigentes	8,494,171,861.36	42.43%	0.00	0.00	8,494,171,861.36	0.00	0.00	8,395,584,269.51	44.06%
Al Día	8,291,798,569.01	41.42%	0.00	0.00	8,291,798,569.01	1,364,848.56	99,952,440.41	8,193,210,977.16	42.99%
En Mora	202,373,292.35	1.01%	0.00	0.00	202,373,292.35	0.00	0.00	202,373,292.35	1.06%
Vencidos	126,605,060.91	0.63%	0.00	0.00	126,605,060.91	0.00	0.00	126,605,060.91	0.66%
En Proceso de Prórroga	45,083,307.42	0.23%	0.00	0.00	45,083,307.42	0.00	0.00	45,083,307.42	0.24%
En Cobro Administrativo	11,610,165.26	0.06%	0.00	0.00	11,610,165.26	0.00	0.00	11,610,165.26	0.06%
En Cobro Judicial	69,911,588.23	0.35%	0.00	0.00	69,911,588.23	0.00	0.00	69,911,588.23	0.37%
SUMA	8,620,776,922.27	43.06%	0.00	0.00	8,620,776,922.27	0.00	0.00	8,522,189,330.42	44.72%
(-) Estimaciones por valuación cartera de créditos	81,488,624.21	0.41%	0.00	0.00	81,488,624.21	0.00	0.00	81,488,624.21	0.43%
CARTERA DE CRÉDITOS SOBRE PÓLIZAS DE SEGUROS	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
PRODUCTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS POR COBRAR	205,768,388.95	1.03%	0.00	0.00	205,768,388.95	0.00	0.00	205,768,388.95	1.08%
CUENTAS POR COBRAR	190,369,630.49	0.95%	0.00	0.00	190,369,630.49	0.00	4,084,851.78	186,284,778.71	0.98%
PRIMAS POR COBRAR	64,437,272.09	0.32%	0.00	0.00	64,437,272.09	0.00	0.00	64,437,272.09	0.34%
SUMA	254,806,902.58	1.27%	0.00	0.00	254,806,902.58	0.00	0.00	250,722,050.80	1.32%
(-) Estimaciones por Valuación	19,019,716.88	0.10%	0.00	0.00	19,019,716.88	0.00	0.00	19,019,716.88	0.10%
TOTAL	235,787,185.70	1.18%	0.00	0.00	235,787,185.70	0.00	0.00	231,702,333.92	1.22%
INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	13,777.25	0.00%	0.00	0.00	13,777.25	0.00	0.00	13,777.25	0.00%
GASTOS ANTICIPADOS	113,809,019.47	0.57%	0.00	0.00	113,809,019.47	0.00	35,537,760.00	78,271,259.47	0.41%
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	47,414,493.06	0.24%	0.00	0.00	47,414,493.06	0.00	0.00	47,414,493.06	0.25%
(-) Estimaciones por Valuación	216,398.09	0.00%	0.00	0.00	216,398.09	0.00	0.00	216,398.09	0.00%
TOTAL	47,198,094.97	0.24%	0.00	0.00	47,198,094.97	0.00	0.00	47,198,094.97	0.25%
INVERSIONES A LARGO PLAZO	5,404,968,566.50	27.00%	0.00	0.00	5,404,968,566.50	0.00	0.00	4,767,284,802.16	25.02%
OTRAS INVERSIONES	28,736,753.75	0.14%	0.00	0.00	28,736,753.75	0.00	2,219,008.21	26,517,745.54	0.14%
INMUEBLES Y MUEBLES	946,576,556.10	4.73%	0.00	0.00	946,576,556.10	0.00	0.00	946,576,556.10	4.97%
(-) Depreciaciones Acumuladas	177,948,846.64	0.89%	0.00	0.00	177,948,846.64	0.00	0.00	177,948,846.64	0.93%
TOTAL	768,627,709.46	3.84%	0.00	0.00	768,627,709.46	0.00	0.00	768,627,709.46	4.03%
CARGOS DIFERIDOS	13,565,595.25	0.07%	0.00	0.00	13,565,595.25	0.00	0.00	13,565,595.25	0.07%
(-) Amortizaciones Acumuladas	2,393,862.18	0.01%	0.00	0.00	2,393,862.18	0.00	0.00	2,393,862.18	0.01%
TOTAL	11,171,733.07	0.06%	0.00	0.00	11,171,733.07	0.00	0.00	11,171,733.07	0.06%
PLUSVALÍA ADQUIRIDA	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
OTROS ACTIVOS	10,000.00	0.00%	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00%
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>20,019,424,723.11</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>20,019,256,943.36</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,056,525,540.79</b>	<b>100.00%</b>
<b>Participación en el Grupo</b>	<b>100.00%</b>								
DEPÓSITOS	14,536,137,938.72	72.61%	0.00	0.00	14,535,970,158.97	0.00	0.00	13,954,000,034.57	73.22%
Depósitos a la Vista	5,609,248,964.69	28.02%	167,779.75	0.00	5,609,081,184.94	158,799,047.47	1,364,848.56	5,451,646,986.03	28.61%
Depósitos de Ahorro	1,716,951,898.34	8.58%	0.00	0.00	1,716,951,898.34	9,330,954.73	0.00	1,707,620,943.61	8.96%
Depósitos a Plazo	7,164,276,745.37	35.79%	0.00	0.00	7,164,276,745.37	415,204,970.76	0.00	6,749,071,774.61	35.42%
Otros Depósitos	45,660,330.32	0.23%	0.00	0.00	45,660,330.32	0.00	0.00	45,660,330.32	0.24%
CRÉDITOS OBTENIDOS	1,863,640,620.37	9.31%	0.00	0.00	1,863,640,620.37	0.00	0.00	1,765,321,718.32	9.26%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	883,572,584.15	4.41%	0.00	0.00	883,572,584.15	15,500,000.00	0.00	868,072,584.15	4.56%
TÍTULOS DE CAPITALIZACIÓN	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	70,476,121.80	0.35%	0.00	0.00	70,476,121.80	0.00	0.00	70,476,121.80	0.37%
CUENTAS POR PAGAR	602,639,591.93	3.01%	0.00	0.00	602,639,591.93	4,084,851.78	0.00	598,554,740.15	3.14%
PROVISIONES	16,672,001.57	0.08%	0.00	0.00	16,672,001.57	0.00	0.00	16,672,001.57	0.09%
CRÉDITOS DIFERIDOS	4,634,051.87	0.02%	0.00	0.00	4,634,051.87	0.00	0.00	4,634,051.87	0.02%
INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	14,560,214.36	0.07%	0.00	0.00	14,560,214.36	0.00	0.00	14,560,214.36	0.08%
RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	89,478,943.75	0.45%	0.00	0.00	89,478,943.75	0.00	0.00	89,478,943.75	0.47%

**GRUPO B**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 01**  
**(Cifras en Q.)**

**ANEXO X**

	Balances Sumarizados		Ajustes y Reclasificaciones		Saldos Ajustados	Eliminaciones		Saldos Consolidados	
		%	Debe	Haber		Debe	Haber		%
(-) RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES									
REAFIANZADORES	24,735,367.41	0.12%	0.00	0.00	24,735,367.41	0.00	0.00	24,735,367.41	0.13%
TOTAL	64,743,576.34	0.32%	0.00	0.00	64,743,576.34	0.00	0.00	64,743,576.34	0.34%
RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO	57,032,703.39	0.28%	0.00	0.00	57,032,703.39	0.00	0.00	57,032,703.39	0.30%
(-) RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES									
REAFIANZADORES	34,092,922.30	0.17%	0.00	0.00	34,092,922.30	0.00	0.00	34,092,922.30	0.18%
TOTAL	22,939,781.09	0.11%	0.00	0.00	22,939,781.09	0.00	0.00	22,939,781.09	0.12%
OTROS PASIVOS	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>SUMA DEL PASIVO 5/</b>	18,080,016,482.20	90.31%	0.00	0.00	18,079,848,702.45	0.00	0.00	17,379,974,824.22	91.20%
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS 4/	44,229,940.74	0.22%	0.00	0.00	44,229,940.74	0.00	0.00	44,229,940.74	0.23%
INTERÉS MINORITARIO 6/	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
MINUSVALÍA ADQUIRIDA	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>SUMA DEL PASIVO TOTAL</b>	18,124,246,422.94	90.53%	0.00	0.00	18,124,078,643.19	0.00	0.00	17,424,204,764.96	91.43%
	100.00%								
CAPITAL PRIMARIO	1,104,972,004.39	5.52%	0.00	0.00	1,104,972,004.39	0.00	0.00	877,652,240.05	4.61%
CAPITAL PAGADO	1,043,039,840.00	5.21%	0.00	0.00	1,043,039,840.00	0.00	0.00	815,720,075.66	4.28%
Capital Autorizado	4,408,209,840.00	22.02%	0.00	0.00	4,408,209,840.00	227,319,764.34	0.00	4,180,890,075.66	21.94%
Capital no Pagado (-)	3,365,170,000.00	16.81%	0.00	0.00	3,365,170,000.00	0.00	0.00	3,365,170,000.00	17.66%
APORTE PARA ACCIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
OTRAS APORTACIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RESERVAS DE CAPITAL	61,932,164.39	0.31%	0.00	0.00	61,932,164.39	0.00	0.00	61,932,164.39	0.32%
CAPITAL COMPLEMENTARIO	790,206,295.78	3.95%	0.00	0.00	790,206,295.78	0.00	0.00	754,668,535.78	3.96%
OTRAS RESERVAS DE CAPITAL	154,252,434.90	0.77%	0.00	0.00	154,252,434.90	0.00	6,076,322.57	160,328,757.47	0.84%
RESERVAS PARA ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
REVALUACIÓN DE ACTIVOS	92,738,722.34	0.46%	0.00	0.00	92,738,722.34	0.00	0.00	92,738,722.34	0.49%
GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR FUSIÓN	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
PÉRDIDAS POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,730,665.46	0.02%	0.00	0.00	3,730,665.46	0.00	0.00	3,730,665.46	0.02%
AJUSTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
GANANCIAS POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	253,640,964.57	1.27%	0.00	0.00	253,640,964.57	17,799,307.00	41,417,484.43	277,259,142.00	1.45%
VALUACIÓN DE ACTIVOS DE RECUPERACIÓN DUDOSA (-)	18,846,720.56	0.09%	0.00	0.00	18,846,720.56	0.00	0.00	18,846,720.56	0.10%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	313,208,098.88	1.56%	0.00	0.00	313,208,098.88	0.00	0.00	247,975,838.88	1.30%
AJUSTES POR CONVERSIÓN	-1,056,538.89	-0.01%	0.00	0.00	-1,056,538.89	0.00	0.00	-1,056,538.89	-0.01%
<b>SUMA CAPITAL CONTABLE</b>	1,895,178,300.17	9.47%	0.00	0.00	1,895,178,300.17	0.00	0.00	1,632,320,775.83	8.57%
	100.00%								
<b>TOTAL IGUAL AL ACTIVO</b>	20,019,424,723.11	100.00%	0.00	0.00	20,019,256,943.36	0.00	0.00	19,056,525,540.79	100.00%
<b>Participación en el Grupo</b>	100.00%								
Contingencias y compromisos	3,044,291,632.96		0.00	0.00	3,044,291,632.96	0.00	0.00	3,044,291,632.96	
Administraciones ajenas	14,768,342,161.49		0.00	0.00	14,768,342,161.49	0.00	0.00	14,768,342,161.49	
Márgenes por girar	1,946,529,803.92		0.00	0.00	1,946,529,803.92	0.00	0.00	1,946,529,803.92	
Sumas aseguradas y afianzadas retenidas	23,818,597,162.72		0.00	0.00	23,818,597,162.72	0.00	0.00	23,818,597,162.72	
Mercaderías en depósitos	268,487,546.34		0.00	0.00	268,487,546.34	0.00	0.00	268,487,546.34	
TOTAL	43,846,248,307.43		0.00	0.00	43,846,248,307.43	0.00	0.00	43,846,248,307.43	





**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 01  
(Cifras en Q.)**

ANEXO X

	Estado de Resultados Sumarizados	Ajustes y Reclasificaciones		Saldos Ajustados	Eliminaciones		Saldos Consolidados
		Debe	Haber		Debe	Haber	
PRODUCTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS	1,328,040,788.58	0.00	0.00	1,328,040,788.58	0.00	0.00	1,296,059,001.70
Financieros	937,676,003.92	0.00	0.00	937,676,003.92	20,691,240.39	0.00	916,984,763.53
Por Servicios 8/	240,856,680.13	0.00	0.00	240,856,680.13	5,958,366.22	0.00	234,898,313.91
Por Operaciones en Moneda Extranjera	32,710,343.36	0.00	0.00	32,710,343.36	0.00	0.00	32,710,343.36
Por Primas de Seguros y Fianzas	392,710,554.87	0.00	0.00	392,710,554.87	5,332,180.27	0.00	387,378,374.60
(-) Devoluciones y Cancelaciones	147,088,047.63	0.00	0.00	147,088,047.63	0.00	0.00	147,088,047.63
Primas Netas	245,622,507.24	0.00	0.00	245,622,507.24	0.00	0.00	240,290,326.97
(-) Primas Cedidas	121,624,964.78	0.00	0.00	121,624,964.78	0.00	0.00	121,624,964.78
Primas Netas Retenidas	123,997,542.46	0.00	0.00	123,997,542.46	0.00	0.00	118,665,362.19
(+/-) Variación en Reservas Técnicas y Matemáticas	-7,199,781.29	0.00	0.00	-7,199,781.29	0.00	0.00	-7,199,781.29
GASTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS	667,616,033.73	0.00	0.00	667,616,033.73	0.00	0.00	646,620,509.92
Financieros	529,648,848.94	0.00	0.00	529,648,848.94	0.00	20,970,908.63	508,677,940.31
Por Servicios 10/	16,542,262.02	0.00	0.00	16,542,262.02	0.00	24,615.18	16,517,646.84
Por Operaciones en Moneda Extranjeras	8,171,799.68	0.00	0.00	8,171,799.68	0.00	0.00	8,171,799.68
Gastos de Adquisición y Renovación	35,228,660.46	0.00	0.00	35,228,660.46	0.00	0.00	35,228,660.46
(-) Comisiones y Participaciones por Reaseguro y Reafianzamiento Cedido	12,502,467.03	0.00	0.00	12,502,467.03	0.00	0.00	12,502,467.03
Gastos por Obligaciones Contractuales	118,435,669.13	0.00	0.00	118,435,669.13	0.00	0.00	118,435,669.13
(-) Recuperación por Reaseguro y Reafianzamiento Cedido	27,908,739.47	0.00	0.00	27,908,739.47	0.00	0.00	27,908,739.47
MARGEN FINANCIERO Y DE SERVICIOS	660,424,754.85	0.00	0.00	660,424,754.85	0.00	0.00	649,438,491.78
PRODUCTOS	80,130,943.58	0.00	0.00	94,500,194.59	0.00	0.00	30,158,769.59
Por Dividendos y Participaciones	66,023,054.92	0.00	0.00	66,023,054.92	65,232,260.00	890,835.00	1,681,629.92
Otros Productos de Operación	14,107,888.66	0.00	14,369,251.01	28,477,139.67	0.00	0.00	28,477,139.67
GASTOS	13,911,394.56	0.00	0.00	13,911,394.56	0.00	0.00	13,911,394.56
Estimaciones por Fluctuaciones del Precio de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Gastos de Operación	13,911,394.56	0.00	0.00	13,911,394.56	0.00	0.00	13,911,394.56
MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	66,219,549.02	0.00	0.00	80,588,800.03	0.00	0.00	16,247,375.03
MARGEN OPERACIONAL BRUTO	726,644,303.87	0.00	0.00	741,013,554.88	0.00	0.00	665,685,866.81
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	444,493,370.40	0.00	0.00	444,493,370.40	0.00	0.00	434,397,942.33
Consejo de Administración	1,586,111.12	0.00	0.00	1,586,111.12	0.00	0.00	1,586,111.12
Funcionarios y Empleados	142,725,839.65	0.00	0.00	142,725,839.65	0.00	0.00	142,725,839.65
Impuestos, Arbitrios y Contribuciones	19,555,487.12	0.00	0.00	19,555,487.12	890,835.00	0.00	20,446,322.12
Honorarios Profesionales	11,045,845.24	0.00	0.00	11,045,845.24	0.00	0.00	11,045,845.24
Arrendamientos	14,817,684.73	0.00	0.00	14,817,684.73	0.00	360,000.00	14,457,684.73
Reparaciones y Mantenimiento	10,745,155.63	0.00	0.00	10,745,155.63	0.00	0.00	10,745,155.63
Primas de Seguros y Fianzas	30,343,536.62	0.00	0.00	30,343,536.62	0.00	4,662,479.63	25,681,056.99
Depreciaciones y Amortizaciones	46,481,557.56	0.00	0.00	46,481,557.56	0.00	0.00	46,481,557.56
Cuentas y Valores Incobrables	39,083,244.07	0.00	0.00	39,083,244.07	0.00	0.00	39,083,244.07
Otros Gastos	128,108,908.66	0.00	0.00	128,108,908.66	0.00	5,963,783.44	122,145,125.22
MARGEN OPERACIONAL NETO	282,150,933.47	0.00	0.00	296,520,184.48	0.00	0.00	231,287,924.48
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	26,797,367.65	0.00	0.00	12,428,116.64	0.00	0.00	12,428,116.64
PRODUCTOS	42,541,413.37	0.00	0.00	28,172,162.36	0.00	0.00	28,172,162.36
Salvamentos y Recuperaciones	10,382,826.24	0.00	0.00	10,382,826.24	0.00	0.00	10,382,826.24
Otros Productos Extraordinarios	32,158,587.13	0.00	14,369,251.01	17,789,336.12	0.00	0.00	17,789,336.12
GASTOS	15,744,045.72	0.00	0.00	15,744,045.72	0.00	0.00	15,744,045.72
Participación de Reaseguradoras y Reafianzadoras en Salvamentos y Recuperaciones	375,200.00	0.00	0.00	375,200.00	0.00	0.00	375,200.00
Otros Gastos Extraordinarios	15,368,845.72	0.00	0.00	15,368,845.72	0.00	0.00	15,368,845.72
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,259,797.76	0.00	0.00	4,259,797.76	0.00	0.00	4,259,797.76
PRODUCTOS	5,645,256.86	0.00	0.00	5,645,256.86	0.00	0.00	5,645,256.86
GASTOS	1,385,459.10	0.00	0.00	1,385,459.10	0.00	0.00	1,385,459.10
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA	313,208,098.88	0.00	0.00	313,208,098.88	0.00	0.00	247,975,838.88
Impuesto sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA	313,208,098.88	0.00	0.00	313,208,098.88	0.00	0.00	247,975,838.88
(-) INTERÉS MINORITARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA	313,208,098.88	0.00	0.00	313,208,098.88	0.00	0.00	247,975,838.88
	100.00%						

## ANEXO X

GRUPO FINANCIERO B  
INDICADORES FINANCIEROS

	Banco B	Financiera B	Almacenadora B	Aseguradora B	Casa de Cambio B	Casa de Bolsa B	Off Shore B	Empresa de Tarjeta de Crédito B	Consolidado
<b>LIQUIDEZ</b>									
<b>Liquidez Inmediata</b>	<b>21.38%</b>	<b>12.22%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>4.61%</b>	<b>22.38%</b>	<b>16.79%</b>
<b>Liquidez Mediata</b>	<b>36.97%</b>	<b>14.01%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>8.58%</b>	<b>22.38%</b>	<b>30.22%</b>
Disponibilidades	2,382,342,372.24	34,604,498.88	8,194,780.69	37,602,568.77	819,368.31	689,686.67	177,405,732.74	32,326,045.98	2,489,198,848.14
Inversiones Temporales (no mayor de un año)	1,736,625,661.92	5,075,921.44	0.00	95,549,605.86	0.00	0.00	152,808,952.43	0.00	1,990,060,141.65
Depósitos	10,686,904,723.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,849,233,215.05	0.00	13,954,000,034.57
Obligaciones Financieras	455,903,000.00	283,199,584.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144,470,000.00	868,072,584.15
<b>SOLVENCIA</b>									
<b>Patrimonio a Activo</b>	<b>8.51%</b>	<b>14.13%</b>	<b>80.14%</b>	<b>40.54%</b>	<b>100.00%</b>	<b>94.35%</b>	<b>9.13%</b>	<b>14.85%</b>	<b>8.57%</b>
<b>Patrimonio a Cartera de Créditos</b>	<b>19.40%</b>	<b>95.08%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>20.78%</b>	<b>35.71%</b>	<b>19.34%</b>
<b>Patrimonio a Captaciones</b>	<b>11.02%</b>	<b>17.80%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>10.31%</b>	<b>60.43%</b>	<b>11.01%</b>
Suma Capital Contable	1,228,413,078.36	50,411,039.94	19,637,600.79	110,235,716.28	856,729.84	1,418,523.06	396,898,529.33	87,307,082.57	1,632,320,775.83
Suma Del Activo	14,430,066,798.20	356,725,968.28	24,503,027.32	271,886,741.58	856,729.84	1,503,519.32	4,345,920,293.80	587,961,644.77	19,056,525,540.79
Cartera de Créditos	6,331,737,094.47	53,018,049.99	0.00	0.00	0.00	0.00	1,910,064,231.66	244,468,921.94	8,440,700,706.21
Depósitos	10,686,904,723.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,849,233,215.05	0.00	13,954,000,034.57
Obligaciones Financieras	455,903,000.00	283,199,584.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144,470,000.00	868,072,584.15
<b>RENTABILIDAD</b>									
<b>Rentabilidad sobre Activos</b>	<b>1.59%</b>	<b>3.14%</b>	<b>43.89%</b>	<b>9.07%</b>	<b>-2.18%</b>	<b>49.40%</b>	<b>2.17%</b>	<b>7.91%</b>	<b>1.74%</b>
<b>Rentabilidad sobre Patrimonio</b>	<b>14.02%</b>	<b>16.66%</b>	<b>41.07%</b>	<b>16.77%</b>	<b>-1.64%</b>	<b>39.27%</b>	<b>17.80%</b>	<b>39.96%</b>	<b>15.19%</b>
Resultados del ejercicio	172,186,456.48	8,397,614.26	8,064,899.45	18,490,324.12	-14,011.68	557,091.46	70,636,898.37	34,888,826.42	247,975,838.88
Resultado Anualizado	229,581,941.97	11,196,819.01	10,753,199.27	24,653,765.49	-18,682.24	742,788.61	94,182,531.16	46,518,435.23	330,634,451.84
Suma Del Activo	14,430,066,798.20	356,725,968.28	24,503,027.32	271,886,741.58	856,729.84	1,503,519.32	4,345,920,293.80	587,961,644.77	19,056,525,540.79
Suma Capital Contable	1,228,413,078.36	50,411,039.94	19,637,600.79	110,235,716.28	856,729.84	1,418,523.06	396,898,529.33	87,307,082.57	1,632,320,775.83
<b>ENDEUDAMIENTO</b>									
<b>Endeudamiento Total</b>	<b>91.49%</b>	<b>85.87%</b>	<b>19.86%</b>	<b>59.46%</b>	<b>0.00%</b>	<b>5.65%</b>	<b>90.87%</b>	<b>85.15%</b>	<b>91.43%</b>
Suma Del Activo	14,430,066,798.20	356,725,968.28	24,503,027.32	271,886,741.58	856,729.84	1,503,519.32	4,345,920,293.80	587,961,644.77	19,056,525,540.79
Suma del Pasivo Total	13,201,653,719.84	306,314,928.34	4,865,426.53	161,651,025.30	0.00	84,996.26	3,949,021,764.47	500,654,562.20	17,424,204,764.96
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>									
<b>Vigente al Día</b>	<b>96.87%</b>	<b>98.86%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>98.80%</b>	<b>89.37%</b>	<b>97.07%</b>
<b>Vigente en Mora</b>	<b>2.75%</b>	<b>1.59%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.90%</b>	<b>4.69%</b>	<b>2.41%</b>
<b>Cartera de Créditos Vencida</b>	<b>1.47%</b>	<b>0.56%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.96%</b>	<b>6.23%</b>	<b>1.50%</b>
<b>Cartera de Créditos Contaminada</b>	<b>4.21%</b>	<b>2.16%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>1.85%</b>	<b>10.63%</b>	<b>3.90%</b>
<b>Reservas de Valuación Vrs. Cartera Contaminada</b>	<b>25.74%</b>	<b>47.29%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>34.92%</b>	<b>0.00%</b>	<b>24.77%</b>
<b>Reservas de Valuación Vrs. Cartera Total</b>	<b>1.08%</b>	<b>1.02%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.65%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.97%</b>
<b>Cartera de Créditos Vigentes</b>	<b>6,331,737,094.47</b>	<b>53,018,049.99</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,910,064,231.66</b>	<b>244,468,921.94</b>	<b>8,440,700,706.21</b>
<b>Vigentes</b>	<b>6,307,539,634.21</b>	<b>53,261,508.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,904,143,645.03</b>	<b>229,227,074.02</b>	<b>8,395,584,269.51</b>
Al Día	6,133,818,406.77	52,413,809.56	0.00	0.00	0.00	0.00	1,887,081,635.56	218,484,717.12	8,193,210,977.16
En Mora	173,721,227.44	847,698.54	0.00	0.00	0.00	0.00	17,062,009.47	10,742,356.90	202,373,292.35
<b>Vencidos</b>	<b>92,810,849.46</b>	<b>298,553.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,253,810.03</b>	<b>15,241,847.92</b>	<b>126,605,060.91</b>
En Proceso de Prórroga	34,620,027.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,463,280.01	0.00	45,083,307.42
En Cobro Administrativo	11,113,026.52	298,553.50	0.00	0.00	0.00	0.00	198,585.24	0.00	11,610,165.26
En Cobro Judicial	47,077,795.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,591,944.78	15,241,847.92	69,911,588.23
(-) Estimaciones por valuación cartera de créditos	68,613,389.20	542,011.61	0.00	0.00	0.00	0.00	12,333,223.40	0.00	81,488,624.21
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>									
<b>Utilidades por empleado</b>	<b>84,446.52</b>	<b>8,397,614.26</b>	<b>537,659.96</b>	<b>513,620.11</b>	<b>-7,005.84</b>	<b>139,272.87</b>	<b>23,545,632.79</b>	<b>3,488,882.64</b>	<b>117,524.09</b>
<b>Captaciones por empleado</b>	<b>5,464,839.49</b>	<b>283,199,584.15</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,283,077,738.35</b>	<b>14,447,000.00</b>	<b>7,024,678.97</b>
<b>Productos Financieros y de Servicios por Cobrar / Utilidad</b>	<b>67.37%</b>	<b>62.59%</b>	<b>50.65%</b>	<b>19.66%</b>	<b>0.00%</b>	<b>6.48%</b>	<b>42.92%</b>	<b>133.10%</b>	<b>82.98%</b>
<b>Gastos de Administración / Activo</b>	<b>2.01%</b>	<b>1.62%</b>	<b>77.78%</b>	<b>10.75%</b>	<b>2.81%</b>	<b>74.22%</b>	<b>0.78%</b>	<b>11.14%</b>	<b>2.28%</b>
Depósitos	10,686,904,723.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,849,233,215.05	0.00	13,954,000,034.57
Obligaciones Financieras	455,903,000.00	283,199,584.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144,470,000.00	868,072,584.15
Resultados del ejercicio	172,186,456.48	8,397,614.26	8,064,899.45	18,490,324.12	-14,011.68	557,091.46	70,636,898.37	34,888,826.42	247,975,838.88
Número de Empleados	2,039	1.0	15	36	2	4	3	10	2,110
Productos Financieros y de Servicios por Cobrar	116,001,238.30	5,255,866.12	4,084,580.66	3,634,381.15	0.00	36,079.40	30,318,920.22	46,437,323.10	205,768,388.95
Gastos de Administración	289,881,879.55	5,772,162.70	19,059,370.77	29,237,501.26	24,040.92	1,115,971.39	33,905,683.65	65,496,760.16	434,397,942.33
Suma del Activo	14,430,066,798.20	356,725,968.28	24,503,027.32	271,886,741.58	856,729.84	1,503,519.32	4,345,920,293.80	587,961,644.77	19,056,525,540.79



**GRUPO C**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 01**  
**(Cifras en Q.)**

ANEXO X

	Balance General				Casa de Bolsa C		Balances Sumarizados	Ajustes y Reclasificaciones		Saldos Ajustados	Eliminaciones		Saldos Consolidados	% de Participación
	Banco C	%	Financiera C	%		%		Debe	Haber		Debe	Haber		
(-) RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
TOTAL	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
(-) RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
TOTAL	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
OTROS PASIVOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
<b>SUMA DEL PASIVO 5/</b>	527,152,649.58	83.47%	44,783,397.70	63.30%	9,682.85	1.63%	571,945,730.13	0	0	571,945,730.13	0	0	568,767,345.10	84.37%
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS 4/	4,510,116.21	0.71%	80,680.77	0.11%	0	0.00%	4,590,796.98	0	0	4,590,796.98	0	0	4,590,796.98	0.68%
INTERÉS MINORITARIO 6/	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
MINUSVALÍA ADQUIRIDA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
<b>SUMA DEL PASIVO TOTAL</b>	531,662,765.79	84.19%	44,864,078.47	63.42%	9,682.85	1.63%	576,536,527.11	0	0	576,536,527.11	0	0	573,358,142.08	85.05%
	92.22%		7.78%		0.00%		100.00%							
CAPITAL PRIMARIO	101,041,238.50	16.00%	25,596,799.84	36.18%	514,727.95	86.87%	127,152,766.29	0	0	127,152,766.29	0	0	101,652,866.29	15.08%
CAPITAL PAGADO	100,000,000.00	15.83%	25,000,000.00	35.34%	500,000.00	84.39%	125,500,000.00	0	0	125,500,000.00	0	0	100,000,100.00	14.83%
Capital Autorizado	500,000,000.00	79.17%	100,000,000.00	141.36%	5,000,000.00	843.86%	605,000,000.00	0	0	605,000,000.00	0	0	605,000,000.00	89.74%
Capital no Pagado (-)	400,000,000.00	63.34%	75,000,000.00	106.02%	4,500,000.00	759.47%	479,500,000.00	0	0	479,500,000.00	25,499,900.00	0	504,999,900.00	74.91%
APORTE PARA ACCIONES	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
OTRAS APORTACIONES	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
RESERVAS DE CAPITAL	1,041,238.50	0.16%	596,799.84	0.84%	14,727.95	2.49%	1,652,766.29	0	0	1,652,766.29	0	0	1,652,766.29	0.25%
CAPITAL COMPLEMENTARIO	-1,189,798.72	-0.19%	282,363.26	0.40%	68,106.76	11.49%	-839,328.70	0	0	-839,328.70	0	0	-839,328.70	-0.12%
OTRAS RESERVAS DE CAPITAL	6,411,362.22	1.02%	538,626.18	0.76%	75,616.32	12.76%	7,025,604.72	0	0	7,025,604.72	0	0	7,025,604.72	1.04%
RESERVAS PARA ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
REVALUACIÓN DE ACTIVOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR FUSIÓN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
PÉRDIDAS POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
AJUSTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
GANANCIAS POR APLICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0.00%	0	0.00%	7,355.99	1.24%	7,355.99	0	0	7,355.99	0	0	7,355.99	0.00%
VALUACIÓN DE ACTIVOS DE RECUPERACIÓN DUDOSA (-)	9,846,436.11	1.56%	438,206.13	0.62%	0	0.00%	10,284,642.24	0	0	10,284,642.24	0	0	10,284,642.24	1.53%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	2,245,275.17	0.36%	181,943.21	0.26%	-14,865.55	-2.51%	2,412,352.83	0	0	2,412,352.83	0	0	2,412,352.83	0.36%
AJUSTES POR CONVERSIÓN	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
<b>SUMA CAPITAL CONTABLE</b>	99,851,439.78	15.81%	25,879,163.10	36.58%	582,834.71	98.37%	126,313,437.59	0	0	126,313,437.59	0	0	100,813,537.59	14.95%
	79.05%		20.49%		0.46%		100.00%							
<b>TOTAL IGUAL AL ACTIVO</b>	631,514,205.57	100.00%	70,743,241.57	100.00%	592,517.56	100.00%	702,849,964.70	0	0	702,849,964.70	0	0	674,171,679.67	100.00%
<b>Porcentaje de Participación</b>	89.85%		10.07%				100.00%							
Contingencias y compromisos	74,796,641.47		5,437,205.49		0		80,233,846.96	0	0	80,233,846.96	0	0	80,233,846.96	
Administraciones ajenas	103,086,708.03		23,926,541.94		0		127,013,249.97	0	0	127,013,249.97	0	0	127,013,249.97	
Márgenes por girar	21,717,520.00		0		0		21,717,520.00	0	0	21,717,520.00	0	0	21,717,520.00	
Sumas aseguradas y afianzadas retenidas	0		0		0		0	0	0	0	0	0	0	
Mercaderías en depósitos	0		0		0		0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	199,600,869.50		29,363,747.43		0		228,964,616.93	0	0	228,964,616.93	0	0	228,964,616.93	

**GRUPO C**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
**DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 01**  
**(Cifras en Q.)**

**ANEXO X**

	Estado de Resultados			Estado de Resultados Sumarizados	Ajustes y Reclasificaciones		Saldos Ajustados	Eliminaciones		Saldos Consolidados
	Banco C	Finaciera C	Casa de Bolsa C		Debe	Haber		Debe	Haber	
PRODUCTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS	45,049,538.82	5,248,407.62	123,341.10	50,421,287.54	0	0	50,421,287.54	0	0	47,918,676.47
GASTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS	22,728,274.19	4,892,349.94	0	27,620,624.13	0	0	27,620,624.13	0	0	25,631,816.18
MARGEN FINANCIERO Y DE SERVICIOS	22,321,264.63	356,057.68	123,341.10	22,800,663.41	0	0	22,800,663.41	0	0	22,286,860.29
PRODUCTOS	1,185.69	1,036,779.00	0	1,037,964.69	0	0	1,037,964.69	0	0	1,037,964.69
GASTOS	203,223.44	0	0	203,223.44	0	0	203,223.44	0	0	203,223.44
MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	-202,037.75	1,036,779.00	0	834,741.25	0	0	834,741.25	0	0	834,741.25
MARGEN OPERACIONAL BRUTO	22,119,226.88	1,392,836.68	123,341.10	23,635,404.66	0	0	23,635,404.66	0	0	23,121,601.54
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	19,701,772.34	1,035,718.98	138,206.65	20,875,697.97	0	0	20,875,697.97	0	0	20,361,894.85
MARGEN OPERACIONAL NETO	2,417,454.54	357,117.70	-14,865.55	2,759,706.69	0	0	2,759,706.69	0	0	2,759,706.69
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	163,818.38	0	0	163,818.38	0	0	163,818.38	0	0	163,818.38
PRODUCTOS	164,509.73	0	0	164,509.73	0	0	164,509.73	0	0	164,509.73
GASTOS	691.35	0	0	691.35	0	0	691.35	0	0	691.35
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-335,997.75	-175,174.49	0	-511,172.24	0	0	-511,172.24	0	0	-511,172.24
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS	335,997.75	175,174.49	0	511,172.24	0	0	511,172.24	0	0	511,172.24
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA	2,245,275.17	181,943.21	-14,865.55	2,412,352.83	0	0	2,412,352.83	0	0	2,412,352.83
Impuesto sobre la Renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA (-) INTERÉS MINORITARIO	2,245,275.17	181,943.21	-14,865.55	2,412,352.83	0	0	2,412,352.83	0	0	2,412,352.83
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA	2,245,275.17	181,943.21	-14,865.55	2,412,352.83	0	0	2,412,352.83	0	0	2,412,352.83
	93.07%	7.54%	-0.62%	100.00%						

**GRUPO C**  
**INDICADORES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 01**

	Banco C	Finaciera C	Casa de Bolsa C	Saldos Consolidados
<b>LIQUIDEZ</b>				
<b>Liquidez Inmediata</b>	37.64%	6.47%	0.00%	34.27%
<b>Liquidez Mediate</b>	38.85%	6.81%	0.00%	35.42%
Disponibilidades	156,466,671.13	2,867,905.80	390,050.37	156,554,426.32
Inversiones Temporales (no mayor de un año)	5,000,000.00	150,000.00	100,000.00	5,250,000.00
Depósitos	375,452,366.10	0.00	0.00	372,282,165.12
Obligaciones Financieras	40,200,000.00	44,301,332.43	0.00	84,501,332.43
<b>SOLVENCIA</b>				
<b>Patrimonio a Activo</b>	15.81%	36.58%	98.37%	14.95%
<b>Patrimonio a Cartera de Créditos</b>	30.07%	52.80%	0.00%	26.46%
<b>Patrimonio a Captaciones</b>	24.02%	58.42%	0.00%	22.07%
Suma Capital Contable	99,851,439.78	25,879,163.10	582,834.71	100,813,537.59
Suma Del Activo	631,514,205.57	70,743,241.57	592,517.56	674,171,679.67
Cartera de Créditos	332,044,582.41	49,014,245.35	0.00	381,058,827.76
Depósitos	375,452,366.10	0.00	0.00	372,282,165.12
Obligaciones Financieras	40,200,000.00	44,301,332.43	0.00	84,501,332.43
<b>RENTABILIDAD</b>				
<b>Rentabilidad sobre Activos</b>	0.47%	0.34%	-3.35%	0.48%
<b>Rentabilidad sobre Patrimonio</b>	2.25%	0.70%	-2.55%	2.39%
Resultados del ejercicio	2,245,275.17	181,943.21	-14,865.55	2,412,352.83
Resultado Anualizado	2,993,700.23	242,590.95	-19,820.73	3,216,470.44
Suma Del Activo	631,514,205.57	70,743,241.57	592,517.56	674,171,679.67
Suma Capital Contable	99,851,439.78	25,879,163.10	582,834.71	100,813,537.59
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
<b>Endeudamiento Total</b>	84.19%	63.42%	1.63%	85.05%
Suma Del Activo	631,514,205.57	70,743,241.57	592,517.56	674,171,679.67
Suma del Pasivo Total	531,662,765.79	44,864,078.47	9,682.85	573,358,142.08
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>				
<b>Vigente al Día</b>	94.91%	100.00%	0.00%	95.56%
<b>Vigente en Mora</b>	3.06%	0.00%	0.00%	2.66%
<b>Cartera de Créditos Vencida</b>	5.03%	0.00%	0.00%	4.38%
<b>Cartera de Créditos Contaminada</b>	8.02%	0.00%	0.00%	6.99%
<b>Reservas de Valuación Vrs. Cartera Contaminada</b>	36.52%	0.00%	0.00%	36.52%
<b>Reservas de Valuación Vrs. Cartera Total</b>	2.93%	0.00%	0.00%	2.55%
<b>Cartera de Créditos</b>	332,044,582.41	49,014,245.35	0.00	381,058,827.76
<b>Vigentes</b>	325,084,018.85	49,014,245.35	0.00	374,098,264.20
Al Día	315,140,605.62	49,014,245.35	0.00	364,154,850.97
En Mora	9,943,413.23	0.00	0.00	9,943,413.23
<b>Vencidos</b>	16,685,470.48	0.00	0.00	16,685,470.48
En Proceso de Prórroga	0.00	0.00	0.00	0.00
En Cobro Administrativo	9,453,230.18	0.00	0.00	9,453,230.18
En Cobro Judicial	7,232,240.30	0.00	0.00	7,232,240.30
(-) Estimaciones por valuación cartera de créditos	9,724,906.92	0.00	0.00	9,724,906.92
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>				
<b>Utilidades por empleado</b>	19,027.76	30,323.87	-1,858.19	18,275.40
<b>Captaciones por empleado</b>	3,522,477.68	7,383,555.41	0.00	3,460,481.04
<b>Productos Financieros y de Servicios por Cobrar / Utilidad</b>	201.27%	57.49%	-12.39%	191.74%
<b>Gastos de Administración / Activo</b>	3.12%	1.46%	23.33%	3.02%
Depósitos	375,452,366.10	0.00	0.00	372,282,165.12
Obligaciones Financieras	40,200,000.00	44,301,332.43	0.00	84,501,332.43
Resultados del ejercicio	2,245,275.17	181,943.21	-14,865.55	2,412,352.83
Número de Empleados	118	6	8	132
Productos Financieros y de Servicios por Cobrar	4,519,090.78	104,598.58	1,841.10	4,625,530.46
Gastos de Administración	19,701,772.34	1,035,718.98	138,206.65	20,361,894.85
Suma del Activo	631,514,205.57	70,743,241.57	592,517.56	674,171,679.67

<b>CASTAÑEDA FORNO CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES</b>
<b>Análisis de Cliente</b>
<b>Persona o Empresa Individual</b>

<b>1. LUGAR:</b> Guatemala	<b>2. FECHA DE ANÁLISIS (dd/mm/aaaa):</b> 01/01/2004
-------------------------------	---

Individual	<input checked="" type="checkbox"/> XX
Jurídico	<input type="checkbox"/>

3. DATOS GENERALES DEL CLIENTE			
<b>3.1 Primer apellido:</b> Fajardo	<b>Segundo apellido:</b> Flores	<b>Apellido de casada:</b>	
<b>Primer nombre:</b> Pablo	<b>Segundo nombre:</b> Manuel	<b>NIT:</b> 78969-9	
<b>Razón Social:</b>			
<b>3.2 Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):</b> 08/03/1951	<b>3.3 Nacionalidad:</b> Guatemalteca	<b>3.4 Profesión u oficio:</b> Jubilado	
<b>3.5 Tipo de documento de identificación:</b> Cédula	<b>Número:</b> A-1 21302	<b>Lugar de emisión:</b> Guatemala	
<b>3.6 Dirección Completa:</b> 20 Ave 3-19 zona 4 Mixco			
<b>3.7 Teléfonos:</b> 21345678	<b>3.8 Fax:</b>	<b>3.9 E-mail:</b> <a href="mailto:pmff@b&amp;l.com">pmff@b&amp;l.com</a>	
<b>3.10 El solicitante actúa en nombre propio:</b>			
SI <input type="checkbox"/> XX <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
<b>3.11 Si la respuesta es negativa proporcionar información de la persona en nombre de quien actúa:</b>			
<b>3.11.1 Nombre completo de la persona y/o razón social de la entidad:</b>			
<b>3.11.2 Fecha de nacimiento o fecha de creación o constitución</b>		<b>3.11.3 Nacionalidad:</b>	
<b>3.11.4 Tipo de documento de identificación:</b>	<b>Número:</b>	<b>Lugar de emisión:</b>	
<b>3.11.5 Número de identificación tributaria (N</b>		<b>3.11.6 Teléfonos:</b>	

4. INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL INVERSIONISTA			
<b>4.1 Actividad económica del solicitante:</b> Jubilado			
<b>4.1.1 Trabaja en relación de dependencia (si la respuesta es negativa pase al numeral 4.1.7):</b>			
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> XX <input type="checkbox"/>			
<b>4.1.2 Empresa o institución donde trabaja:</b>			
<b>4.1.3 Puesto que desempeña:</b>			
<b>4.1.4 Dirección completa del trabajo (calle o avenida, casa No., colonia, sector, lote, manzana, zona, municipio, departamento y país):</b>			
<b>4.1.5 Teléfonos del trabajo:</b>	<b>4.1.6 Fax del trabajo:</b>		
<b>4.1.7 ¿Tiene negocio propio? (si la respuesta es negativa, pase al numeral 4.5)</b>			
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> XX <input type="checkbox"/>			
<b>4.1.8 Datos del negocio:</b>			
<b>4.1.4.1. Nombre:</b>			
<b>4.1.4.2. Patente de empresa número:</b>		<b>4.1.4.3 NIT de la empresa:</b>	
<b>4.1.4.4. Dirección completa (incluya por favor municipio, departamento, país):</b>			
<b>4.1.4.5. Fecha de inicio de operaciones:</b>			
<b>4.1.4.6. Objeto:</b>			
<b>4.1.4.7. Teléfonos:</b>		<b>4.1.4.8 Fax:</b>	
<b>4.2 Sector de la economía en que el negocio desarrolla su actividad (Industria, Comercio, Agricultura, Otros):</b>			
<b>4.3 Ingresos mensuales aproximados:</b> Q.8,000.00		<b>4.4 Egresos mensuales aproximados:</b> Q.6,500.00	
<b>4.5 Fuentes de ingreso (empleo, negocio propio, servicios profesionales, arrendamiento de inmuebles, docencia, otra fuente -especifique-):</b> Jubilación y Alquiler de viviendas			



**CASTAÑEDA FORNO CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES**  
**Análisis de Cliente**  
**Persona o Empresa Individual**

4.6 Información Financiera:		Referida al:	
Activos	" Q "	Pasivos y Capital	" Q "
Disponibilidades		obligaciones Inmediatas	
Efectivo	250,000.00		
Activos Fijos		Obligaciones a Largo Plazo	
Inmuebles	300,000.00		
Otros Activos		Otros pasivos	
		Capital	550,000.00
<b>Total de Activos</b>	<b>550,000.00</b>	<b>Suma Igual al Activo</b>	<b>550,000.00</b>

Nota: En caso necesario adjuntar estados financieros

4.7 Otros datos del solicitante:
Procedencia de los fondos para la inversión:
Jubilación

5. Observaciones
El inversionista actualmente está jubilado y cuenta con fondos para inversión provenientes de dicha jubilación. La finalidad del inversionista es obtener alguna rentabilidad pero en un lugar seguro en donde sus fondos no corran mayores riesgos.

\_\_\_\_\_  
*Firma del Asesor financiero*

\_\_\_\_\_  
*Firma del Cliente*

\_\_\_\_\_  
*Firma del Gerente de la Firma*

\_\_\_\_\_  
*Firma del Cliente*

<b>CASTANEDA FORNO CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES</b>
<b>Análisis de Cliente</b>
<b>Persona o Empresa Individual</b>

<b>1. LUGAR:</b> Guatemala	<b>2. FECHA DE ANÁLISIS (dd/mm/aaaa):</b> 01/01/2004
-------------------------------	---

Individual   
Jurídico

3. DATOS GENERALES DEL CLIENTE			
<b>3.1 Primer apellido:</b> Guerra	<b>Segundo apellido:</b> Vega	<b>Apellido de casada:</b>	
<b>Primer nombre:</b> Juan	<b>Segundo nombre:</b> Carlos	<b>NIT:</b> 98969-9	
<b>Razón Social:</b>			
<b>3.2 Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):</b> 08/03/1975	<b>3.3 Nacionalidad:</b> Guatemalteca	<b>3.4 Profesión u oficio:</b> Gerente General	
<b>3.5 Tipo de documento de identificación:</b> Cédula	<b>Número:</b> A-1 921302	<b>Lugar de emisión:</b> Guatemala	
<b>3.6 Dirección Completa:</b> 7 calle 2-56 zona 14			
<b>3.7 Teléfonos:</b> 24713025	<b>3.8 Fax:</b>	<b>3.9 E-mail:</b> <a href="mailto:icqv@empresario.com">icqv@empresario.com</a>	
<b>3.10 El solicitante actúa en nombre propio:</b>			
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> XX <input type="checkbox"/>			
<b>3.11 Si la respuesta es negativa proporcionar información de la persona en nombre de quien actúa:</b>			
<b>3.11.1 Nombre completo de la persona y/o razón social de la entidad:</b> Empresarios Profesionales en Medicina, S.A.			
<b>3.11.2 Fecha de nacimiento o fecha de creación o constitución (dd/mm/aaaa):</b> 15/01/2005	<b>3.11.3 Nacionalidad:</b> Guatemala		
<b>3.11.4 Tipo de documento de identificación:</b> Patente de Comercio	<b>Número:</b> 23452345GB	<b>Lugar de emisión:</b> Guatemala	
<b>3.11.5 Número de identificación tributaria (NIT):</b> 19456-K	<b>3.11.6 Teléfonos:</b> 24345459		

4. INFORMACIÓN ECONOMICO-FINANCIERA DEL INVERSIONISTA			
<b>4.1 Actividad económica del solicitante:</b> Prestación de servicios médicos			
<b>4.1.1 Trabaja en relación de dependencia (si la respuesta es negativa pase al numeral 4.1.7):</b>			
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> XX <input type="checkbox"/>			
<b>4.1.2 Empresa o institución donde trabaja:</b> Hospital San Pedro			
<b>4.1.3 Puesto que desempeña:</b> Médico Residente			
<b>4.1.4 Dirección completa del trabajo (calle o avenida, casa No., colonia, sector, lote, manzana, zona, municipio, departamento y país):</b> 10 calle 1-10 zona 16			
<b>4.1.5 Teléfonos del trabajo:</b> 23456789	<b>4.1.6 Fax del trabajo:</b> 23456780		
<b>4.1.7 ¿Tiene negocio propio? (si la respuesta es negativa, pase al numeral 4.5)</b>			
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> XX <input type="checkbox"/>			
<b>4.1.8 Datos del negocio:</b>			
<b>4.1.4.1. Nombre:</b> Empresarios Profesionales en Medicina, S.A.			
<b>4.1.4.2. Patente de empresa número:</b> 23452345GB	<b>4.1.4.3 NIT de la empresa:</b> 19456-K		
<b>4.1.4.4. Dirección completa (incluya por favor municipio, departamento, país):</b> 7 calle 2-21 zona 11, Guatemala, Guatemala			
<b>4.1.4.5. Fecha de inicio de operaciones:</b> 15/01/2005			
<b>4.1.4.6. Objeto:</b> Prestación de servicios médicos.			
<b>4.1.4.7. Teléfonos:</b> 24345459	<b>4.1.4.8 Fax:</b> 24345450		
<b>4.2 Sector de la economía en que el negocio desarrolla su actividad (Industria, Comercio, Agricultura, Otros):</b> Prestación de servicios			
<b>4.3 Ingresos mensuales aproximados:</b> Q.970,000.00	<b>4.4 Egresos mensuales aproximados:</b> Q.860,000.00		
<b>4.5 Fuentes de ingreso (empleo, negocio propio, servicios profesionales, arrendamiento de inmuebles, docencia, otra fuente -especifique-):</b> Únicamente del negocio (Empresarios Profesionales en Medicina, S.A.)			

**CASTAÑEDA FORNO CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES**  
**Análisis de Cliente**  
**Persona o Empresa Individual**

4.6 Información Financiera:		Referida al:	
Activos	" Q "	Pasivos	" Q "
<b>Disponibilidades</b>		<b>obligaciones Inmediatas</b>	
Efectivo	50,000.00	Prestamos menores a un año	40,000.00
Bancos	1,570,000.00		
<b>Activos Fijos</b>		<b>Obligaciones a Largo Plazo</b>	
mobiliario y Equipo	1,870,000.00	Cuentas por pagar Largo Plazo	1,830,000.00
Inmuebles	300,000.00		
<b>Otros Activos</b>		<b>Otros pasivos</b>	
		Capital	1,920,000.00
<b>Total de Activos</b>	<b>3,790,000.00</b>	<b>Suma Igual al Activo</b>	<b>3,790,000.00</b>

Nota: En caso necesario adjuntar estados financieros

4.7 Otros datos del solicitante:
Procedencia de los fondos para la inversión:
Jubilación

5. Observaciones
<p>Actualmente el Dr. Juan Carlos Guerra Vega junto a su colega y hermana Dra. Claudia Guerra Vega han iniciado un nuevo consultorio, para el cual fue necesario adquirir equipo específico para la atención de pacientes. Para la adquisición de este equipo fue necesario obtener el préstamo por valor de Q.40,000.00 el cual fue para el enganche, y su saldos Q.1,830,000.00 queda para un plazo de cinco años con pagos semestrales de Q.183,000.00. La finalidad de los doctores es invertir los recursos disponibles para el pago del equipo, y así proveer los fondos necesarios en las fechas acordadas.</p>

\_\_\_\_\_  
*Firma del Asesor financiero*

\_\_\_\_\_  
*Firma del Cliente*

\_\_\_\_\_  
*Firma del Gerente de la Firma*

\_\_\_\_\_  
*Firma del Cliente*

Anexo XIII

<b>Castañeda Forno, Contadores Públicos y Auditores</b> <b>Propuesta de Inversiones</b> <b>Empresarios Profesionales en Medicina, S.A.</b>				
Entidad	Monto de la Operación	Tipo de Operación	Plazo de la operación	Tasa de Interés
<b>Banco A</b>	183,000.00	Depósito a plazo	Seis meses	7.75%
	183,000.00	Depósito a plazo	Un año	8.05%
	183,000.00	Obligaciones Financieras	Un año	7.25%
<b>Total Banco A</b>	<b>549,000.00</b>			
<b>Banco B</b>	10,000.00	Cta. Dep. Monetarios		1.00%
	183,000.00	Depósito a Plazo	Un año	7.10%
	183,000.00	Obligaciones Financieras	Un año	6.75%
	183,000.00	Depósito a plazo	Seis meses	6.50%
	183,000.00	Obligaciones Financieras	Un año	6.75%
<b>Total Banco B</b>	<b>742,000.00</b>			
<b>Banco C</b>	183,000.00	Depósito a plazo	Seis meses	9.90%
	106,000.00	Obligaciones Financieras	Seis meses	9.10%
<b>Total Banco C</b>	<b>289,000.00</b>			
<b>Total</b>	<b>1,580,000.00</b>			
<b>Disponible</b>	<b>1,580,000.00</b>			
<b>Saldo</b>	<b>0.00</b>			

**Disponibilidades**

**Aportación** 1,570,000.00

**Saldo efectivo** 10,000.00 Después de la cancelación del crédito.

**Total** 1,580,000.00